

## **Estados Financieros Intermedios**

**correspondientes al período terminado al 30  
de septiembre de 2014 y al año terminado al  
31 de diciembre de 2013**

**EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA  
S.A.**

**En miles de pesos – M\$**

**EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.**

**Estados de Situación Financiera**

Al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre 2013.

(En miles de pesos - M\$)

| ACTIVOS   | Nota | 30-09-2014<br>M\$  | 31-12-2013<br>M\$  |
|---|------|--------------------|--------------------|
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>   |      |                    |                    |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo   | 4    | 11.316.639         | 9.303.533          |
| Otros Activos no Financieros Corrientes   |      | 137.193            | 135.403            |
| Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes  | 5    | 21.795.829         | 23.283.849         |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes   | 6    | 73.488             | 8.558              |
| Inventarios Corrientes  | 7    | 3.966.382          | 3.634.467          |
| Activos por Impuestos Corrientes, Corriente   | 8    | 338.459            | 728.731            |
| <b>Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios</b> |      | <b>37.627.990</b>  | <b>37.094.541</b>  |
| <b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>   |      | <b>37.627.990</b>  | <b>37.094.541</b>  |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>  |      |                    |                    |
| Cuentas Comerciales por Cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes   | 5    | 3.580.980          | 2.184.390          |
| Inversiones Contabilizadas utilizando el Método de la Participación   | 30   | 125.962            | 116.459            |
| Activos Intangibles distinto de la Plusvalía  | 9    | 4.761.524          | 4.780.022          |
| Plusvalía   | 10   | 57.029.460         | 57.029.460         |
| Propiedades, Planta y Equipo  | 11   | 143.473.247        | 141.025.770        |
| Activos por Impuestos Diferidos   | 12   | 961.265            | 834.133            |
| <b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>  |      | <b>209.932.438</b> | <b>205.970.234</b> |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>  |      | <b>247.560.428</b> | <b>243.064.775</b> |

**EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.**

**Estados de Situación Financiera**

Al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre 2013.

(En miles de pesos – M\$)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVOS   | Nota | 30-09-2014<br>M\$  | 31-12-2013<br>M\$  |
|---|------|--------------------|--------------------|
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>   |      |                    |                    |
| Otros Pasivos Financieros Corrientes  | 13   | 1.733.639          | 1.510.794          |
| Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar   | 15   | 12.521.274         | 12.533.485         |
| Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corrientes  | 6    | 7.534.120          | 36.763.971         |
| Otras Provisiones Corrientes  | 16   | 173.575            | 301.576            |
| Pasivos por Impuestos Corrientes, Corriente   | 8    | 1.317.419          | 1.485.799          |
| Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados   | 16   | 1.383.936          | 1.716.122          |
| Otros Pasivos No Financieros Corrientes   | 17   | 11.309.370         | 11.172.256         |
| <b>Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</b> |      | <b>35.973.333</b>  | <b>65.484.003</b>  |
| <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>   |      | <b>35.973.333</b>  | <b>65.484.003</b>  |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>  |      |                    |                    |
| Otros Pasivos Financieros No Corrientes   | 13   | 50.774.428         | 15.317.711         |
| Pasivos por Impuestos Diferidos   | 12   | 3.164.901          | 2.766.961          |
| Otros Pasivos no Financieros No Corrientes  |      | 13.219             | 12.661             |
| Provisiones No Corrientes por Beneficios a los Empleados  | 16   | 2.319.434          | 2.029.524          |
| <b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>  |      | <b>56.271.982</b>  | <b>20.126.857</b>  |
| <b>PATRIMONIO</b>   |      |                    |                    |
| <b>Patrimonio Neto Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Patrimonio Neto de Controladora</b>  |      |                    |                    |
| Capital Emitido   | 18   | 133.737.399        | 133.737.399        |
| Ganancias acumuladas  | 18   | 9.076.265          | 11.150.930         |
| Otras Reservas  | 18   | 12.501.449         | 12.565.586         |
| <b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>  |      | <b>155.315.113</b> | <b>157.453.915</b> |
| Participaciones no controladoras  |      |                    |                    |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>   |      | <b>155.315.113</b> | <b>157.453.915</b> |
| <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>   |      | <b>247.560.428</b> | <b>243.064.775</b> |

**EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.**

**Estados de Resultados Integrales**

Por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2014 y 2013.

(En miles de pesos - M\$)

| Estado de Resultados Integrales<br>Ganancia  | Nota      | 01-01-2014 al     | 01-01-2013 al     | 01-07-2014 al     | 01-07-2013 al     |
|--|-----------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|  |           | 30-09-2014<br>M\$ | 30-09-2013<br>M\$ | 30-09-2014<br>M\$ | 30-09-2013<br>M\$ |
| Ingresos de Actividades Ordinarias   | 19        | 67.165.470        | 68.715.091        | 25.308.606        | 23.002.197        |
| Otros ingresos   | 19        | 8.246.275         | 6.565.386         | 2.522.750         | 1.867.005         |
| Materias Primas y Consumibles Utilizados   | 20        | (43.096.561)      | (44.723.872)      | (17.004.195)      | (14.902.928)      |
| Gastos por Beneficios a los Empleados  | 21        | (6.931.694)       | (6.534.218)       | (2.453.322)       | (2.327.549)       |
| Gasto por Depreciación y Amortización  | 22        | (4.434.018)       | (3.489.785)       | (1.619.819)       | (1.179.018)       |
| Otros Gastos, por Naturaleza   | 23        | (11.559.002)      | (9.754.398)       | (3.540.690)       | (3.034.806)       |
| Otras Ganancias (Pérdidas)   |           | (54.362)          | (15.437)          | 10.164            | (10.440)          |
| Ingresos Financieros   | 24        | 485.168           | 253.254           | 214.682           | 132.988           |
| Costos Financieros   | 24        | (1.370.709)       | (1.332.291)       | (450.248)         | (561.329)         |
| Participación en las Ganancias (Pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación | 30        | 12.599            | 11.015            | 3.060             | 2.889             |
| Diferencias de Cambio  | 24        | (1.538)           | 2.530             | (915)             | 1.714             |
| Resultados por Unidades de Reajuste  | 24        | (1.064.486)       | (185.975)         | (353.915)         | (187.474)         |
| <b>Ganancia Antes de Impuesto</b>  |           | <b>7.397.142</b>  | <b>9.511.300</b>  | <b>2.636.158</b>  | <b>2.803.249</b>  |
| Gasto por Impuestos, operaciones continuadas   | 12        | (916.836)         | (1.613.938)       | (495.659)         | (353.115)         |
| <b>Ganancia Procedente de Operaciones Continuadas</b>  |           | <b>6.480.306</b>  | <b>7.897.362</b>  | <b>2.140.499</b>  | <b>2.450.134</b>  |
| Ganancia Procedente de Operaciones Discontinuas  |           |                   |                   |                   |                   |
| <b>Ganancia</b>  |           | <b>6.480.306</b>  | <b>7.897.362</b>  | <b>2.140.499</b>  | <b>2.450.134</b>  |
| <b>Ganancia, atribuible a</b>  |           |                   |                   |                   |                   |
| Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora  | 18        | 6.480.306         | 7.897.362         | 2.140.499         | 2.450.134         |
| Ganancia Atribuible a Participaciones No Controladoras   |           |                   |                   |                   |                   |
| <b>Ganancia</b>  |           | <b>6.480.306</b>  | <b>7.897.362</b>  | <b>2.140.499</b>  | <b>2.450.134</b>  |
| <b>Ganancia por acción básica</b>  |           |                   |                   |                   |                   |
| Ganancia por Acción Básica en Operaciones Continuadas  | \$/acción | 0,0008690         | 0,0010591         | 0,0004100         | 0,0005277         |
| Ganancia por Acción Básica en Operaciones Discontinuas   | \$/acción |                   |                   |                   |                   |
| <b>Ganancia por Acción Básica</b>  | \$/acción | <b>0,0008690</b>  | <b>0,0010591</b>  | <b>0,0004100</b>  | <b>0,0005277</b>  |

**EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.**

**Estados de Resultados Integrales**

Por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2014 y 2013.

(En miles de pesos - M\$)

| Estado del Resultado Integral   | NOTA | 01-01-2014 al<br>30-09-2014<br>M\$ | 01-01-2013 al<br>30-09-2013<br>M\$ | 01-07-2014 al<br>30-09-2014<br>M\$ | 01-07-2013 al<br>30-09-2013<br>M\$ |
|---|------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Ganancia</b>   |      | <b>6.480.306</b>                   | <b>7.897.362</b>                   | <b>2.140.499</b>                   | <b>2.450.134</b>                   |
| <b>Otro resultado integral</b>  |      |                                    |                                    |                                    |                                    |
| <b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos</b>   |      |                                    |                                    |                                    |                                    |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos  | 18   | (82.549)                           | 1.220                              | (35.785)                           | (343)                              |
| Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del período, antes de impuestos                     |      | (37)                               | (3)                                | (22)                               | 7                                  |
| <b>Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos</b>  |      | <b>(82.586)</b>                    | <b>1.217</b>                       | <b>(35.807)</b>                    | <b>(336)</b>                       |
| <b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos</b>  |      |                                    |                                    |                                    |                                    |
| <b>Diferencias de cambio por conversión</b>   |      |                                    |                                    |                                    |                                    |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos  | 18   | 1.114                              | 336                                | 690                                | (101)                              |
| <b>Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión</b>  |      | <b>1.114</b>                       | <b>336</b>                         | <b>690</b>                         | <b>(101)</b>                       |
| <b>Coberturas del flujo de efectivo</b>   |      |                                    |                                    |                                    |                                    |
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos   | 18   | -                                  | 28.590                             | -                                  | 11.597                             |
| <b>Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo</b>  |      | <b>-</b>                           | <b>28.590</b>                      | <b>-</b>                           | <b>11.597</b>                      |
| Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del período, antes de impuestos                        | 18   | -                                  | 26                                 | -                                  | -                                  |
| <b>Otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, antes de impuestos</b>  |      | <b>1.114</b>                       | <b>28.952</b>                      | <b>690</b>                         | <b>11.496</b>                      |
| <b>Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>   |      | <b>(81.472)</b>                    | <b>30.169</b>                      | <b>(35.117)</b>                    | <b>11.160</b>                      |
| <b>Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período</b>   |      |                                    |                                    |                                    |                                    |
| Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral  | 12   | 17.335                             | (244)                              | 7.981                              | 68                                 |
| <b>Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período</b>   |      | <b>17.335</b>                      | <b>(244)</b>                       | <b>7.981</b>                       | <b>68</b>                          |
| Impuesto a las ganancias relativos a la participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del período |      | -                                  | -                                  | -                                  | -                                  |
| <b>Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período</b>  |      |                                    |                                    |                                    |                                    |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujo de otro resultado integral   | 12   | -                                  | (5.718)                            | -                                  | (2.319)                            |
| <b>Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período</b>  |      | <b>-</b>                           | <b>(5.718)</b>                     | <b>-</b>                           | <b>(2.319)</b>                     |
| Impuesto a las ganancias relativos a la participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del período    |      | -                                  | -                                  | -                                  | -                                  |
| <b>Otro Resultado Integral</b>  |      | <b>(64.137)</b>                    | <b>24.207</b>                      | <b>(27.136)</b>                    | <b>8.909</b>                       |
| <b>Resultado Integral Total</b>   |      | <b>6.416.169</b>                   | <b>7.921.569</b>                   | <b>2.113.363</b>                   | <b>2.459.043</b>                   |
| <b>Resultado integral atribuible a</b>  |      |                                    |                                    |                                    |                                    |
| Resultado Integral Atribuible a los propietarios de la Controladora   |      | 6.416.169                          | 7.921.569                          | 2.113.363                          | 2.459.043                          |
| Resultado Integral Atribuible a Participaciones No Controladoras  |      | -                                  | -                                  | -                                  | -                                  |
| <b>Resultado Integral Total</b>   |      | <b>6.416.169</b>                   | <b>7.921.569</b>                   | <b>2.113.363</b>                   | <b>2.459.043</b>                   |

**EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto**  
 Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2014 y 2013.  
 (En miles de pesos - M\$)

| Estado de Cambios en el Patrimonio Neto                             | Capital emitido M\$ | Cambio en otras reservas |  |                              |  |   |  |  |                           |                    |             | Ganancias acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Patrimonio total M\$ |
|---|---------------------|--------------------------|--|------------------------------|--|---|--|--|---------------------------|--------------------|-------------|--------------------------|---|--------------------------------------|----------------------|
|   |                     | Primas de emisión M\$    | Otras participaciones en el patrimonio M\$ | Superavit de Revaluación M\$ | Reservas por diferencias de cambio en conversiones M\$ | Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$ | Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$ | Reservas de ganancias y pérdidas en nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta M\$ | Otras reservas varias M\$ | Otras reservas M\$ |             |                          |   |                                      |                      |
| <b>Saldo Inicial al 01/01/2014</b>                                  | 133.737.399         | -                        | -  | -                            | (606)  | -   | (22.278)   | -  | 12.588.470                | 12.565.586         | 11.150.900  | 157.453.915              | -   | 157.453.915                          |                      |
| <b>Ajustes de Periodos Anteriores</b>                               |                     |                          |  |                              |  |   |  |  |                           |                    |             |                          |   |                                      |                      |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables         | -                   | -                        | -  | -                            | -  | -   | -  | -  | -                         | -                  | -           | -                        | -   | -                                    |                      |
| Incremento (disminución) por correcciones de errores                | -                   | -                        | -  | -                            | -  | -   | -  | -  | -                         | -                  | -           | -                        | -   | -                                    |                      |
| Ajustes de Periodos Anteriores                                      | -                   | -                        | -  | -                            | -  | -   | -  | -  | -                         | -                  | -           | -                        | -   | -                                    |                      |
| <b>Saldo Inicial Reexpresado</b>                                    | 133.737.399         | -                        | -  | -                            | (606)  | -   | (22.278)   | -  | 12.588.470                | 12.565.586         | 11.150.900  | 157.453.915              | -   | 157.453.915                          |                      |
| <b>Cambios en patrimonio</b>  |                     |                          |  |                              |  |   |  |  |                           |                    |             |                          |   |                                      |                      |
| <b>Resultado Integral</b>   |                     |                          |  |                              |  |   |  |  |                           |                    |             |                          |   |                                      |                      |
| Ganancia  | -                   | -                        | -  | -                            | -  | -   | -  | -  | -                         | -                  | 6.480.306   | 6.480.306                | -   | 6.480.306                            |                      |
| Otro resultado integral   | -                   | -                        | -  | -                            | 826  | -   | (64.963)   | -  | -                         | (64.137)           | -           | (64.137)                 | -   | (64.137)                             |                      |
| Resultado integral  | -                   | -                        | -  | -                            | 826  | -   | (64.963)   | -  | -                         | (64.137)           | -           | (64.137)                 | -   | (64.137)                             |                      |
| Dividendos  | -                   | -                        | -  | -                            | -  | -   | -  | -  | -                         | -                  | (8.222.225) | (8.222.225)              | -   | (8.222.225)                          |                      |
| Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios | -                   | -                        | -  | -                            | -  | -   | -  | -  | -                         | -                  | -           | -                        | -   | -                                    |                      |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio           | -                   | -                        | -  | -                            | -  | -   | -  | -  | -                         | -                  | (332.746)   | (332.746)                | -   | (332.746)                            |                      |
| Otro Incremento (Decremento) en Patrimonio Neto                     | -                   | -                        | -  | -                            | -  | -   | -  | -  | -                         | -                  | -           | -                        | -   | -                                    |                      |
| Total de cambios en patrimonio                                      | -                   | -                        | -  | -                            | 826  | -   | (64.963)   | -  | -                         | (64.137)           | (2.074.665) | (2.138.802)              | -   | (2.138.802)                          |                      |
| <b>Saldo Final al 30/09/2014</b>                                    | 133.737.399         | -                        | -  | -                            | 220  | -   | (87.241)   | -  | 12.588.470                | 12.501.449         | 9.076.265   | 155.315.113              | -   | 155.315.113                          |                      |

| Estado de Cambios en el Patrimonio Neto                             | Capital emitido M\$ | Cambio en otras reservas |  |                              |  |   |  |  |                           |                    |              | Ganancias acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Patrimonio total M\$ |
|---|---------------------|--------------------------|--|------------------------------|--|---|--|--|---------------------------|--------------------|--------------|--------------------------|---|--------------------------------------|----------------------|
|   |                     | Primas de emisión M\$    | Otras participaciones en el patrimonio M\$ | Superavit de Revaluación M\$ | Reservas por diferencias de cambio en conversiones M\$ | Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$ | Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$ | Reservas de ganancias y pérdidas en nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta M\$ | Otras reservas varias M\$ | Otras reservas M\$ |              |                          |   |                                      |                      |
| <b>Saldo Inicial al 01/01/2013</b>                                  | 133.737.399         | -                        | -  | -                            | (1.297)  | (24.688)  | (47.048)   | -  | 12.588.470                | 12.515.457         | 15.434.187   | 161.687.043              | -   | 161.687.043                          |                      |
| <b>Ajustes de Periodos Anteriores</b>                               |                     |                          |  |                              |  |   |  |  |                           |                    |              |                          |   |                                      |                      |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables         | -                   | -                        | -  | -                            | -  | -   | -  | -  | -                         | -                  | -            | -                        | -   | -                                    |                      |
| Incremento (disminución) por correcciones de errores                | -                   | -                        | -  | -                            | -  | -   | -  | -  | -                         | -                  | -            | -                        | -   | -                                    |                      |
| Ajustes de Periodos Anteriores                                      | -                   | -                        | -  | -                            | -  | -   | -  | -  | -                         | -                  | -            | -                        | -   | -                                    |                      |
| <b>Saldo Inicial Reexpresado</b>                                    | 133.737.399         | -                        | -  | -                            | (1.297)  | (24.688)  | (47.048)   | -  | 12.588.470                | 12.515.457         | 15.434.187   | 161.687.043              | -   | 161.687.043                          |                      |
| <b>Cambios en patrimonio</b>  |                     |                          |  |                              |  |   |  |  |                           |                    |              |                          |   |                                      |                      |
| <b>Resultado Integral</b>   |                     |                          |  |                              |  |   |  |  |                           |                    |              |                          |   |                                      |                      |
| Ganancia  | -                   | -                        | -  | -                            | -  | -   | -  | -  | -                         | -                  | 7.897.362    | 7.897.362                | -   | 7.897.362                            |                      |
| Otro resultado integral   | -                   | -                        | -  | -                            | 336  | 22.898  | 973  | -  | -                         | 24.207             | -            | 24.207                   | -   | 24.207                               |                      |
| Resultado integral  | -                   | -                        | -  | -                            | 336  | 22.898  | 973  | -  | -                         | 24.207             | -            | 24.207                   | -   | 24.207                               |                      |
| Dividendos  | -                   | -                        | -  | -                            | -  | -   | -  | -  | -                         | -                  | (13.003.502) | (13.003.502)             | -   | (13.003.502)                         |                      |
| Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios | -                   | -                        | -  | -                            | -  | -   | -  | -  | -                         | -                  | -            | -                        | -   | -                                    |                      |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio           | -                   | -                        | -  | -                            | -  | -   | -  | -  | -                         | -                  | -            | -                        | -   | -                                    |                      |
| Otro Incremento (Decremento) en Patrimonio Neto                     | -                   | -                        | -  | -                            | -  | -   | -  | -  | -                         | -                  | -            | -                        | -   | -                                    |                      |
| Total de cambios en patrimonio                                      | -                   | -                        | -  | -                            | 336  | 22.898  | 973  | -  | -                         | 24.207             | (5.106.140)  | (5.081.933)              | -   | (5.081.933)                          |                      |
| <b>Saldo Final al 30/09/2013</b>                                    | 133.737.399         | -                        | -  | -                            | (961)  | (1.770)   | (46.075)   | -  | 12.588.470                | 12.539.664         | 10.328.047   | 156.605.110              | -   | 156.605.110                          |                      |

**EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.**

**Estados de Flujos de Efectivo Directo**

Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2014 y 2013.

(En miles de pesos - M\$)

| Estado de flujos de efectivo directo  | NOTA     | 01/01/2014<br>al<br>30/09/2014<br>M\$ | 01/01/2013<br>al<br>30/09/2013<br>M\$ |
|---|----------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>   |          |                                       |                                       |
| <b>Clases de cobros por actividades de operación</b>  |          |                                       |                                       |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios  |          | 98.652.465                            | 88.324.716                            |
| Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas                              |          | 87.910                                | 0                                     |
| Otros cobros por actividades de operación   |          | 47.293                                | 76.685                                |
| <b>Clases de pagos</b>  |          |                                       |                                       |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios   |          | (75.055.127)                          | (66.883.579)                          |
| Pagos a y por cuenta de los empleados   |          | (7.021.357)                           | (4.964.270)                           |
| Otros pagos por actividades de operación  |          | (3.559.306)                           | (1.722.556)                           |
| Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación                                  |          | (261.040)                             | 77.025                                |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>                                       |          | <b>12.755.635</b>                     | <b>14.831.336</b>                     |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>   |          |                                       |                                       |
| Préstamos a entidades relacionadas  |          | (168.669)                             | (4.493.000)                           |
| Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión   |          | (7.865.035)                           | (10.035.627)                          |
| Cobros a entidades relacionadas   |          | 100.000                               | 4.493.000                             |
| Dividendos recibidos, clasificados como actividades de inversión  |          | 3.450                                 | 1.376                                 |
| Intereses recibidos, clasificados como actividades de inversión   |          | 482.507                               | 253.254                               |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>                                       |          | <b>(7.447.747)</b>                    | <b>(9.780.997)</b>                    |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>  |          |                                       |                                       |
| Importes procedentes de préstamos, clasificados como actividades de financiación  |          | 36.115.424                            | 16.160.080                            |
| Importes procedentes de préstamos de largo plazo  |          | 36.115.424                            | -                                     |
| Importes procedentes de préstamos de corto plazo  |          | -                                     | 16.160.080                            |
| Préstamos de entidades relacionadas   |          | 25.159.452                            | 48.419.589                            |
| Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación  |          | (1.359.467)                           | (28.502.818)                          |
| Pagos de préstamos a entidades relacionadas   |          | (53.720.495)                          | (19.811.155)                          |
| Importes procedentes de subvenciones del gobierno, clasificados como actividades de financiación                              |          | 856.643                               | 1.738.717                             |
| Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación   |          | (8.998.193)                           | (11.998.095)                          |
| Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación  |          | (1.346.685)                           | (1.482.278)                           |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>                                    |          | <b>(3.293.321)</b>                    | <b>4.524.040</b>                      |
| <b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>                              |          |                                       |                                       |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio |          | 2.014.567                             | 9.574.379                             |
| <b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>                              |          | <b>(1.461)</b>                        | <b>2.489</b>                          |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo                                     |          | (1.461)                               | 2.489                                 |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo  |          | <b>2.013.106</b>                      | <b>9.576.868</b>                      |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período  |          | 9.303.533                             | 3.713.941                             |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>   | <b>4</b> | <b>11.316.639</b>                     | <b>13.290.809</b>                     |

**EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

ÍNDICE

|         |   |    |
|---------|---|----|
| 1.      | Información General y Descripción del Negocio.....                                    | 10 |
| 2.      | Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas .....                            | 11 |
| 2.1.    | Principios contables.....   | 11 |
| 2.2.    | Nuevos pronunciamientos contables.....  | 11 |
| 2.3.    | Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas .....                     | 12 |
| 2.4.    | Período cubierto .....  | 13 |
| 2.5.    | Bases de preparación.....   | 13 |
| 2.6.    | Combinación de negocios .....   | 13 |
| 2.7.    | Moneda funcional .....  | 14 |
| 2.8.    | Bases de conversión .....   | 14 |
| 2.9.    | Compensación de saldos y transacciones .....  | 14 |
| 2.10.   | Propiedades, planta y equipo.....   | 14 |
| 2.11.   | Activos intangibles .....   | 16 |
| 2.11.1. | Plusvalía comprada.....   | 16 |
| 2.11.2. | Servidumbres .....  | 16 |
| 2.11.3. | Programas informáticos .....  | 16 |
| 2.11.4. | Costos de investigación y desarrollo .....  | 16 |
| 2.12.   | Deterioro de los activos.....   | 16 |
| 2.13.   | Instrumentos financieros .....  | 17 |
| 2.13.1. | Activos financieros no derivados.....   | 17 |
| 2.13.2. | Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.....                                    | 18 |
| 2.13.3. | Pasivos financieros no derivados .....  | 18 |
| 2.13.4. | Derivados y operaciones de cobertura.....   | 18 |
| 2.13.5. | Instrumentos de patrimonio .....  | 19 |
| 2.14.   | Participación en asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación .. | 19 |
| 2.15.   | Inventarios .....   | 19 |
| 2.16.   | Otros pasivos no financieros .....  | 20 |
| 2.16.1. | Ingresos diferidos .....  | 20 |
| 2.16.2. | Subvenciones estatales .....  | 20 |
| 2.16.3. | Obras en construcción para terceros .....   | 20 |
| 2.17.   | Provisiones .....   | 20 |
| 2.18.   | Beneficios a los empleados .....  | 20 |
| 2.19.   | Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....                            | 21 |
| 2.20.   | Impuesto a las ganancias .....  | 21 |
| 2.21.   | Reconocimiento de ingresos y gastos.....  | 22 |
| 2.22.   | Ganancias por acción .....  | 22 |
| 2.23.   | Dividendos .....  | 22 |
| 2.24.   | Estado de flujos de efectivo .....  | 22 |
| 3.      | Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico .....                     | 24 |
| 3.1.    | Generación eléctrica.....   | 24 |
| 3.2.    | Transmisión y subtransmisión .....  | 25 |
| 3.3.    | Distribución.....   | 25 |
| 3.4.    | Marco regulatorio .....   | 27 |
| 3.4.1.  | Aspectos generales .....  | 27 |
| 3.4.2.  | Ley Corta I .....   | 27 |
| 3.4.3.  | Ley Corta II .....  | 27 |
| 3.4.4.  | Ley Tokman.....   | 27 |
| 3.4.5.  | Ley ERNC.....   | 27 |
| 3.4.6.  | Ley que crea el Ministerio de Energía .....   | 28 |
| 3.4.7.  | Ley Net Metering .....  | 28 |
| 3.4.8.  | Ley de Concesiones .....  | 28 |
| 3.4.9.  | Ley de Licitación de ERNC .....   | 28 |
| 3.4.10. | Ley para la Interconexión de Sistemas Eléctricos.....                                 | 28 |
| 3.4.11. | Otras modificaciones en curso .....   | 28 |
| 3.4.12. | Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores .....                          | 29 |
| 4.      | Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....  | 30 |
| 5.      | Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar .....                       | 30 |



|         |   |    |
|---------|---|----|
| 6.      | Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas.....           | 34 |
| 6.1.    | Accionistas .....   | 34 |
| 6.2.    | Saldos y transacciones con empresas relacionadas.....         | 34 |
| 6.3.    | Directorio y personal clave de la gerencia.....               | 35 |
| 7.      | Inventarios.....  | 37 |
| 8.      | Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes .....              | 38 |
| 9.      | Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.....            | 38 |
| 10.     | Plusvalía Comprada .....                                      | 39 |
| 11.     | Propiedades, Planta y Equipo .....                            | 40 |
| 12.     | Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos.....                | 42 |
| 12.1.   | Impuesto a la renta .....                                     | 42 |
| 12.2.   | Impuesto diferido.....  | 43 |
| 13.     | Otros Pasivos Financieros.....                                | 43 |
| 14.     | Política de Gestión de Riesgos .....                          | 47 |
| 14.1.   | Riesgo de negocio .....                                       | 47 |
| 14.1.1. | Riesgo Regulatorio.....                                       | 47 |
| 14.2.   | Riesgo financiero .....                                       | 51 |
| 14.2.1  | Tipo de cambio.....   | 51 |
| 14.2.2  | Variación UF.....   | 51 |
| 14.2.3  | Tasa de interés.....  | 51 |
| 14.2.4  | Riesgo de liquidez .....                                      | 51 |
| 14.2.5  | Riesgo de Crédito.....  | 52 |
| 14.2.6  | Instrumentos financieros por categoría .....                  | 53 |
| 14.2.7  | Instrumentos derivados .....                                  | 54 |
| 14.2.8  | Valor Justo de instrumentos financieros.....                  | 54 |
| 15.     | Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar ..... | 55 |
| 16.     | Provisiones.....  | 56 |
| 16.1    | Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.....    | 56 |
| 16.2    | Otras provisiones .....                                       | 56 |
| 16.3    | Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados..... | 57 |
| 16.4    | Juicios y multas.....   | 59 |
| 16.4.1  | Juicios .....   | 59 |
| 16.4.2  | Multas.....   | 60 |
| 17.     | Otros Pasivos no Financieros, Corrientes .....                | 60 |
| 18.     | Patrimonio .....  | 61 |
| 18.1    | Patrimonio neto de la Sociedad .....                          | 61 |
| 18.1.1  | Capital suscrito y pagado .....                               | 61 |
| 18.1.2  | Dividendos.....   | 61 |
| 18.1.3  | Reservas por diferencias de conversión .....                  | 61 |
| 18.1.4  | Otras reservas.....   | 62 |
| 18.1.5  | Ganancias Acumuladas .....                                    | 63 |
| 18.2    | Gestión de capital .....                                      | 63 |
| 18.3    | Restricciones a la disposición de fondos .....                | 63 |
| 19.     | Ingresos.....   | 64 |
| 20.     | Consumo de Materias Primas y Consumibles Utilizados .....     | 64 |
| 21.     | Gastos por Beneficios a los Empleados.....                    | 64 |
| 22.     | Depreciación, Amortización y Pérdida por Deterioro.....       | 65 |
| 23.     | Otros Gastos por Naturaleza.....                              | 65 |
| 24.     | Resultado Financiero .....                                    | 65 |
| 25.     | Información por Segmento .....                                | 66 |
| 26.     | Hechos Posteriores .....                                      | 66 |
| 27.     | Medio Ambiente .....  | 66 |
| 28.     | Garantías Comprometidas con Terceros.....                     | 66 |
| 29.     | Cauciones Obtenidas de Terceros.....                          | 67 |
| 30.     | Sociedades Asociadas .....                                    | 67 |
| 31.     | Información Adicional Sobre Deuda Financiera .....            | 67 |
| 32.     | Detalle de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera .....       | 68 |

**EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
Al 30 de septiembre de 2014 y 2013 (no auditados).  
(En miles de pesos - M\$)

---

**1. Información General y Descripción del Negocio**

Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (Ex- Inversiones Los Lagos III S.A), en adelante la “Sociedad” o “Frontel”, se constituyó bajo el nombre Inversiones Los Lagos III Ltda. (Los Lagos III), producto de la división de Inversiones Los Lagos Limitada en cuatro sociedades, una de las cuales subsistió con el mismo nombre y tres nuevas sociedades, que se denominaron Inversiones Los Lagos II Limitada (“Los Lagos II”), Inversiones Los Lagos III Limitada (“Los Lagos III”) e Inversiones Los Lagos IV Limitada (“Los Lagos IV”). A Los Lagos III se le asignaron las acciones que mantenía Inversiones Los Lagos Ltda. en Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (en adelante, “Antigua Frontel”).

El 15 de diciembre de 2009 los Socios modificaron “Los Lagos III” transformándola en sociedad anónima cerrada y con un giro más amplio de modo de poder realizar las mismas actividades que la “Antigua Frontel”, entre otras, Distribución de energía eléctrica.

Mediante escritura pública de fecha 31 de mayo de 2011 y de conformidad con lo acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2011 se produjo la fusión por absorción de Empresa Eléctrica de la Frontera S.A., RUT: 96.986.780-k (Antigua Frontel), en Los Lagos III, adquiriendo esta última, como continuadora legal todos los activos y pasivos de la “Antigua Frontel”, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones. Inversiones Los Lagos III S.A., pasó a denominarse, partir de la fecha de materialización de la fusión, Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.

Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. está inscrita en el Registro de Valores con el número 1073 y está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Sociedad es una filial indirecta de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. Esta última es la sociedad a través de la cual el fondo canadiense Ontario Teachers’ Pension Plan Board y el fondo de inversión canadiense Alberta Investment Management Corporation (AIMCo) controlan las empresas del Grupo Saesa, de las que la Sociedad forma parte.

Frontel es una empresa cuya principal actividad es la distribución de electricidad en la zona sur del país, en un área comprendida entre las provincias de Concepción, Región del Bío Bío, y Cautín, Región de la Araucanía.

## 2. Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas

### 2.1. Principios contables

Los presentes estados financieros intermedios se presentan en miles de pesos y han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

Los estados financieros intermedios de la Sociedad, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF ó IFRS por sus siglas en inglés) con excepción de la instrucción emitida por el ente regulador Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS) en su Oficio Circular N° 856 de fecha 17 de Octubre de 2014 sobre tratamiento de las diferencias de activos y pasivos por impuestos diferidos generadas por la entrada en vigencia de Ley 20.780 (Reforma Tributaria). Estos Estados Financieros han sido aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 05 de noviembre de 2014. Para estos fines, las IFRS comprenden las normas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (International Accounting Standard Board "IASB" en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité Internacional de Interpretaciones sobre Informes Financieros ("IFRIC" en inglés).

### 2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2014:

| Enmiendas a NIIF o Nuevas Interpretaciones   | Fecha de aplicación obligatoria                                |
|--|--|
| NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros   | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014 |
| Entidades de Inversión – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014 |
| NIC 36, Deterioro de Activos- Revelaciones del importe recuperable para activos no financieros   | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014 |
| NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura  | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014 |
| CINIIF 21, Gravámenes  | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014 |

Las aplicaciones de estos pronunciamientos contables no han tenido impactos significativos para la Sociedad en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva aún no vigente:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, los siguientes pronunciamientos habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria.

| Nuevas NIIF  | Fecha de aplicación obligatoria                                |
|--|--|
| NIIF 9, Instrumentos Financieros   | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018 |
| NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias  | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016 |
| NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes  | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017 |
| NIC 19, Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014 |
| Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012 mejoras a seis NIIF  | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014 |

| Nuevas NIIF   | Fecha de aplicación obligatoria                                |
|---|--|
| Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013 mejoras a cuatro NIIF   | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014 |
| Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF   | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016 |
| Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11) | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016 |
| Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)    | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016 |
| Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)                                       | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016 |
| Enmienda a NIIF 10 y NIC 28: Venta y aportación de activos  | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016 |
| Enmienda a NIC 27: Método de la participación en los estados financieros separados                      | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016 |

La Compañía no ha aplicado estos pronunciamientos en forma anticipada y se encuentra evaluando los impactos que podrían generar las mencionadas normas y modificaciones en sus estados financieros en el momento de su adopción.

### 2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros intermedios es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

En la preparación de los estados financieros intermedios se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF, con excepción de la instrucción emitida por el ente regulador Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS) en su Oficio Circular N° 856 de fecha 17 de Octubre de 2014 sobre tratamiento de las diferencias de activos y pasivos por impuestos diferidos generadas por la entrada en vigencia de Ley 20.780 (Reforma Tributaria).

Los supuestos y estimaciones usados en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

- **Vida útil económica de activos:** La vida útil de los bienes de Propiedades, planta y equipo que son utilizadas para propósitos del cálculo de la depreciación, es determinada a base de estudios técnicos preparados por especialistas externos e internos. Adicionalmente, se utilizan estos estudios para nuevas adquisiciones de bienes de propiedades, planta y equipo, o cuando existen indicadores que las vidas útiles de estos bienes deben ser cambiadas.
- **Deterioro de activos:** La Sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no pueda ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo ("UGE") a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor razonable y su valor libro.
- **Estimación de deudores incobrables y existencias obsoletas:** La Sociedad ha estimado el riesgo de recuperación de sus cuentas por cobrar y de la obsolescencia de inventario, para lo que ha establecido porcentajes de provisión por tramos de vencimiento y la tasa de rotación de sus inventarios, respectivamente.
- **Indemnización por años de servicio:** Las obligaciones reconocidas por concepto de indemnizaciones por años de servicio nacen del convenio colectivo suscrito con los trabajadores de la Sociedad en los que se establece el compromiso por parte de ella. La

Administración utiliza supuestos actuariales para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Cualquier ganancia o pérdida actuarial, la que puede surgir de cambios en los supuestos actuariales, es reconocida dentro de otro resultado integral del período.

Los supuestos son establecidos en conjunto con un actuario externo a la Sociedad, e incluyen entre otras las hipótesis demográficas, la tasa de descuento y los aumentos esperados de remuneraciones y permanencia futura.

- **Ingresos y costos de explotación:** La Sociedad considera como ingresos de la explotación, además de los servicios facturados en el ejercicio, una estimación por los servicios suministrados pendientes de facturación al cierre del período. Asimismo, los costos asociados a dichos ingresos han sido debidamente incluidos como costos de explotación. La Sociedad también considera como parte de los ingresos y costos de explotación determinados montos del sistema eléctrico, entre otros compra y venta de energía y cobro de peajes, que permite estimar la liquidación global del Sistema Eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la fecha de emisión de los estados financieros, y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.
- **Litigios y contingencias:** La Sociedad evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la Administración y los abogados de la Sociedad han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentren en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

#### 2.4. Período cubierto

Los presentes Estados Financieros Intermedios comprenden lo siguiente:

- Estados de Situación Financiera Clasificados por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013.
- Estados de Resultados Integrales por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2014 y 2013 y tres meses entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2014 y 2013.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2014 y 2013.
- Estados de Flujos de Efectivo Directo por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2014 y 2013.

#### 2.5. Bases de preparación

Los Estados Financieros Intermedios de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), siguiendo los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N°34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34) y opciones informadas por la Superintendencia de Valores y Seguros y representan la adopción integral, explícita y sin reserva de las referidas normas internacionales, con excepción de la instrucción emitida por el ente regulador Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS) en su Oficio Circular N° 856 de fecha 17 de Octubre de 2014 sobre tratamiento de las diferencias de activos y pasivos por impuestos diferidos generadas por la entrada en vigencia de Ley 20.780 (Reforma Tributaria), que instruye contabilizar estas diferencias en patrimonio.

#### 2.6. Combinación de negocios

Para contabilizar las operaciones de la Sociedad, relacionadas con combinación de negocios, se ha utilizado el siguiente principio:

- En la fecha de adquisición, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial, de haberla, son registrados a valor de mercado. En el caso de que exista una diferencia positiva

entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, incluyendo pasivos contingentes, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como menor valor o plusvalía comprada (goodwill). En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono a resultados.

## 2.7. Moneda funcional

La moneda funcional de la Sociedad se determinó como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones en monedas distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de transacción. Los activos y pasivos expresados en monedas distintas a la moneda funcional se vuelven a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en utilidades o pérdidas netas dentro de las otras partidas financieras.

La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno.

## 2.8. Bases de conversión

Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional se consideran transacciones en moneda extranjera. Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias entre el tipo de cambio contabilizado y el que está vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integral.

Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integral.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, son traducidos a los tipos de cambio o valores vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, según el siguiente detalle:

|                      | 30.09.2014<br>\$ | 31.12.2013<br>\$ | 30.09.2013<br>\$ |
|----------------------|------------------|------------------|------------------|
| Dólar estadounidense | 599,22           | 524,61           | 504,20           |
| Unidad de Fomento    | 24.168,02        | 23.309,56        | 23.091,03        |

## 2.9. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

## 2.10. Propiedades, planta y equipo

Los bienes de Propiedades, planta y equipo son registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y deterioros acumulados.

Adicionalmente, al costo de adquisición o construcción de cada elemento se incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de distribución o transmisión. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media ponderada de financiamiento de la Sociedad. El monto activado por este concepto ascendió a M\$152.004 por el período terminado al 30 de septiembre de 2014 y de M\$292.771 por el período terminado al 30 de septiembre de 2013 con una tasa media de financiamiento de 2,99% y 3,04% real anual respectivamente.

- Costos de personal relacionados directamente con las obras en curso. Los montos relacionados con este concepto ascendieron a M\$570.315 por el período terminado al 30 de septiembre de 2014 y de M\$570.868 por el período terminado al 30 de septiembre de 2013.
- Los desembolsos futuros a los que la Sociedad deberá hacer frente en relación con la obligación de cierre de sus instalaciones, se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. La Sociedad revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Todos los bienes de Propiedades, planta y equipo adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Sociedad efectuó su transición a las IFRS, fueron retasados por terceros independientes.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación o mejoramiento sustancial de estructuras, instalaciones o equipos existentes corresponde a la sustitución o el mejoramiento de partes, pero sin reemplazar la totalidad del bien, y que tiene como resultado la ampliación de la vida útil, el incremento de la capacidad, la disminución de los costos operacionales o el incremento del valor a través de los beneficios que el bien puede aportar, son incorporados como mayor costo del bien. También se incluyen en estos costos aquellas exigencias de la autoridad o compromisos tomados por la Sociedad, que de no concretarse no permitirían el uso del activo.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones o crecimientos) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

El resto de reparaciones y mantenciones que no cumplan con lo mencionado anteriormente se cargan en el resultado del período en que se incurren.

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal sobre el costo de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan periódicamente, si es necesario, ajustando en forma prospectiva, si corresponde.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

A continuación se presentan los principales períodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

|   | Intervalo de años de vida útil estimada |
|---|---|
| <b>Edificio</b>                                 | 40-80                                   |
| <b>Plantas y equipos :</b>                      |   |
| Lineas y redes                                  | 30-44                                   |
| Transformadores                                 | 44                                      |
| Medidores                                       | 20-40                                   |
| Subestaciones                                   | 20-60                                   |
| <b>Equipo de tecnología de la información :</b> |   |
| Computación                                     | 5                                       |
| <b>Instalaciones fijas y accesorios :</b>       |   |
| Muebles y equipos de Oficina                    | 10                                      |
| Vehículos                                       | 7                                       |
| <b>Otros equipos y herramientas :</b>           | 10                                      |

Para la explotación del sistema eléctrico de distribución, la Sociedad tiene concesiones de distribución de electricidad que son otorgadas por la Autoridad Reguladora Chilena y no tienen fecha de expiración, por lo que se consideran de carácter indefinido.

## **2.11. Activos intangibles**

### **2.11.1. Plusvalía comprada**

La plusvalía comprada representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor justo de los activos adquiridos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida. La plusvalía comprada es inicialmente medida al costo y posteriormente medida al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en el caso de existir.

### **2.11.2. Servidumbres**

Estos activos intangibles corresponden a servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valorizan a su costo neto de las pérdidas por deterioro, que en su caso hayan experimentado. Los activos de vida útil indefinida no se amortizan.

### **2.11.3. Programas informáticos**

Estos activos intangibles corresponden a aplicaciones informáticas y su reconocimiento contable se realiza inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, se valorizan a su costo neto de las pérdidas por deterioro, que en su caso hayan experimentado. Estos activos se amortizan en su vida útil que varía entre cuatro y seis años.

### **2.11.4. Costos de investigación y desarrollo**

Durante los períodos presentados, la Sociedad no ha registrado costos de investigación, de haberlos se contabilizan con cargo a resultados en el período en que ocurren. Tampoco han presentado costos de desarrollo, que de haberlos se contabilizan como un activo en la medida que cumplan los criterios de reconocimiento, de lo contrario son gastos en el período en que ocurren o dejen de cumplir los criterios por cambio en las circunstancias.

## **2.12. Deterioro de los activos**

La Sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio de que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, se estima el valor recuperable del activo para determinar el alcance del deterioro.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual pertenece el activo.

La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo.

Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podrían impactar los valores libros de los respectivos activos.

El valor recuperable es el más alto valor entre el valor justo menos los costos de vender, y el valor en uso. Este último corresponde a los flujos futuros estimados descontados.

Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo se estima que es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce el deterioro como otra depreciación. En caso que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se habría determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por depreciación de inmediato.

La plusvalía comprada es revisada anualmente o cuando existan indicios de deterioro. El deterioro es determinado, para la plusvalía comprada, evaluando el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo al cual está relacionada esa plusvalía.



Cuando el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor a su valor de libro de las unidades generadoras de efectivo a las que se le ha asignado la plusvalía comprada, se reconoce una pérdida por deterioro.

Para el cálculo del valor de recuperación de los bienes de Propiedades, planta y equipo, la plusvalía y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Sociedad en la mayoría de los casos.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las proyecciones de flujos de caja futuros a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Administración de la Sociedad sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Los flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa que recoge el costo de capital del negocio. Para su cálculo, se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo que reflejan las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para determinar la necesidad de deterioro de activos financieros relacionados con cuentas por cobrar, la Sociedad tiene políticas de registro de provisiones en función de su estado y antigüedad, que se aplican en forma general, con excepción de casos específicos, que demanden un análisis más detallado sobre riesgo de incobrabilidad.

Respecto de otros activos financieros, principalmente inversiones, la Sociedad tiene políticas para administrar el riesgo de deterioro, que exigen un riesgo mínimo a los instrumentos colocados y una jerarquía para aprobaciones.

## **2.13. Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero corresponde a cualquier contrato que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

### **2.13.1. Activos financieros no derivados**

De acuerdo a lo definido por la Sociedad, los activos financieros no derivados son clasificados en las siguientes categorías:

#### **a) Instrumentos mantenidos al vencimiento**

Los instrumentos mantenidos hasta el vencimiento son aquellos activos financieros no derivados, con una fecha de vencimiento fija, con pagos en montos fijos o determinables, y para los que la entidad ha definido su intención, y posee la capacidad, de mantenerlos al vencimiento. Los activos de esta categoría se contabilizan al costo amortizado.

#### **b) Préstamos y cuentas por cobrar**

Son aquellos activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Los activos de esta categoría se contabilizan al costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar en el balance. Los superiores a 12 meses se clasifican en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes.

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos

pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros, se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha que se compromete a adquirir o vender el activo.

### **2.13.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este rubro del estado de situación se registra el efectivo en caja, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

### **2.13.3. Pasivos financieros no derivados**

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los costos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del pasivo financiero.

### **2.13.4. Derivados y operaciones de cobertura**

La contratación de este tipo de instrumento financiero sólo se realiza con propósitos de cobertura contable. La contratación de productos derivados se realiza para gestionar los riesgos de tipo de cambio, tasas de interés, inflación, etc., a los que pudiera estar expuesta la Sociedad.

La realización de este tipo de operaciones se efectúa con estricto apego a la normativa internacional vigente que las regula y a los principios definidos por la Administración de la Sociedad. Las operaciones con instrumentos derivados deben cumplir con todos los criterios establecidos en la norma internacional NIC 39.

El desempeño de las operaciones en instrumentos derivados es monitoreado en forma frecuente y regular durante la vigencia del contrato, para asegurarse que no existan desviaciones significativas en los objetivos definidos, de manera de cumplir satisfactoriamente con los lineamientos establecidos en la política y la estrategia adoptada por la Administración. De igual manera, en virtud de dar cumplimiento a las exigencias establecidas en la norma, la medición de la efectividad o desviaciones que puedan generarse durante la relación de cobertura, se realiza con una periodicidad trimestral. Cada vez que se autorice a operar con instrumentos derivados, deberá cuantificarse la efectividad de aquellos derivados contratados como instrumentos de cobertura. Esta efectividad deberá estar dentro de los límites definidos por la norma para ello (80% - 125%). Aquella parte del valor razonable de los derivados de cobertura que, de acuerdo a la respectiva metodología, resulte inefectiva, deberá ser considerada para efectos de límites de riesgo.

#### **a) Clasificación de los instrumentos de cobertura**

Al momento de contratar un instrumento derivado, la Sociedad clasifica el instrumento de cobertura sólo en cualquiera de las siguientes categorías:

##### **a.1) Coberturas de valor razonable**

Consisten en la designación de instrumentos de cobertura destinados a cubrir la exposición a cambios en el valor razonable de un activo, pasivo o compromiso en firme no reconocido en el balance, o una proporción de ellos, en la medida que dichos cambios: i) sean atribuibles a un riesgo en particular; y, ii) puedan afectar las pérdidas y ganancias futuras.

### **a.2) Coberturas de flujo de caja**

Consisten en la designación de instrumentos de coberturas destinados a compensar la exposición a la variabilidad en los flujos de caja de un activo, un pasivo (como un swap simple para fijar los intereses a pagar sobre una deuda a tasa fluctuante), una transacción futura prevista altamente probable de ejecutar o una proporción de los mismos, en la medida que dicha variabilidad: i) sea atribuible a un riesgo en particular; y, ii) pueda afectar las pérdidas y ganancias futuras.

### **a.3) Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero**

Este tipo de cobertura se define cuando la partida cubierta es una inversión neta en un negocio cuya moneda funcional es diferente a la utilizada por la Sociedad.

Por cada instrumento de cobertura se confecciona un expediente en el que se identifica explícita y claramente el instrumento cubierto, el instrumento de cobertura, la naturaleza del riesgo y el objetivo de gestión de riesgos y la estrategia de cobertura.

La Sociedad en forma habitual realiza un análisis de sus contratos, con el objeto de reflejar de manera precisa y oportuna el valor de estos, así como también, para identificar posibles derivados implícitos. En caso de existencia de algún derivado implícito, la Sociedad procede a su valorización y registro contable, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

### **2.13.5. Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran al monto de la contraprestación recibida, netos los costos directos de emisión. Actualmente, la Sociedad sólo tiene emitidas acciones ordinarias serie A y serie B.

### **2.14. Participación en asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación**

La Sociedad contabiliza sus participaciones en asociadas por el método de la participación en aquellas sociedades en que tiene una influencia significativa.

La influencia significativa se ejerce principalmente por la forma en que se administran las empresas eléctricas del Grupo (Saesa, Frontel, STS, Edelayen, Luz Osorno, SGA y Sagesa), cuyos miembros del Directorio son los mismos en cada una. Si bien Frontel no tiene más del 20% de participación en STS, Luz Osorno y SGA, los miembros de su Directorio participan en la toma de decisiones e intercambio de personal Directivo con estas asociadas. Al 30 de septiembre de 2014 el valor de la participación en estas tres empresas es de M\$125.962 y al 31 de diciembre de 2013 de M\$116.459.

El método de la participación consiste en registrar la participación en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio neto, que representa la participación de la Sociedad en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con la Sociedad, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la Sociedad (plusvalía comprada). Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación a cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista el compromiso por parte de la Sociedad de reponer la situación patrimonial de la sociedad asociada, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la participación y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden a la Sociedad conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de participación".

### **2.15. Inventarios**

Las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición, o al valor neto de realización si éste es inferior.

## 2.16. Otros pasivos no financieros

En este rubro se incluyen los siguientes conceptos:

### 2.16.1. Ingresos diferidos

En este rubro se incluyen, fundamentalmente, emisiones de documentos o pagos recibidos de clientes por servicios, especialmente de apoyos de cables telefónicos, que según contrato estipulan pagos anticipados. Estos montos se registran como ingresos diferidos en el pasivo del estado financiero y se imputan a resultados en el rubro "Ingresos de actividades ordinarias" del estado de resultados en la medida que se devenga el servicio.

### 2.16.2. Subvenciones estatales

Las subvenciones gubernamentales se reconocen por su valor justo cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará, y la Sociedad cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones estatales relacionadas con activos, se deducen del valor libros, al cual se ha contabilizado el activo correspondiente y se reconocen en el estado de resultados durante la vida útil del activo depreciable con un menor cargo por depreciación.

### 2.16.3. Obras en construcción para terceros

Las otras obras a terceros corresponden a obras eléctricas que construye la entidad y son facturadas y/o cobradas por anticipado a terceros, distintos de subvenciones gubernamentales, generando un abono al pasivo y un cargo a cuentas por cobrar. La construcción de la obra genera cargos a este pasivo hasta el término del contrato. La utilidad es reconocida en proporción al grado de avance.

## 2.17. Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, en cuya liquidación, la Sociedad espera desprenderse de recursos que implican beneficios económicos y en el que existe incertidumbre del monto y momento de cancelación, se registran en el estado financiero como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las estimaciones de las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, que rodea a la mayoría de los sucesos y las circunstancias que concurren a la valorización de la misma.

## 2.18. Beneficios a los empleados

### - Beneficios a los empleados a corto plazo, largo plazo y beneficios por terminación.

La Sociedad reconoce el importe de los beneficios que ha de pagar por los servicios prestados como un pasivo, el cual es registrado a su valor nominal mediante el método del devengo y presentado bajo el rubro cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados.

Los costos asociados a los beneficios del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el período, son cargados a resultados en el período que corresponde.

### - Beneficios post-empleo: Indemnizaciones por años de servicio

Las condiciones de empleo estipulan el pago de una indemnización por años de servicio cuando un contrato de trabajo llega a su fin. Esto corresponde al pago de una proporción del sueldo base (0,9) multiplicada por cada año de servicio, siempre y cuando el trabajador tenga más de 10 años de antigüedad.

La obligación de indemnización por años de servicio es calculada de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectada, la que se actualiza en forma periódica. La obligación reconocida en el estado de situación financiera representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio. Las pérdidas y ganancias producidas por cambios en los supuestos actuariales se registran en otro resultado integral del período.

La Sociedad utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa, al igual que los supuestos, son establecidos en conjunto con un actuario externo. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento de 3,46% anual real, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

El importe total de los pasivos actuariales devengados al cierre del período se presenta en el ítem Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados.

## **2.19. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existieran obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se podrían clasificar como pasivos no corrientes.

## **2.20. Impuesto a las ganancias**

El resultado por impuesto a las ganancias del período, resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones o agregados. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigencia cuando los activos se recuperen y los pasivos se liquiden.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Aquellas variaciones que provienen de combinaciones de negocio y que no se reconocen en la toma de control por no estar asegurada su recuperación, se imputan, dentro del período de medición reduciendo, en su caso, el valor de la plusvalía comprada que haya sido contabilizada en la combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas o intangibles de carácter indefinido y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en asociadas, en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro impuestos a las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva.

El 29 de Septiembre de 2014, el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al Proyecto de Ley N°20.780 que modifica el Sistema de Tributación en Chile e introduce diversos ajustes al sistema

tributario. Esta Reforma Tributaria, es sin duda uno de los cambios en la ley de impuestos más sustantiva en los últimos 30 años en Chile. Entre otros cambios, a partir del 1 de enero de 2017 la Reforma propone dos sistemas tributarios distintos, que si bien mantienen características de integrado, se diferencian en la tasa de impuesto de primera categoría final y en la oportunidad de pago de los impuestos terminales (impuesto global complementario o adicional).

Uno de ellos es el Sistema Atribuido, que incrementa las tasas de Impuesto de primera categoría en 21% en 2014, 22,5% en 2015, 24,0% en 2016, 25% en 2017 en adelante. El otro es el Sistema Parcialmente Integrado que incrementa las tasas de impuesto de primera categoría en 21% en 2014, 22,5% en 2015, 24,0% en 2016, 25,5% en 2017 y 27% en 2018 en adelante. La Sociedad ha optado preliminarmente por el Sistema Parcialmente integrado, lo que no implica que no pueda cambiar su decisión en el futuro. La decisión final debe ser tomada en Junta Extraordinaria de Accionistas (2/3 de quorum), durante el último trimestre de 2016.

La opción por este sistema origina al 30 de septiembre de 2014 impactos por diferencias de activos y pasivos por impuestos diferidos cuyos efectos se trataron según la excepción emitida por el ente regulador Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS) en su Oficio Circular N° 856 de fecha 17 de Octubre de 2014 sobre tratamiento de las diferencias de activos y pasivos por impuestos diferidos generadas por la entrada en vigencia de Ley 20.780 (Reforma Tributaria), que instruye contabilizar estas diferencias en patrimonio.

## **2.21. Reconocimiento de ingresos y gastos**

La Sociedad considera como ingresos de la explotación, además de los servicios facturados en el período, una estimación por los servicios suministrados pendientes de facturación al término del período. Asimismo, los costos asociados a dichos ingresos han sido debidamente incluidos como costos de explotación.

## **2.22. Ganancias por acción**

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante el mismo período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de alguna sociedad filial, si en alguna ocasión fuera el caso. La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente a la ganancia básica por acción.

## **2.23. Dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en base devengada al cierre de cada período en los estados financieros de la Sociedad, en función de la política de dividendos acordada por la Junta o los estatutos, que a la fecha corresponde a lo menos al mínimo obligatorio establecido en el artículo N° 79 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

La Junta de Accionistas es soberana de cambiar el valor indicado, lo que no necesariamente aplica para los próximos períodos.

Para el cálculo de la utilidad líquida distribuable la Sociedad no aplicará ajustes al ítem “Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora” del Estado de Resultados Integrales. Dado lo anterior se tomarán como base los valores de dicho ítem, menos las pérdidas acumuladas, si existieran, y sobre este resultado se deducirán los dividendos distribuidos y que se distribuyan con cargo al ejercicio. Los ajustes de primera adopción a IFRS, no formaran parte de este cálculo en la medida que no se realicen.

## **2.24. Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de efectivo y efectivo equivalente realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** Son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento:** Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### 3. Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico

El sector eléctrico chileno contempla las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, las que son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función reguladora, fiscalizadora y subsidiaria. Lo anterior se traduce en que las empresas tienen capacidad de decisión respecto de sus inversiones, la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones, siendo por tanto, responsables de la calidad del servicio otorgado en cada segmento, según lo estipule el marco regulatorio del sector.

En sistemas con una capacidad instalada igual o superior a 200 MW, los actores del sector eléctrico operan coordinadamente, y dicha coordinación está a cargo de un Centro de Despacho Económico de Carga (“CDEC”), el cual tiene las siguientes funciones:

- Preservar la seguridad del servicio.
- Garantizar la operación a mínimo costo del conjunto de las instalaciones que conforman el sistema.
- Garantizar el acceso a las instalaciones de transmisión para abastecer los suministros de los clientes finales (distribuidoras o clientes libres).

En Chile existen 2 grandes sistemas eléctricos independientes: el Sistema Interconectado del Norte Grande (“SING”), que cubre la zona entre Arica y Antofagasta; el Sistema Interconectado Central (“SIC”), que se extiende desde Tal-Tal a Chiloé; ambos con capacidades instaladas de generación superiores a los 200 MW. Por otro lado, existen varios sistemas medianos operados por empresas integradas verticalmente, (entre ellas Edelayson, empresa relacionada) cuya capacidad instalada de generación es inferior a los 200 MW, pero superior a los 1.500 KW, y que atienden principalmente el consumo de las Regiones XI y XII. El SIC y el SING son los principales sistemas eléctricos del país y en conjunto representan más del 99% de la generación eléctrica de este último.

#### 3.1. Generación eléctrica

La generación eléctrica es una actividad caracterizada por la libre participación y no obligatoriedad de obtener concesiones, salvo para la construcción y operación de centrales hidroeléctricas.

En los Sistemas Interconectados como el SIC o el SING existen tres mercados principales que se diferencian, tanto en el tipo de clientes como en el tipo de tarifa aplicable a cada uno.

- Mercado de los grandes clientes:** A este grupo pertenecen aquellos clientes con potencia instalada superior a 2 MW, los que pactan su tarifa libremente con el generador. Además, aquellos clientes con potencia entre 0,5 MW y 2 MW pueden optar por ser tratados como clientes libres. Esta opción deberá ejercerse por períodos de al menos cuatro años.
- Mercado mayorista:** Segmento en el que participan las generadoras al realizar transacciones entre ellas, ya sea por medio de contratos o ventas a costo marginal.
- Mercado de las empresas distribuidoras:** Pertenecen a este segmento todas las transferencias de energía entre empresas generadoras y distribuidoras para abastecer a clientes sujetos a regulación de tarifas (en adelante los “clientes regulados”). De esta manera, las distribuidoras se convierten en clientes de las generadoras.

El precio al que se realizan estas últimas transacciones se obtiene de licitaciones abiertas, transparentes y no discriminatorias, agregando el peaje por el uso de los sistemas de subtransmisión. Por lo tanto, el precio incorpora componentes de costos de generación, transmisión y de subtransmisión.

El precio obtenido de las licitaciones de suministro al que las generadoras venden energía a las distribuidoras está establecido por contratos de largo plazo entre las partes. Estos contratos entraron en vigencia a partir del 1 de enero del año 2010.



Independiente del mercado final al que abastezca un generador, las transferencias que se hacen entre generadores (excedentario a deficitario) participantes del sistema, se realizan al valor de costo marginal horario de éste. El organismo encargado de realizar estos cálculos es la dirección de Peajes del CDEC- SIC respectivo.

### 3.2. Transmisión y subtransmisión

Los sistemas de transmisión se clasifican en tres grupos: Transmisión Troncal, Subtransmisión y Transmisión Adicional, siendo los dos primeros de acceso abierto y con tarifas reguladas.

En el caso de la transmisión adicional, existen instalaciones con acceso abierto e instalaciones que no tienen esta característica, y los cargos por transporte se rigen por contratos privados entre las partes.

La información para definir los peajes es pública en todos los casos. El sistema de cobro de las empresas transmisoras constituye un peaje cargado a las empresas de generación y a los usuarios finales. Este peaje permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos asociados a la operación de dichos activos.

| Sistema               | Cobro de Peaje  |
|-----------------------|---|
| Transmisión Troncal   | <p><u>Área de Influencia Común (entre Los Nogales y Charrúa)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 80% pagado por generadoras en base a inyección esperada.</li> <li>▪ 20% cobrado a usuarios finales en base a retiros esperados.</li> </ul> <p><u>Área No Común</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pagado por generadores y usuarios finales, de acuerdo a su participación esperada en los flujos de potencia de cada tramo.</li> </ul> |
| Subtransmisión        | Peajes fijados por la Comisión Nacional de Energía ("CNE") cada 4 años en base a costos eficientes de inversión, operación, mantención y administración de las instalaciones más las pérdidas eficientes.   |
| Transmisión Adicional | Peajes negociados libremente entre el propietario de las instalaciones de transmisión y usuarios.   |

El Área de Influencia Común ("AIC") es el conjunto mínimo de instalaciones troncales entre dos nudos del sistema y en donde se cumplen ciertas condiciones mínimas de utilización, según el artículo 102 del DFL N°4, principalmente que se totalicen el 75% de las inyecciones y los retiros de energía del sistema.

### 3.3. Distribución

De acuerdo a la legislación, se considera distribución a toda la oferta de electricidad con un voltaje máximo de 23 kV, mientras que la oferta a voltajes mayores se entiende como transmisión.

Las compañías dedicadas a la distribución eléctrica operan bajo el sistema de concesiones, que definen los territorios en los cuales cada compañía se obliga a servir a los clientes regulados bajo un régimen de tarifa máxima, conjugado con un modelo de empresa eficiente, fijada por la autoridad regulatoria. Dada las barreras de entrada de la actividad, principalmente debido a las fuertes economías de densidad, las empresas distribuidoras operan con características de monopolio natural en el mercado de los clientes regulados. Si bien la autoridad puede otorgar concesiones superpuestas, en la práctica no se incentiva que coexistan en un mismo territorio instalaciones pertenecientes a distintas distribuidoras, ya que las señales tarifarias impuestas por la autoridad regulatoria apuntan a un óptimo técnico-económico, vale decir, no financian instalaciones de distribución que ésta considere redundantes o innecesarias para cumplir con las exigencias impuestas a este servicio.

Todo cliente, tanto regulado como libre (este último sea o no de la distribuidora), debe pagar el valor agregado de distribución (VAD) por el uso de las redes.

#### **a) Clientes Regulados**

Las tarifas que las empresas distribuidoras aplican a los clientes regulados se componen de la siguiente forma:

- Precio de Nudo Promedio: Este componente refleja el costo medio de compra de energía y potencia a las generadoras, el cual es traspasado a los clientes finales por medio de las empresas distribuidoras. Este precio es definido semestralmente, mediante la publicación en el Diario Oficial del Decreto de Precio de Nudo Promedio que se fija en mayo y noviembre de cada año y con ocasión de la entrada en vigencia de un nuevo contrato de suministro licitado, o bien, cuando el valor indexado de los precios licitados experimenten una variación superior al 10%.
- Cargo Único de Transmisión Troncal: A los clientes con una potencia inferior a 2 MW se les aplicará un cargo único por transmisión troncal, en proporción a sus consumos de energía
- Valor Agregado de Distribución (“VAD”): Componente del precio que incluye el costo de capital de los activos de distribución determinados por el Valor Nuevo de Reemplazo, o VNR, además de los costos de administración, el mantenimiento y la operación de los sistemas, los costos por facturación y atención de clientes y las pérdidas medias en las que se ha incurrido por concepto de distribución. Los valores por los conceptos mencionados corresponden a los de un modelo de empresa eficiente.

La tarifa que corresponde a cada empresa de distribución es fijada por la CNE, en base a un proceso de clasificación de cada una de ellas en áreas típicas, para lo cual se toman en cuenta criterios económicos, tales como densidad de población, densidad de consumo y costos por unidad de potencia distribuida. Se simulan varias empresas modelo, una en cada área típica, considerando fundamentalmente estándares operacionales y que se asimilan a las empresas reales que correspondan, según sus características. La tarifa es fijada finalmente buscando una tasa interna de retorno de 10% para cada empresa modelo, sobre sus activos modelados. Para validar las tarifas determinadas, se debe comprobar que la rentabilidad del conjunto de todas las distribuidoras reales, consideradas como una sola entidad, se encuentra dentro de la banda del 4% en torno al 10% teórico (entre 6% y 14%).

El VAD, constituido por los cargos de potencia (kW) y energía (kWh), cargos fijos y nivel de pérdidas eficientes, se fijan cada 4 años, al igual que sus respectivas fórmulas de indexación.

#### **b) Clientes Libres**

Pertencen actualmente a este grupo todos aquellos clientes con potencia instalada superior a 2 MW. Sin embargo, también se incluyen aquellos clientes que posean entre 0,5 MW y 2 MW quienes hayan optado por un régimen de tarifas libres por 4 años. La tarifa cobrada a este tipo de clientes es fijada entre su correspondiente suministrador y el mismo cliente, de acuerdo a condiciones de mercado.

Estos clientes, siendo o no de la distribuidora, deben pagar por el uso de las redes de distribución a las que se conecten, a través del pago de un peaje de distribución, que corresponde al VAD de cada empresa más un ajuste por precio de compra de energía y potencia.

#### **c) Otros Servicios Asociados a la Distribución**

Adicionalmente, las empresas distribuidoras reciben ingresos por los servicios asociados al suministro de electricidad o que se presten en mérito de la calidad del concesionario de servicio público (“SSAA”), entre los que se incluyen el arriendo de medidores, corte y reposición de servicio, apoyo a empresas de telecomunicaciones y cargo por cancelación fuera de plazo como algunos de los más relevantes. Las tarifas por este tipo de servicios son fijadas cada 4 años, se determinan con ocasión de cada nuevo proceso tarifario de VAD.

### **3.4. Marco regulatorio**

#### **3.4.1. Aspectos generales**

La industria eléctrica nacional se encuentra regulada desde 1982, principalmente por el Decreto con Fuerza de Ley N°1/82, que contiene la Ley General Sobre Servicios Eléctricos (LGSE), y la reglamentación orgánica de dicha ley, contenida en el Decreto Supremo N°327/97. A las modificaciones a la Ley, y que tuvieron un positivo impacto en el sector, fueron introducidas por la Ley N°19.940 de marzo de 2004 ("Ley Corta I") y por la Ley N°20.018 de mayo de 2005 ("Ley Corta II"), se han agregado otras modificaciones en diversas materias.

Los aspectos principales de la legislación establecen que el costo de la energía para el consumidor final es una combinación del precio de generación y transporte, más un cargo único por el uso del sistema de transmisión, más los peajes de subtransmisión y el VAD.

#### **3.4.2. Ley Corta I**

La Ley Corta I se introdujo para generar los incentivos necesarios para que se realicen las inversiones necesarias en los sistemas de generación (nuevo régimen tarifario en Sistemas Medianos, introduce el concepto de servicio complementario como aquellos servicios requeridos para coordinar la operación en forma confiable, segura y a mínimo costo de los sistemas eléctricos tales como la regulación de tensión, frecuencia, aporte de reactivos, etc. y la modificación a la banda entre precios de nudo clientes libres) y en el transporte de electricidad (transmisión troncal, subtransmisión, transmisión adicional y peajes de distribución). Adicionalmente, reduce el límite de tamaño de potencia conectada para que los clientes finales puedan optar por un régimen libre de precios y adicionalmente introduce la figura del Panel de Expertos como órgano permanente para la resolución de conflictos, que resolverá las discrepancias entre las empresas que forman parte del sistema eléctrico y entre éstas y la autoridad respecto de un conjunto acotado de materias y cuyos dictámenes tienen la característica de ser definitivos e inapelables.

#### **3.4.3. Ley Corta II**

La Ley Corta II se originó para hacer frente a la crisis del gas natural argentino, sumada a la falta de inversiones en el sector de generación y a la inexistencia de las empresas generadoras en participar en las licitaciones de suministro de las empresas distribuidoras. En ese sentido, los principales cambios introducidos dicen relación con que las distribuidoras deberán disponer permanentemente del suministro de energía que, sumado a la capacidad propia de generación, les permita satisfacer el total del consumo proyectado de sus consumidores regulados para, a lo menos, los próximos tres años. Para ello deberán realizar licitaciones públicas, abiertas y no discriminatorias de largo plazo para el suministro de energía de sus clientes regulados, de acuerdo a bases aprobadas por la CNE. Adicionalmente, las distribuidoras no podrán traspasar a sus clientes regulados precios a nivel de generación-transporte que sobrepase en más de un 5% el precio promedio de compra del sistema. Asimismo, los niveles de precios se actualizarán cada vez que algún precio se compra experimente una variación superior al 10%. Por otra parte, los generadores tendrán la posibilidad de pactar reducciones o aumentos temporales en el consumo de energía con cualquier consumidor a cambio de compensaciones.

#### **3.4.4. Ley Tokman**

En septiembre de 2007, se publica la Ley N° 20.220 que perfecciona el marco legal vigente con el objeto de resguardar la seguridad del suministro a los clientes regulados y la suficiencia de los sistemas eléctricos, ante el término anticipado de contrato de suministro o la quiebra de una empresa generadora, transmisora o distribuidora.

#### **3.4.5. Ley ERNC**

En abril de 2008, se publica la Ley N° 20.257 que introduce modificaciones a la LGSE respecto de la generación de energía eléctrica con fuentes de Energías Renovables No Convencionales.

#### **3.4.6. Ley que crea el Ministerio de Energía**

En diciembre de 2009, se publica la Ley N° 20.402 que crea el Ministerio de Energía, estableciendo modificaciones al DL N° 2.224, de 1978 y a otros cuerpos legales.

#### **3.4.7. Ley Net Metering**

En marzo de 2012, se publica la Ley N° 20.571 que fomenta la generación distribuida residencial.

#### **3.4.8. Ley de Concesiones**

Durante octubre de 2013 se publicó la Ley N° 20.701, que modifica una serie de procesos administrativos de forma de hacer más expedito la obtención de concesiones.

#### **3.4.9. Ley de Licitación de ERNC**

También durante octubre de 2013 fue promulgada la Ley 20.698 que modifica la Ley 20.257, que propicia la ampliación de la matriz energética, mediante fuentes de ERNC, y la obligación de generar mediante estas fuentes en un porcentaje que se encuentre dentro del rango de 15% a 20% al año 2025.

#### **3.4.10. Ley para la Interconexión de Sistemas Eléctricos**

Durante febrero de 2014 se publicó la Ley N°20.726, que modifica la LGSE, con el fin de promover la interconexión de sistemas eléctricos independientes.

#### **3.4.11. Otras modificaciones en curso**

Hasta mediados del 2014, en el Congreso permanecía sin tramitación por casi un año el proyecto de ley conocido como la “Ley de Carretera Eléctrica”, que establece zonas de interés nacional para el desarrollo de líneas de transmisión para la evacuación de centrales eléctricas entre otros.

A mediados de mayo del 2014, el Gobierno dio a conocer la “Agenda Energética” mediante la cual establece los pilares en que se sustentará su política energética, que incluye además las metas, objetivos establecidos y una agenda legislativa para modificaciones a la normativa vigente y puesta al día de varios Reglamentos. Dentro de los aspectos de mayor relevancia legislativa en materia de electricidad se encuentran los siguientes:

- Modificaciones al Marco Legal para las Licitaciones de Suministro de Electricidad para clientes regulados;
- Creación de nueve SEREMIS de Energía en las regiones del país donde hoy no existen;
- Modificaciones al marco legal de los sistemas de transmisión eléctrica;
- Ley de Eficiencia Energética;
- Ley de Impulso a la Geotermia;
- Modernización y Fortalecimiento de la SEC;
- Cambio al marco regulatorio de los Sistemas Medianos de Magallanes y Aysén.

Durante agosto 2014 se publicó en el Diario Oficial una modificación del Reglamento de Licitaciones de Suministro, en la cual se agregan instrumentos como Licitaciones de Corto Plazo en caso de incrementos de la demanda no previstos, y el Precio de Reserva, con la intención de obtener más ofertas y a precios más competitivos.

A mediados de septiembre, el Ejecutivo ingresó al Congreso una iniciativa legal que Introduce modificaciones a la LGSE, perfeccionando el sistema de licitaciones de suministro eléctrico para clientes sometidos a regulaciones de precios, relacionadas con:

- Rol del licitante y de la autoridad;
- Licitaciones de corto y largo plazo;
- Precio máximo de ofertas y revisión de precios;
- Flexibilidad para postergar el inicio del suministro;
- Flexibilidad para el criterio de evaluación de ofertas;
- Suministro sin contrato;

- Límite Clientes Regulados: sube de 2.000 a 10.000 KW.

### 3.4.12. Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores

La industria eléctrica nacional está regulada fundamentalmente por organismos estatales, dentro de los que destacan la CNE, el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, cuyas funciones corresponden a labores de tipo fiscalizadora, reguladora y coordinadora.

- Comisión Nacional de Energía (“CNE”):** Se encarga fundamentalmente del buen funcionamiento y desarrollo del sector energético nacional. Específicamente, la CNE es responsable de diseñar las normas del sector y del cálculo de las tarifas. Adicionalmente, actúa como ente técnico e informa al Panel de Expertos cuando se presentan divergencias entre los miembros del CDEC o cuando se presentan diferencias en los procesos de fijación de precios, entre otras materias.
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles (“SEC”):** Organismo descentralizado, encargado de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas relativas a generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad. Adicionalmente, es quien otorga concesiones provisionales y verifica la calidad de los servicios prestados.
- Ministerio de Energía:** Institución creada a partir del año 2010 a cargo de fijar los precios nudo, peajes de transmisión y subtransmisión y tarifas de distribución. Además, otorga las concesiones definitivas, previo informe de la SEC. El objetivo general del Ministerio de Energía es elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía.
- Centros de Despacho Económico de Carga (“CDEC”):** Organismos integrados por la Dirección de Operación, Peajes y Administración que tiene por objeto coordinar la operación segura y económica de las instalaciones que conforman cada uno de los sistemas interconectados.
- Panel de Expertos:** Órgano permanente creado para la resolución de conflictos (discrepancias) entre las empresas que forman parte del sistema eléctrico y entre éstas y la autoridad respecto de un conjunto acotado de materias y cuyos dictámenes tienen la característica de ser definitivos e inapelables.

#### 4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

a) El detalle del rubro al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

| Efectivo y equivalentes al efectivo | 30-09-2014        | 31-12-2013       |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|
|                                     | M\$               | M\$              |
| Efectivo en Caja                    | 500.532           | 1.001.137        |
| Saldo en Bancos                     | 323.827           | 595.527          |
| Depósitos a corto plazo             | 7.011.457         | -                |
| Otros instrumentos de renta fija    | 3.480.823         | 7.706.869        |
| <b>Totales</b>                      | <b>11.316.639</b> | <b>9.303.533</b> |

Los Otros Instrumentos de Renta Fija corresponden a una cartera de instrumentos tales como fondos mutuos de renta fija de plazo inferior a 3 meses, que son tomados por la Sociedad de manera de maximizar los retornos del excedente de caja, sin exceder el nivel de riesgo y de máxima exposición definidos por la Administración.

Todos estos instrumentos se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y son fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y están sujetos a un bajo nivel de riesgo de cambios en su valor. Estos tipos de instrumentos devengan el interés de mercado para ese tipo de operaciones.

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

| Detalle del efectivo y equivalentes del efectivo | Moneda      | 30-09-2014        | 31-12-2013       |
|--|-------------|-------------------|------------------|
|  |             | M\$               | M\$              |
| Monto del Efectivo y Equivalentes del efectivo   | \$ Chilenos | 11.316.431        | 9.303.351        |
| Monto del Efectivo y Equivalentes del efectivo   | USD         | 208               | 182              |
| <b>Totales</b>                                   |             | <b>11.316.639</b> | <b>9.303.533</b> |

#### 5. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes, bruto | 30-09-2014        |                  | 31-12-2013        |                  |
|---|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
|   | Corriente M\$     | No Corriente M\$ | Corriente M\$     | No Corriente M\$ |
| Deudores comerciales, bruto   | 15.113.080        | -                | 16.117.972        | -                |
| Otras cuentas por cobrar, bruto   | 8.627.188         | 3.580.980        | 8.963.293         | 2.184.390        |
| <b>Totales</b>  | <b>23.740.268</b> | <b>3.580.980</b> | <b>25.081.265</b> | <b>2.184.390</b> |

| Provisión de deterioro cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar | 30-09-2014       |                  | 31-12-2013       |                  |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
|   | Corriente M\$    | No Corriente M\$ | Corriente M\$    | No Corriente M\$ |
| Deudores comerciales  | 837.523          | -                | 657.335          | -                |
| Otras cuentas por cobrar  | 1.106.916        | -                | 1.140.081        | -                |
| <b>Totales</b>  | <b>1.944.439</b> | <b>-</b>         | <b>1.797.416</b> | <b>-</b>         |

| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes, neto | 30-09-2014        |                  | 31-12-2013        |                  |
|--|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
|  | Corriente M\$     | No Corriente M\$ | Corriente M\$     | No Corriente M\$ |
| Deudores comerciales, neto   | 14.275.557        | -                | 15.460.637        | -                |
| Otras cuentas por cobrar, neto   | 7.520.272         | 3.580.980        | 7.823.212         | 2.184.390        |
| <b>Totales</b>   | <b>21.795.829</b> | <b>3.580.980</b> | <b>23.283.849</b> | <b>2.184.390</b> |

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes facturados y no facturados o provisionados al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 30-09-2014<br>M\$ | 31-12-2013<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Facturados</b>   | <b>19.747.598</b> | <b>17.748.067</b> |
| Energía y peajes  | 12.107.805        | 10.417.938        |
| Anticipos para importaciones y proveedores                | 472.788           | 133.385           |
| Cuenta por cobrar proyectos en curso                      | 1.578.562         | 2.008.493         |
| Otros   | 5.588.443         | 5.188.251         |
|   |                   |                   |
| <b>No Facturados o provisionados</b>                      | <b>3.372.058</b>  | <b>6.073.717</b>  |
| Peajes uso de líneas eléctricas                           | 4.701.498         | 136.683           |
| Diferencias tarifarias por nuevos decretos                | (7.482.529)       | (236.082)         |
| Energía en medidores (*)                                  | 5.786.305         | 5.799.434         |
| Provisión ingresos por obras                              | 326.573           | 333.252           |
| Otros   | 40.211            | 40.430            |
|   |                   |                   |
| <b>Otros (Cuenta corriente empleados)</b>                 | <b>620.612</b>    | <b>1.259.481</b>  |
|   |                   |                   |
| <b>Totales, Bruto</b>                                     | <b>23.740.268</b> | <b>25.081.265</b> |
| Provisión deterioro                                       | (1.944.439)       | (1.797.416)       |
| <b>Totales, Neto</b>                                      | <b>21.795.829</b> | <b>23.283.849</b> |

(\*) Energía consumida y no facturada a los clientes

Principales conceptos de Otras cuentas por cobrar corrientes:

| Otras cuentas por cobrar                   | 30-09-2014<br>M\$ | 31-12-2013<br>M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Convenios de pagos y créditos              | 568.651           | 761.201           |
| Anticipos para importaciones y proveedores | 472.788           | 133.385           |
| Cuenta por cobrar proyectos en curso       | 1.905.135         | 2.341.745         |
| Deudores materiales y servicios            | 1.374.196         | 1.777.863         |
| Cuenta corriente al personal               | 620.612           | 1.259.481         |
| Otros deudores                             | 3.685.806         | 2.689.618         |
| <b>Totales</b>                             | <b>8.627.188</b>  | <b>8.963.293</b>  |
| Provisión deterioro                        | (1.106.916)       | (1.140.081)       |
| <b>Totales, Neto</b>                       | <b>7.520.272</b>  | <b>7.823.212</b>  |

- a) El importe que mejor representa el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 30 de septiembre de 2014 es de M\$25.376.809 y al 31 de diciembre de 2013 es de M\$25.468.239.

El riesgo relacionado con el suministro de energía eléctrica es limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos significativos y adicionalmente, de acuerdo a lo que establece la normativa vigente, la empresa distribuidora de energía eléctrica puede suspender el suministro por falta de pago, esto sin lugar a dudas es una herramienta importante en la gestión de cobranza. Otro aspecto

importante que establece el DFL4/2006, artículo 225 letra a, es que la deuda eléctrica radica en la propiedad, no en el usuario, lo que representa otra herramienta de cobro.

- b) La Sociedad de acuerdo con lo que establece el DFL4/2006, artículo 136 y 125, está obligada a entregar suministro eléctrico dentro de su zona de concesión a los clientes que lo soliciten. A septiembre de 2014 la Sociedad distribuye energía eléctrica a más de 325 mil clientes, lo que genera una alta diversificación de la cartera de crédito. La composición de los clientes es la siguiente:

| Tipo Cliente | Cantidad       | Participación ventas ejercicio % |
|--------------|----------------|----------------------------------|
| Residencial  | 301.884        | 50%                              |
| Comercial    | 12.835         | 15%                              |
| Industrial   | 2.417          | 20%                              |
| Otros        | 8.912          | 16%                              |
| <b>Total</b> | <b>326.048</b> | <b>100%</b>                      |

Respecto de las ventas que realiza la Sociedad se distinguen dos tipos, uno relacionado con la venta de energía a clientes finales y otro relacionado con otras ventas, que corresponde a negocios de importancia relativa menor, pero que tienen como finalidad, entregar al cliente con una gama más amplia de productos tales como venta al detalle de productos y servicios y venta de materiales y servicios eléctricos (para el cliente residencial), y construcción de obras y arriendo de equipos (grandes clientes y municipalidades).

- c) Al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 el análisis de los deudores por ventas vencidos y no pagados, pero no deteriorados, es el siguiente:

| Deudores por ventas vencidos y no pagados pero no deteriorados | 30-09-2014       | 31-12-2013       |
|--|------------------|------------------|
|  | Corriente M\$    | Corriente M\$    |
| Con vencimiento menor a tres meses                             | 8.158.951        | 7.662.643        |
| Con vencimiento entre tres y seis meses                        | 301.942          | 244.661          |
| Con vencimiento entre seis y doce meses                        | 161.434          | 204.058          |
| Con vencimiento mayor a doce meses                             | 76.867           | 38.688           |
| <b>Totales</b>   | <b>8.699.194</b> | <b>8.150.050</b> |

El deterioro de los activos financieros se mide en base a la madurez de la cartera de acuerdo con los siguientes tramos de antigüedad (en días):

|           | Venta de energía | Otros deudores |
|-----------|------------------|----------------|
| 91 a 180  | 6%               | 33%            |
| 181 a 270 | 40%              | 66%            |
| 271 a 360 | 68%              | 66%            |
| 361 o más | 100%             | 100%           |

Para algunos clientes gubernamentales o importantes, la Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad en base a su comportamiento histórico y estacionalidad de flujos o condiciones puntuales del mercado, resultando en una provisión menor a la indicada.



d) Al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 la estratificación de la cartera es la siguiente (la Sociedad no tiene cartera securitizada):

| Tramos de morosidad  | Saldo al 30/09/2014  |                   |                    |                 |                     |                   | Saldo al 31/12/2013  |                   |                    |                 |                     |                   |
|----------------------|----------------------|-------------------|--------------------|-----------------|---------------------|-------------------|----------------------|-------------------|--------------------|-----------------|---------------------|-------------------|
|                      | Cartera no repactada |                   | Cartera repactada  |                 | Total cartera bruta |                   | Cartera no repactada |                   | Cartera repactada  |                 | Total cartera bruta |                   |
|                      | Número de Clientes   | Monto bruto M\$   | Número de Clientes | Monto bruto M\$ | Número de Clientes  | Monto bruto M\$   | Número de Clientes   | Monto bruto M\$   | Número de Clientes | Monto bruto M\$ | Número de Clientes  | Monto bruto M\$   |
| Al día               | 197.073              | 13.057.393        | 1.426              | 259.451         | 198.499             | 13.316.844        | 182.650              | 15.267.710        | 1.401              | 484.606         | 184.051             | 15.752.316        |
| Entre 1 y 30 días    | 99.215               | 5.612.173         | 650                | 138.640         | 99.865              | 5.750.813         | 90.028               | 4.564.628         | 667                | 108.727         | 90.695              | 4.673.355         |
| Entre 31 y 60 días   | 23.032               | 2.015.128         | 287                | 225.801         | 23.319              | 2.240.929         | 22.477               | 2.510.608         | 247                | 245.724         | 22.724              | 2.756.332         |
| Entre 61 y 90 días   | 2.393                | 186.590           | 54                 | 5.015           | 2.447               | 191.605           | 3.261                | 247.846           | 79                 | 8.160           | 3.340               | 256.006           |
| Entre 91 y 120 días  | 1.334                | 107.830           | 36                 | 4.185           | 1.370               | 112.015           | 1.366                | 94.249            | 40                 | 3.743           | 1.406               | 97.992            |
| Entre 121 y 150 días | 1.101                | 138.371           | 39                 | 3.193           | 1.140               | 141.564           | 1.101                | 98.032            | 39                 | 5.561           | 1.140               | 103.593           |
| Entre 151 y 180 días | 991                  | 105.388           | 35                 | 6.959           | 1.026               | 112.347           | 894                  | 74.072            | 40                 | 9.579           | 934                 | 83.651            |
| Entre 181 y 210 días | 601                  | 67.508            | 14                 | 1.687           | 615                 | 69.195            | 846                  | 186.338           | 22                 | 2.755           | 868                 | 189.093           |
| Entre 211 y 250 días | 815                  | 134.344           | 20                 | 2.122           | 835                 | 136.466           | 893                  | 88.882            | 32                 | 5.700           | 925                 | 94.582            |
| Más de 250 días      | 10.300               | 1.585.128         | 799                | 102.364         | 11.099              | 1.687.492         | 8.524                | 1.291.481         | 763                | 91.933          | 9.287               | 1.383.414         |
| <b>Totales</b>       | <b>336.855</b>       | <b>23.009.853</b> | <b>3.360</b>       | <b>749.417</b>  | <b>340.215</b>      | <b>23.759.270</b> | <b>312.040</b>       | <b>24.423.846</b> | <b>3.330</b>       | <b>966.488</b>  | <b>315.370</b>      | <b>25.390.334</b> |

e) Al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la cartera en cobranza judicial y protestada es la siguiente:

| Cartera protestada y en cobranza judicial  | Saldo al           |                | Saldo al           |                |
|--|--------------------|----------------|--------------------|----------------|
|  | 30-09-2014         |                | 31-12-2013         |                |
|  | Número de clientes | Monto M\$      | Número de clientes | Monto M\$      |
| Documentos por cobrar protestados          | 39                 | 39.955         | 62                 | 44.607         |
| Documentos por cobrar en cobranza judicial | 215                | 539.408        | 169                | 449.947        |
| <b>Totales</b>                             | <b>254</b>         | <b>579.363</b> | <b>231</b>         | <b>494.554</b> |

f) El detalle de los movimientos en la provisión de deterioro de deudores es el siguiente:

| Deudores por ventas vencidos y no pagados con deterioro | Corriente y no corriente M\$ |
|---|------------------------------|
| <b>Saldo al 01 de enero 2013</b>                        | <b>2.672.247</b>             |
| Aumentos (disminuciones) del ejercicio                  | 412.493                      |
| Montos castigados                                       | (1.287.324)                  |
| <b>Saldo al 31 de diciembre 2013</b>                    | <b>1.797.416</b>             |
| Aumentos (disminuciones) del ejercicio                  | 302.223                      |
| Montos castigados                                       | (155.200)                    |
| <b>Saldo al 30 de septiembre de 2014</b>                | <b>1.944.439</b>             |

El valor libro de los deudores y cuentas por cobrar representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos.

g) El detalle de las provisiones y castigos durante los períodos 2014 y 2013, es el siguiente:

| Provisiones y castigos         | Saldo al       |                  |
|--------------------------------|----------------|------------------|
|                                | 30/09/2014 M\$ | 30/09/2013 M\$   |
| Provisión cartera no repactada | 343.741        | 131.691          |
| Provisión cartera repactada    | (42.421)       | 119.676          |
| Castigos del período           | (155.200)      | (997.227)        |
| Recuperos del período          | 903            | -                |
| <b>Totales</b>                 | <b>147.023</b> | <b>(745.860)</b> |

## 6. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

### 6.1. Accionistas

El detalle de los accionistas más importantes de la Sociedad al 30 de septiembre de 2014, es el siguiente:

| Accionistas                            | Número de acciones |                          | Total                    | Participación |
|--|--------------------|--------------------------|--------------------------|---------------|
|  | Serie A            | Serie B                  |                          |               |
| Inversiones Los Ríos Limitada          | 305.287.486        | 7.405.389.148.824        | 7.405.694.436.310        | 99,3125%      |
| Villiger Klein, Lidia Blanca           | 904.922            | 27.146.711.522           | 27.147.616.444           | 0,3641%       |
| Inversiones Grupo Saesa Ltda.          | 307.869            | 5.544.231.314            | 5.544.539.183            | 0,0744%       |
| Municipalidad de Nueva Imperial        | 117.700            | 3.530.868.250            | 3.530.985.950            | 0,0474%       |
| Villagran Correa, Jorge                | 98.041             | 2.941.129.501            | 2.941.227.542            | 0,0394%       |
| Municipalidad de Freire                | 93.862             | 2.815.774.843            | 2.815.868.705            | 0,0378%       |
| Instituto de Normalización Previsional | 70.580             | 2.117.322.773            | 2.117.393.353            | 0,0284%       |
| Municipalidad de Perquenco             | 36.519             | 1.095.544.641            | 1.095.581.160            | 0,0147%       |
| Brunner Noerr, Alejandro José          | 22.564             | 676.909.100              | 676.931.664              | 0,0091%       |
| Guevara Pérez, Carolina                | 22.508             | 675.214.710              | 675.237.218              | 0,0091%       |
| Pérez Vicens, Claudio Ricardo          | 22.498             | 674.912.141              | 674.934.639              | 0,0091%       |
| Fundación Gustavo Mondion Mary         | 19.071             | 572.098.931              | 572.118.002              | 0,0077%       |
| Otros minoritarios                     | 204.877.584        | 3.267.602.289            | 3.472.479.873            | 0,0466%       |
| <b>Totales</b>                         | <b>511.881.204</b> | <b>7.456.447.468.839</b> | <b>7.456.959.350.043</b> | <b>100%</b>   |

### 6.2. Saldos y transacciones con empresas relacionadas

Dentro de las principales transacciones entre empresas relacionadas están la compra y venta de electricidad y peajes. Los precios de la electricidad a los que se realizan estas operaciones están fijados por la autoridad o por el mercado y los peajes controlados por el marco regulatorio del sector.

La compra y venta de materiales se realiza a valores de precio medio de bodega.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen garantías otorgadas a los saldos con empresas relacionadas, ni provisiones de deterioro de las mismas.

Los préstamos entre compañías se proporcionan como capital de trabajo, y se definen de corto plazo. Estos préstamos se regulan dentro de un marco de administración consolidada de caja que recae principalmente en la relacionada Saesa, la Sociedad y la matriz Eléctricas, encargadas de definir los flujos óptimos entre relacionadas. Los créditos en cuenta corriente pagan intereses de mercado, que se calculan por el período que dure la operación. Estos créditos tienen límites de monto entre compañías, según lo indicado en los contratos de bonos, que son monitoreados periódicamente y que a la fecha de cierre de los Estados Financieros se han cumplido cabalmente (ver nota 13).

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas son las siguientes:

#### a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

| RUT            | Sociedad                            | Descripción de la transacción | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación | Moneda | 30-09-2014    |                  | 31-12-2013    |                  |
|----------------|-------------------------------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------------|--------|---------------|------------------|---------------|------------------|
|                |                                     |                               |                         |                           |        | Corriente M\$ | No Corriente M\$ | Corriente M\$ | No Corriente M\$ |
| 77.683.400-9   | Sistema de Transmisión del Sur S.A. | Dividendos por percibir       | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | 3.339         | -                | 3.796         | -                |
| 96.531.500-4   | Compañía Eléctrica Osomo S.A.       | Dividendos por percibir       | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | 399           | -                | 585           | -                |
| 88.272.600-2   | Empresa Eléctrica de Aisén S.A.     | Venta de Materiales           | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | -             | -                | 3.955         | -                |
| 99.528.750-1   | Sociedad Generadora Austral S.A.    | Dividendos por percibir       | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | 50            | -                | 193           | -                |
| 76.067.075-8   | Inversiones Los Ríos Ltda.          | Préstamos en Cuenta Corriente | Menos de 90 días        | Matriz                    | CH\$   | 69.671        | -                | -             | -                |
| 76.067.075-8   | Inversiones Los Ríos Ltda.          | Recuperación de Gastos        | Menos de 90 días        | Matriz                    | CH\$   | 29            | -                | 29            | -                |
| <b>Totales</b> |                                     |                               |                         |                           |        | <b>73.488</b> | <b>-</b>         | <b>8.558</b>  | <b>-</b>         |

**b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas**

| RUT            | Sociedad                              | Descripción de la transacción           | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación | Moneda | 30-09-2014       |                  | 31-12-2013        |                  |
|----------------|---------------------------------------|---|-------------------------|---------------------------|--------|------------------|------------------|-------------------|------------------|
|                |                                       |   |                         |                           |        | Corriente M\$    | No Corriente M\$ | Corriente M\$     | No Corriente M\$ |
| 77.683.400-9   | Sistema de Transmisión del Sur S.A.   | Mantenimiento Sistema de Transmisión    | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | 5.084            | -                | 3.899             | -                |
| 77.683.400-9   | Sistema de Transmisión del Sur S.A.   | Peajes                                  | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | 50.228           | -                | -                 | -                |
| 88.272.600-2   | Empresa Eléctrica de Aisén S.A.       | Compra de Materiales                    | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | 9.650            | -                | -                 | -                |
| 96.531.500-4   | Compañía Eléctrica Osorno S.A.        | Compra de Materiales                    | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | 843              | -                | 266               | -                |
| 96.531.500-4   | Compañía Eléctrica Osorno S.A.        | Recuperación de Gastos                  | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | -                | -                | 1.297             | -                |
| 76.022.072-8   | Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | Recuperación de Gastos                  | Menos de 90 días        | Matriz                    | CH\$   | 4.446            | -                | 4.446             | -                |
| 76.022.072-8   | Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | Préstamos en Cuenta Corriente           | Menos de 90 días        | Matriz                    | CH\$   | 2.558.192        | -                | 28.130.760        | -                |
| 76.022.072-8   | Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | Dividendo por pagar                     | Menos de 90 días        | Matriz                    | CH\$   | 16               | -                | 22                | -                |
| 76.073.162-5   | Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Préstamos en Cuenta Corriente           | Menos de 90 días        | Matriz                    | CH\$   | -                | -                | 200.000           | -                |
| 76.073.162-5   | Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Servicio Costo Personal                 | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | 75.520           | -                | 490.573           | -                |
| 76.186.388-6   | Sagesa S.A.                           | Compra de energía                       | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | 323.038          | -                | 28.530            | -                |
| 76.186.388-6   | Sagesa S.A.                           | Compra de Materiales                    | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | -                | -                | 7.612             | -                |
| 76.186.388-6   | Sagesa S.A.                           | Arriendo grupos                         | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | 137.497          | -                | 135.198           | -                |
| 99.528.750-1   | Sociedad Generadora Austral S.A.      | Compra de energía                       | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | 2.301            | -                | 2.856             | -                |
| 76.024.782-0   | Inversiones Grupo Saesa Ltda.         | Dividendo por pagar                     | Menos de 90 días        | Matriz                    | CH\$   | 1.446            | -                | 2.024             | -                |
| 76.024.782-0   | Inversiones Grupo Saesa Ltda.         | Préstamos en Cuenta Corriente           | Menos de 90 días        | Matriz                    | CH\$   | 2.433.278        | -                | 5.053.259         | -                |
| 76.067.075-8   | Inversiones Los Rios Ltda.            | Dividendo por pagar                     | Menos de 90 días        | Matriz                    | CH\$   | 1.930.727        | -                | 2.703.154         | -                |
| 76.024.762-6   | Condor Holding SpA.                   | Dividendo por pagar                     | Menos de 90 días        | Matriz                    | CH\$   | 53               | -                | 75                | -                |
| 6.443.633-3    | Jorge Lesser Garcia-Huidobro          | Remuneraciones Director Sociedad Filial | Menos de 90 días        | Director                  | UF     | 1.801            | -                | -                 | -                |
| <b>Totales</b> |                                       |   |                         |                           |        | <b>7.534.120</b> | <b>-</b>         | <b>36.763.971</b> | <b>-</b>         |

**c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados (cargos) abonos**

| RUT          | Sociedad                              | Naturaleza de la Relación | Descripción de la transacción               | 30-09-2014 M\$ | 30-09-2013 M\$ |
|--------------|---------------------------------------|---------------------------|---|----------------|----------------|
| 76.186.388-6 | Sagesa S.A.                           | Matriz Común              | Intereses por préstamos en Cuenta Corriente | -              | 13.954         |
| 96.531.500-4 | Compañía Eléctrica Osorno S.A.        | Matriz Común              | Compra/Venta de energía                     | (9.606)        | 2.417          |
| 77.683.400-9 | Sistema de Transmisión del Sur S.A.   | Matriz Común              | Mantenimiento Sistema de Transmisión        | (40.469)       | (35.171)       |
| 96.701.470-2 | Sistema de Transmisión del Sur S.A.   | Matriz Común              | Peajes                                      | 159.290        | -              |
| 76.186.388-6 | Sagesa S.A.                           | Matriz Común              | Compra/Venta de energía                     | (260.448)      | (249.583)      |
| 99.528.750-1 | Sociedad Generadora Austral S.A.      | Matriz Común              | Peajes                                      | (17.412)       | 80             |
| 76.073.162-5 | Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Matriz Común              | Servicio Costo Personal                     | (1.197.075)    | (1.005.395)    |
| 76.073.162-5 | Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Matriz Común              | Compra/Venta de energía                     | -              | 26             |
| 76.073.162-5 | Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Matriz Común              | Peajes                                      | (30.718)       | -              |
| 76.073.162-5 | Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Matriz Común              | Intereses por préstamos en Cuenta Corriente | (1.359)        | (19.615)       |
| 76.022.072-8 | Inversiones Eléctricas del Sur S.A.   | Matriz Común              | Intereses por préstamos en Cuenta Corriente | (645.188)      | (285.150)      |
| 76.067.075-8 | Inversiones Los Rios Ltda.            | Matriz Común              | Intereses por préstamos en Cuenta Corriente | 1.002          | -              |
| 96.531.500-4 | Compañía Eléctrica Osorno S.A.        | Matriz Común              | Intereses por préstamos en Cuenta Corriente | 68             | 5.553          |
| 76.024.782-0 | Inversiones Grupo Saesa Ltda.         | Matriz Común              | Intereses por préstamos en Cuenta Corriente | (199.912)      | (142.145)      |

**6.3. Directorio y personal clave de la gerencia**

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por ocho miembros, los que permanecen por un período de dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. El año 2014 correspondió la renovación del Directorio, eligiéndose con fecha 30 de abril en Junta Ordinaria de Accionistas a los señores: Iván Díaz- Molina, Ben Hawkins, Jorge Lesser Garcia-Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Juzar Pirbhai, Waldo Fortín Cabezas, María Morsillo y Christopher Powell.

En sesión celebrada con fecha 7 de mayo de 2014, se procedió a elegir como Presidente de la Sociedad y del Directorio al señor Jorge Lesser García – Huidobro, y como Vicepresidente al señor Iván Díaz-Molina.

En sesión celebrada con fecha 6 de agosto de 2014, se tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Director de la Sociedad del señor Juzar Pirbhai.

Al 30 de septiembre de 2014 el Directorio está compuesto por los señores: Iván Díaz- Molina, Ben Hawkins, Jorge Lesser García-Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Waldo Fortín Cabezas, María Morsillo y Christopher Powell.

**a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones al Directorio**

Los saldos pendientes entre la sociedad y sus respectivos Directores son los siguientes:

| Director                     | 30-09-2014<br>M\$ | 30-09-2013<br>M\$ |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Jorge Lesser García-Huidobro | -                 | 1.721             |
| Iván Díaz- Molina            | 1.801             | 1.721             |
| <b>Totales</b>               | <b>1.801</b>      | <b>3.442</b>      |

No hay otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus respectivos Directores por otros conceptos.

**b) Remuneración del Directorio**

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

El beneficio corresponde al pago de UF 83 a cada Director de la Sociedad, para el período mayo 2014 hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de 2015.

Los Directores señores Ben Hawkins, Juan Ignacio Parot Becker, Juzar Pirbhai, Waldo Fortín Cabezas, María Morsillo y Christopher Powell renunciaron a la remuneración que les correspondería por el período del cargo de Director de la Sociedad. Sólo los Directores Jorge Lesser García-Huidobro e Iván Díaz-Molina recibirán su remuneración.

Las remuneraciones pagadas a los Directores al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre 2013 son las siguientes:

| Director                     | 30-09-2014<br>M\$ | 30-09-2013<br>M\$ |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Jorge Lesser García-Huidobro | 15.975            | 13.669            |
| Iván Díaz- Molina            | 15.975            | 13.710            |
| <b>Totales</b>               | <b>31.950</b>     | <b>27.379</b>     |

**c) Compensaciones del personal clave de la gerencia**

La Sociedad cuenta actualmente con tres ejecutivos como empleados directos. La remuneración de estos ejecutivos con cargo a resultados asciende a M\$75.696 al 30 de septiembre de 2014 y un ejecutivo al 30 de septiembre de 2013 de M\$42.388.

La Sociedad tiene, para sus ejecutivos, establecido un plan de incentivo por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas. Se paga un anticipo de 25% de una remuneración bruta durante el tercer trimestre de cada año y el saldo es cancelado en el primer trimestre del año siguiente.

**d) Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia**

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

## 7. Inventarios

El detalle de este rubro es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2014:

| Clases de inventario  | Bruto M\$        | Neto Realizable M\$ | Provisión M\$  |
|---|------------------|---------------------|----------------|
| Materiales de operación y mantenimiento                     | 3.611.010        | 3.495.145           | 115.865        |
| Existencias para ventas al detalle de productos y servicios | 493.486          | 471.237             | 22.249         |
| <b>Totales</b>  | <b>4.104.496</b> | <b>3.966.382</b>    | <b>138.114</b> |

Al 31 de diciembre de 2013:

| Clases de inventario  | Bruto M\$        | Neto Realizable M\$ | Provisión M\$ |
|---|------------------|---------------------|---------------|
| Materiales de operación y mantenimiento                     | 3.267.336        | 3.232.836           | 34.500        |
| Existencias para ventas al detalle de productos y servicios | 423.797          | 401.631             | 22.166        |
| <b>Totales</b>  | <b>3.691.133</b> | <b>3.634.467</b>    | <b>56.666</b> |

No existen inventarios entregados en garantía para el cumplimiento de obligaciones.

El efecto en resultado de la provisión por obsolescencia alcanzó un cargo de M\$81.736 para el período 2014 y un cargo de M\$46.851 para el período 2013.

| Movimiento Provisión     | 30-09-2014 M\$ | 30-09-2013 M\$ |
|--------------------------|----------------|----------------|
| Provisión Período        | 81.736         | 46.851         |
| Aplicaciones a provisión | (288)          | (1.383)        |
| <b>Totales</b>           | <b>81.448</b>  | <b>45.468</b>  |

Las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición, o valor neto de realización si éste es inferior.

El detalle de los inventarios utilizados y reconocidos como gasto es el siguiente:

| Inventarios utilizados durante el período según gasto | 30-09-2014 M\$   | 30-09-2013 M\$   |
|---|------------------|------------------|
| Materias primas y consumibles utilizados              | 2.836.202        | 2.397.597        |
| Otros gastos por naturaleza (*)                       | 670.768          | 484.425          |
| <b>Totales</b>  | <b>3.506.970</b> | <b>2.882.022</b> |

(\*) Materiales utilizados para el mantenimiento del Sistema eléctrico

Los materiales utilizados en obras propias desde la cuenta inventarios al 30 de septiembre de 2014 ascienden a M\$3.583.154 (M\$3.620.324 en 2013) y los materiales utilizados en FNDR al 30 de septiembre de 2014 ascienden a M\$542.306 (M\$281.023 en 2013).

## 8. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El detalle de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

|                              | 30-09-2014<br>M\$ | 31-12-2013<br>M\$ |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Impuesto renta por recuperar | 338.459           | 728.731           |
| <b>Totales</b>               | <b>338.459</b>    | <b>728.731</b>    |

El detalle de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

|                     | 30-09-2014<br>M\$ | 31-12-2013<br>M\$ |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Impuesto a la renta | 183.057           | 515.725           |
| Iva Débito fiscal   | 1.117.475         | 954.232           |
| Otros               | 16.887            | 15.842            |
| <b>Totales</b>      | <b>1.317.419</b>  | <b>1.485.799</b>  |

## 9. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

El detalle de este rubro al 30 de septiembre 2014 y al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

| Activos Intangibles Neto                       | 30-09-2014<br>M\$ | 31-12-2013<br>M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>Activos Intangibles Identificables Neto</b> | 4.761.524         | 4.780.022         |
| Servidumbres                                   | 4.738.235         | 4.738.235         |
| Software                                       | 23.289            | 41.787            |

| Activos Intangibles Bruto                       | 30-09-2014<br>M\$ | 31-12-2013<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Activos Intangibles Identificables Bruto</b> | 4.865.425         | 4.865.425         |
| Servidumbres                                    | 4.738.235         | 4.738.235         |
| Software  | 127.190           | 127.190           |

| Amortización Activos Intangibles          | 30-09-2014<br>M\$ | 31-12-2013<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Activos Intangibles Identificables</b> | (103.901)         | (85.403)          |
| Servidumbres                              | -                 | -                 |
| Software                                  | (103.901)         | (85.403)          |

El detalle y movimientos del activo intangible al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

| Movimiento año 2014                            |   | Servidumbre Neto | Software Neto   | Activos Intangibles, Neto |
|--|---|------------------|-----------------|---------------------------|
| <b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2014</b>     |   | <b>4.738.235</b> | <b>41.787</b>   | <b>4.780.022</b>          |
| Movimientos                                    | Adiciones                                 | -                | -               | -                         |
|  | Retiros y Traspaso Amortización Acumulada | -                | -               | -                         |
|  | Gastos por amortización                   | -                | (18.498)        | (18.498)                  |
|  | <b>Total movimientos</b>                  | <b>-</b>         | <b>(18.498)</b> | <b>(18.498)</b>           |
| <b>Saldo final al 30 de Septiembre de 2014</b> |   | <b>4.738.235</b> | <b>23.289</b>   | <b>4.761.524</b>          |

| Movimiento año 2013                           |                                   | Servidumbre Neto | Software Neto   | Activos Intangibles, Neto |
|---|-----------------------------------|------------------|-----------------|---------------------------|
| <b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2013</b>    |                                   | <b>4.738.235</b> | <b>69.510</b>   | <b>4.807.745</b>          |
| Movimientos                                   | Adiciones                         | -                | -               | -                         |
|   | Retiros                           | -                | -               | -                         |
|   | Otros (Activación Obras en Curso) | -                | -               | -                         |
|   | Gastos por amortización           | -                | (27.723)        | (27.723)                  |
|   | <b>Total movimientos</b>          | <b>-</b>         | <b>(27.723)</b> | <b>(27.723)</b>           |
| <b>Saldo final al 31 de Diciembre de 2013</b> |                                   | <b>4.738.235</b> | <b>41.787</b>   | <b>4.780.022</b>          |

Los derechos de servidumbre se presentan a costo adquirido, y a partir de la fecha de transición a costos histórico. El período de explotación de dichos derechos, en general no tiene límite de expiración por lo que son considerados activos con una vida útil indefinida, y en consecuencia no están sujetos a amortización.

Los softwares o programas informáticos y licencias se amortizan en forma lineal entre 4 y 6 años. La amortización de estos bienes se presenta en el rubro "Gastos por Depreciación y Amortización" del Estado de Resultado integral.

## 10. Plusvalía Comprada

El detalle de la plusvalía comprada al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

| Rut            | Empresa                               | 30-09-2014<br>M\$ | 31-12-2013<br>M\$ |
|----------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 91.715.000-1   | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | 23.990.168        | 23.990.168        |
| 96.986.780-K   | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | 33.039.292        | 33.039.292        |
| <b>Totales</b> |                                       | <b>57.029.460</b> | <b>57.029.460</b> |

La plusvalía comprada relacionada con Empresa Eléctrica de la Frontera S.A., Rut 91.715.000-1, corresponde al exceso pagado originado en la compra de las acciones de esa sociedad, realizada en 2001. Posteriormente, la sociedad comprada fue absorbida por su correspondiente matriz, la que pasó a tener el mismo nombre de la sociedad absorbida, quedando la plusvalía comprada contabilizada en la empresa compradora.

La plusvalía comprada reconocida por la sociedad Empresa Eléctrica de la Frontera S.A., Antigua Frontel, RUT 96.986.780-k, corresponde al valor pagado en exceso respecto del valor justo de los activos adquiridos a través de Inversiones Eléctricas del Sur Dos Ltda., en julio de 2008. A través de una reestructuración societaria se generó un efecto cascada de la plusvalía comprada mencionada en el párrafo anterior, la que quedó finalmente incorporada en la Sociedad.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Administración de la Sociedad, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a las Unidades Generadoras de

Efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignadas las distintas plusvalías permiten recuperar su valor.

## 11. Propiedades, Planta y Equipo

A continuación se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013:

| Clases de Propiedades,Planta y Equipo,Neto    | 30-09-2014<br>M\$  | 31-12-2013<br>M\$  |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>Propiedades, Planta y Equipo</b>           | <b>143.473.247</b> | <b>141.025.770</b> |
| Terrenos                                      | 1.530.662          | 1.530.662          |
| Edificios                                     | 1.349.835          | 1.375.690          |
| Planta y Equipo                               | 123.341.147        | 108.321.280        |
| Equipamiento de Tecnologías de la Información | 110.620            | 142.560            |
| Instalaciones Fijas y Accesorios              | 58.694             | 69.432             |
| Vehículos de Motor                            | 961.695            | 964.479            |
| Construcción en Curso                         | 14.908.850         | 27.554.875         |
| Otras Propiedades, Planta y Equipo            | 1.211.744          | 1.066.792          |

| Clases de Propiedades,Planta y Equipo,Bruto   | 30-09-2014<br>M\$  | 31-12-2013<br>M\$  |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>Propiedades, Planta y Equipo, Bruto</b>    | <b>183.460.807</b> | <b>176.835.394</b> |
| Terrenos                                      | 1.530.662          | 1.530.662          |
| Edificios                                     | 2.172.794          | 2.172.794          |
| Planta y Equipo                               | 161.043.088        | 141.899.867        |
| Equipamiento de Tecnologías de la Información | 358.530            | 353.404            |
| Instalaciones Fijas y Accesorios              | 282.052            | 282.353            |
| Vehículos de Motor                            | 1.592.981          | 1.674.482          |
| Construcción en Curso                         | 14.908.850         | 27.554.875         |
| Otras Propiedades, Planta y Equipo            | 1.571.850          | 1.366.957          |

| Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor,Propiedades, Planta y Equipo | 30-09-2014<br>M\$   | 31-12-2013<br>M\$   |
|---|---------------------|---------------------|
| <b>Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades,Planta yEquipo</b> | <b>(39.987.560)</b> | <b>(35.809.624)</b> |
| Edificios   | (822.959)           | (797.104)           |
| Planta y Equipo   | (37.701.941)        | (33.578.587)        |
| Equipamiento de Tecnologías de la Información                                       | (247.910)           | (210.844)           |
| Instalaciones Fijas y Accesorios  | (223.358)           | (212.921)           |
| Vehículos de Motor  | (631.286)           | (710.003)           |
| Otras Propiedades, Planta y Equipo  | (360.106)           | (300.165)           |



El movimiento del rubro propiedades, plantas y equipos durante los períodos 2014 y 2013, es el siguiente:

| Movimiento año 2014   | Terrenos  | Edificios, Neto | Propiedades, Planta y Equipo, Neto | Equipamiento de Tecnologías de la | Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto | Vehículos de Motor, Neto | Construcción en Curso | Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto | Totales     |
|---|-----------|-----------------|------------------------------------|-----------------------------------|--|--------------------------|-----------------------|--|-------------|
| Saldo Inicial al 1 de enero de 2014                         | 1.530.662 | 1.375.690       | 108.321.280                        | 142.560                           | 69.432                                 | 964.479                  | 27.554.875            | 1.066.792                                | 141.025.770 |
| Adiciones   | -         | -               | 1.356.608                          | -                                 | -                                      | -                        | 5.621.932             | 104.962                                  | 7.082.502   |
| Retiros Valor Bruto   | -         | -               | (120.934)                          | (9.807)                           | (301)                                  | (322.594)                | -                     | (3.453)                                  | (457.089)   |
| Retiros Depreciación Acumulada                              | -         | -               | 18.389                             | 9.585                             | 75                                     | 212.901                  | -                     | (3.366)                                  | 237.584     |
| Otros (Activación Obras en Curso)                           | -         | -               | 17.908.547                         | 14.933                            | -                                      | 241.093                  | (18.267.957)          | 103.384                                  | -           |
| Gastos por depreciación                                     | -         | (25.855)        | (4.141.743)                        | (46.651)                          | (10.512)                               | (134.184)                | -                     | (56.575)                                 | (4.415.520) |
| Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados | -         | -               | -                                  | -                                 | -                                      | -                        | -                     | -  | -           |
| Total movimientos   | -         | (25.855)        | 15.019.867                         | (31.940)                          | (10.738)                               | (2.784)                  | (12.646.025)          | 144.952                                  | 2.447.477   |
| Saldo final al 30 de Septiembre de 2014                     | 1.530.662 | 1.349.835       | 123.341.147                        | 110.620                           | 58.694                                 | 961.695                  | 14.908.850            | 1.211.744                                | 143.473.247 |

| Movimiento año 2013   | Terrenos  | Edificios, Neto | Propiedades, Planta y Equipo, Neto | Tecnologías de la Información, Neto | Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto | Vehículos de Motor, Neto | Construcción en Curso | Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto | Totales     |
|---|-----------|-----------------|------------------------------------|-------------------------------------|--|--------------------------|-----------------------|--|-------------|
| Saldo Inicial al 1 de enero de 2013                         | 1.530.662 | 1.422.602       | 107.459.316                        | 206.581                             | 85.080                                 | 721.154                  | 20.414.787            | 1.224.227                                | 133.064.409 |
| Adiciones   | -         | -               | 1.874.158                          | 58                                  | -                                      | 5.581                    | 11.667.187            | 83.589                                   | 13.630.573  |
| Retiros   | -         | (12.295)        | (871.811)                          | (280)                               | (873)                                  | (3.592)                  | -                     | (125.218)                                | (1.014.069) |
| Otros (Activación Obras en Curso)                           | -         | -               | 4.129.332                          | -                                   | -                                      | 397.767                  | (4.527.099)           | -  | -           |
| Gastos por depreciación                                     | -         | (34.617)        | (4.269.715)                        | (63.799)                            | (14.775)                               | (156.431)                | -                     | (115.806)                                | (4.655.143) |
| Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados | -         | -               | 0                                  | -                                   | -                                      | -                        | -                     | -  | -           |
| Total movimientos   | -         | (46.912)        | 861.964                            | (64.021)                            | (15.648)                               | 243.325                  | 7.140.088             | (157.435)                                | 7.961.361   |
| Saldo final al 31 de Diciembre de 2013                      | 1.530.662 | 1.375.690       | 108.321.280                        | 142.560                             | 69.432                                 | 964.479                  | 27.554.875            | 1.066.792                                | 141.025.770 |

La Sociedad ha mantenido una política de realizar las obras necesarias para satisfacer los incrementos de la demanda, conservar en buen estado las instalaciones y adaptar el sistema a las mejoras tecnológicas, con el objeto de cumplir con las normas de calidad y continuidad de suministro establecidos por la regulación vigente.

#### Informaciones Adicionales de Propiedades, Planta y Equipo

- La depreciación de los bienes de propiedades, planta y equipo se presenta en la cuenta "Gastos por depreciación y amortización del resultado de explotación".
- La Sociedad cuenta con coberturas de seguro de todo riesgo para los bienes físicos (subestaciones, construcciones, contenido y existencias), con excepción de las líneas y redes del sistema eléctrico. Los referidos seguros tienen una vigencia entre 12 a 14 meses.
- Los activos en construcción, según se explica en nota 2.10, incluyen activación de costos financieros por M\$152.004 por el período terminado al 30 de septiembre 2014 y de M\$292.771 por el período terminado al 30 de septiembre de 2013 con una tasa media de financiamiento de 2.99% y 3,04% real anual respectivamente y los costos de personal relacionados directamente con obras en curso por M\$570.315 al período terminado al 30 de septiembre de 2014 y de M\$570.868 al período terminado al 30 de septiembre de 2013.
- El monto de bienes de propiedad planta y equipo en explotación totalmente depreciado al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 no es significativo. La Sociedad no presenta montos significativos de bienes que se encuentren fuera de servicio o retirados de su uso activo.

## 12. Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

### 12.1. Impuesto a la renta

- a) El gasto por impuesto a las ganancias registrado en el Estado de Resultados correspondiente a los períodos 30 de septiembre de 2014 y 30 de septiembre de 2013, es el siguiente:

| Gasto por Impuestos a las Ganancias  | 30-09-2014      | 30-09-2013       | 01-07-2014     | 01-07-2013      |
|--|-----------------|------------------|----------------|-----------------|
|  | M\$             | M\$              | 30-09-2014     | 30-09-2013      |
| Gasto por impuesto corriente   | 871.471         | 784.322          | 308.875        | 273.057         |
| Ajustes por impuestos corrientes de periodos anteriores  | 88.457          | -                | -              | 98.773          |
| <b>Gasto por impuestos corriente, neto, total</b>  | <b>959.928</b>  | <b>784.322</b>   | <b>308.875</b> | <b>371.830</b>  |
| Gasto por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias | (43.092)        | 829.616          | 186.784        | (18.715)        |
| <b>Gasto por impuestos diferidos, neto, total</b>  | <b>(43.092)</b> | <b>829.616</b>   | <b>186.784</b> | <b>(18.715)</b> |
| <b>Gasto por impuesto a las ganancias, operaciones continuadas</b>                                 | <b>916.836</b>  | <b>1.613.938</b> | <b>495.659</b> | <b>353.115</b>  |

| Impuestos a las ganancias relacionado con otro resultado integral                                   | 30-09-2014      | 30-09-2013   | 01-07-2014     | 01-07-2013   |
|---|-----------------|--------------|----------------|--------------|
|   | M\$             | M\$          | 30-09-2014     | 30-09-2013   |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujo de efectivo de otro resultado integral | -               | 5.718        | -              | 2.319        |
| Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral  | (17.335)        | 244          | (7.981)        | (68)         |
| <b>Impuestos a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral</b>             | <b>(17.335)</b> | <b>5.962</b> | <b>(7.981)</b> | <b>2.251</b> |

- b) La conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar la tasa de impuesto vigente a la Ganancia (pérdida) antes de impuestos al 30 de septiembre de 2014 y al 30 de septiembre de 2013, es la siguiente:

| Conciliación de la ganancia contable multiplicada por las ganancias impositivas aplicables         | 30-09-2014         | 30-09-2013         | 01-07-2014       | 01-07-2013       |
|--|--------------------|--------------------|------------------|------------------|
|  | M\$                | M\$                | 30-09-2014       | 30-09-2013       |
| Ganancia Contable antes de Impuesto  | 7.397.142          | 9.511.300          | 2.636.158        | 2.803.249        |
| <b>Total de (gasto) ingreso por impuestos a las ganancias utilizando la tasa legal (21%)</b>       | <b>(1.553.400)</b> | <b>(1.902.260)</b> | <b>(601.203)</b> | <b>(560.650)</b> |
| Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación                         | 93.977             | 32.992             | 4.801            | 2.152            |
| Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable    | (114.192)          | 12.826             | (13.674)         | 19.852           |
| Efecto fiscal de pérdidas fiscales   | -                  | (5.718)            | -                | (2.320)          |
| Efecto fiscal procedente de cambios en las tasas impositivas                                       | (41.454)           | -                  | (41.454)         | -                |
| Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y (gasto) ingreso por impuestos | 698.233            | 248.222            | 155.871          | 187.851          |
| <b>Total ajustes al (gasto) ingreso por impuestos utilizando la tasa legal</b>                     | <b>636.564</b>     | <b>288.322</b>     | <b>105.544</b>   | <b>207.535</b>   |
| <b>(Gasto) ingreso por impuestos a las ganancias utilizando la tasa efectiva</b>                   | <b>(916.836)</b>   | <b>(1.613.938)</b> | <b>(495.659)</b> | <b>(353.115)</b> |
| <b>Tasa impositiva efectiva</b>  | <b>12,39%</b>      | <b>16,97%</b>      | <b>18,80%</b>    | <b>12,60%</b>    |

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 20780 "Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario", entre ellos un alza progresiva de tasas correspondientes al Impuesto de Primera Categoría a la Renta, tasas que varían si es que la Sociedad opta por un sistema parcialmente integrado o por un sistema de renta atribuida.

Los contribuyentes podrán optar libremente a cualquiera de los dos para pagar sus impuestos. La Sociedad ha optado por la regla general en base al sistema parcialmente integrado. Esto no implica que en el futuro Sociedad opte por tributar en base al sistema de renta atribuida. La decisión para optar a cualquiera de los dos sistemas debe ser tomada dentro del último trimestre de 2016 en una Junta Extraordinaria de Accionistas con quorum de 2/3.

El sistema parcialmente integrado establece el aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, incrementándola a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente.

Los efectos de aplicar la tasa de 21,0% en cálculo de la Renta de 2014 generaron, en septiembre, un cargo a resultados por efecto de impuestos corrientes de M\$ 41.454.

## 12.2. Impuesto diferido

- a) El detalle de saldos de los impuestos diferidos registrados al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

| Diferencias temporarias   | Activos por Impuestos |                | Pasivos por Impuestos |                  |
|---|-----------------------|----------------|-----------------------|------------------|
|   | 30-09-2014            | 31-12-2013     | 30-09-2014            | 31-12-2013       |
|   | M\$                   | M\$            | M\$                   | M\$              |
| Impuestos diferidos relativos a propiedades, plantas y equipo           | -                     | -              | 2.907.828             | 2.730.615        |
| Impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo | 51.373                | 21.552         | -                     | -                |
| Impuestos diferidos relativos a provisión cuentas incobrables           | 437.499               | 359.484        | -                     | -                |
| Impuestos diferidos relativos a provisión de vacaciones                 | 68.971                | 72.001         | -                     | -                |
| Impuestos diferidos relativos a provisión obsolescencia                 | 29.004                | 11.333         | -                     | -                |
| Impuestos diferidos relativos a ingresos anticipados                    | 124.264               | 93.980         | -                     | -                |
| Impuestos diferidos relativos a gastos anticipados                      | 118.057               | 103.131        | -                     | -                |
| Impuestos diferidos relativos a gastos financieros                      | -                     | -              | 47.020                | -                |
| Impuestos diferidos relativos a provisión beneficios al personal        | 130.107               | 171.099        | -                     | -                |
| Impuestos diferidos otras provisiones                                   | 1.990                 | 1.553          | 210.053               | 36.346           |
| <b>Total Impuestos Diferidos</b>  | <b>961.265</b>        | <b>834.133</b> | <b>3.164.901</b>      | <b>2.766.961</b> |

- b) El movimiento de los rubros de Impuestos Diferidos de los estados de situación financiera al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

| Movimientos impuestos diferidos  | Activo<br>M\$    | Pasivo<br>M\$    |
|--|------------------|------------------|
| <b>Saldo al 01 de enero de 2013</b>  | <b>1.030.527</b> | <b>2.156.281</b> |
| Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas                        | (190.233)        | 604.486          |
| Incremento (decremento) por impuestos diferidos en otros resultados integrales                 | (6.161)          | 6.194            |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>  | <b>834.133</b>   | <b>2.766.961</b> |
| Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas                        | 30.412           | (12.680)         |
| Incremento (decremento) por impuestos diferidos en otros resultados integrales                 | -                | (17.335)         |
| Impuestos diferidos relacionados con partidas acreditadas (cargadas) directamente a patrimonio | 96.720           | 427.955          |
| <b>Saldo al 30 de septiembre 2014</b>  | <b>961.265</b>   | <b>3.164.901</b> |

El impacto en las variaciones de las diferencias de activos y pasivos por impuestos diferidos por utilizar el Sistema Parcialmente Integrado, descrito en la Ley 20.780 (Reforma Tributaria), y en conformidad a las disposiciones del Oficio Circular N° 856 de fecha 17 de octubre de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, ha implicado registrar un cargo patrimonial por un monto de M\$ 332.746 por este concepto.

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Sociedad considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar esos activos.

## 13. Otros Pasivos Financieros

- a) El detalle corriente y no corriente de este rubro al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

| Clases de préstamos que acumulan (devengan) Intereses | 30-09-2014       |                   | 31-12-2013       |                   |
|---|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
|   | Corriente        | No Corriente      | Corriente        | No Corriente      |
|   | M\$              | M\$               | M\$              | M\$               |
| Bonos   | 1.733.639        | 50.774.428        | 1.510.794        | 15.317.711        |
| <b>Totales</b>  | <b>1.733.639</b> | <b>50.774.428</b> | <b>1.510.794</b> | <b>15.317.711</b> |

b) El desglose por monedas y vencimientos de las Obligaciones con el público Bonos al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

| Segmento País  | Moneda | Tipo de amortización | Tasa nominal | Garantía | 30 de septiembre 2014 |                        |                  |                           |                            |                            |                            |                   |                    |
|----------------|--------|----------------------|--------------|----------|-----------------------|------------------------|------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------|--------------------|
|                |        |                      |              |          | Corriente             |                        |                  | No Corriente              |                            |                            |                            |                   |                    |
|                |        |                      |              |          | Hasta 90 días         | Más de 90 días a 1 año | Total Corriente  | Más de 1 año hasta 3 años |                            | Más de 3 años hasta 5 años |                            | Más de 5 años     | Total No Corriente |
|                |        |                      |              |          |                       |                        |                  | Más de 1 año hasta 2 años | Más de 2 años hasta 3 años | Más de 3 años hasta 4 años | Más de 4 años hasta 5 años |                   |                    |
| M\$            | M\$    | M\$                  | M\$          | M\$      | M\$                   | M\$                    | M\$              | M\$                       | M\$                        |                            |                            |                   |                    |
| Chile          | UF     | Semestral            | 3,0%         | SIN      | 742.903               | 690.515                | 1.433.418        | 1.381.030                 | 1.381.030                  | 1.381.030                  | 1.381.030                  | 8.976.692         | 14.500.812         |
| Chile          | UF     | Semestral            | 2,5%         | SIN      | 300.221               | -                      | 300.221          | -                         | -                          | 9.088.113                  | 9.061.060                  | 18.124.443        | 36.273.616         |
| <b>Totales</b> |        |                      |              |          | <b>1.043.124</b>      | <b>690.515</b>         | <b>1.733.639</b> | <b>1.381.030</b>          | <b>1.381.030</b>           | <b>10.469.143</b>          | <b>10.442.090</b>          | <b>27.101.135</b> | <b>50.774.428</b>  |

| Segmento País  | Moneda | Tipo de amortización | Tasa nominal | Garantía | 31 de diciembre 2013 |                        |                  |                           |                            |                            |                            |                  |                    |
|----------------|--------|----------------------|--------------|----------|----------------------|------------------------|------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------|--------------------|
|                |        |                      |              |          | Corriente            |                        |                  | No Corriente              |                            |                            |                            |                  |                    |
|                |        |                      |              |          | Hasta 90 días        | Más de 90 días a 1 año | Total Corriente  | Más de 1 año hasta 3 años |                            | Más de 3 años hasta 5 años |                            | Más de 5 años    | Total No Corriente |
|                |        |                      |              |          |                      |                        |                  | Más de 1 año hasta 2 años | Más de 2 años hasta 3 años | Más de 3 años hasta 4 años | Más de 4 años hasta 5 años |                  |                    |
| M\$            | M\$    | M\$                  | M\$          | M\$      | M\$                  | M\$                    | M\$              | M\$                       | M\$                        |                            |                            |                  |                    |
| Chile          | UF     | Semestral            | 3,0%         | SIN      | -                    | 1.510.794              | 1.510.794        | 1.331.975                 | 1.331.975                  | 1.331.975                  | 1.331.975                  | 9.989.811        | 15.317.711         |
| <b>Totales</b> |        |                      |              |          | <b>-</b>             | <b>1.510.794</b>       | <b>1.510.794</b> | <b>1.331.975</b>          | <b>1.331.975</b>           | <b>1.331.975</b>           | <b>1.331.975</b>           | <b>9.989.811</b> | <b>15.317.711</b>  |

c) El desglose por tipo de bono de las Obligaciones con el público Bonos al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

| Nombre Empresa Deudora                | Nombre del Acreedor | Tipo de Moneda | Tasa de interés nominal | Garantía | 30 de septiembre 2014 |                        |                  |                           |                            |                            |                            |                   |                    |
|---------------------------------------|---------------------|----------------|-------------------------|----------|-----------------------|------------------------|------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------|--------------------|
|                                       |                     |                |                         |          | Corriente             |                        |                  | No Corriente              |                            |                            |                            |                   |                    |
|                                       |                     |                |                         |          | Hasta 90 días         | Más de 90 días a 1 año | Total Corriente  | Más de 1 año hasta 3 años |                            | Más de 3 años hasta 5 años |                            | Más de 5 años     | Total No Corriente |
|                                       |                     |                |                         |          |                       |                        |                  | Más de 1 año hasta 2 años | Más de 2 años hasta 3 años | Más de 3 años hasta 4 años | Más de 4 años hasta 5 años |                   |                    |
| M\$                                   | M\$                 | M\$            | M\$                     | M\$      | M\$                   | M\$                    | M\$              | M\$                       | M\$                        |                            |                            |                   |                    |
| EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A. | BONO SERIE A/ N°416 | UF             | 3,0%                    | SIN      | 742.903               | 690.515                | 1.433.418        | 1.381.030                 | 1.381.030                  | 1.381.030                  | 1.381.030                  | 8.976.692         | 14.500.812         |
| EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A. | BONO SERIE C/ N°662 | UF             | 2,50%                   | SIN      | 300.221               | -                      | 300.221          | -                         | -                          | 9.088.113                  | 9.061.060                  | 18.124.443        | 36.273.616         |
| <b>Totales</b>                        |                     |                |                         |          | <b>1.043.124</b>      | <b>690.515</b>         | <b>1.733.639</b> | <b>1.381.030</b>          | <b>1.381.030</b>           | <b>10.469.143</b>          | <b>10.442.090</b>          | <b>27.101.135</b> | <b>50.774.428</b>  |

| Nombre Empresa Deudora                | Nombre del Acreedor | Tipo de Moneda | Tasa de interés nominal | Garantía | 31 de diciembre 2013 |                        |                  |                           |                            |                            |                            |                  |                    |
|---------------------------------------|---------------------|----------------|-------------------------|----------|----------------------|------------------------|------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------|--------------------|
|                                       |                     |                |                         |          | Corriente            |                        |                  | No Corriente              |                            |                            |                            |                  |                    |
|                                       |                     |                |                         |          | Hasta 90 días        | Más de 90 días a 1 año | Total Corriente  | Más de 1 año hasta 3 años |                            | Más de 3 años hasta 5 años |                            | Más de 5 años    | Total No Corriente |
|                                       |                     |                |                         |          |                      |                        |                  | Más de 1 año hasta 2 años | Más de 2 años hasta 3 años | Más de 3 años hasta 4 años | Más de 4 años hasta 5 años |                  |                    |
| M\$                                   | M\$                 | M\$            | M\$                     | M\$      | M\$                  | M\$                    | M\$              | M\$                       | M\$                        |                            |                            |                  |                    |
| EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A. | BONO SERIE A/ N°416 | UF             | 3,0%                    | SIN      | -                    | 1.510.794              | 1.510.794        | 1.331.975                 | 1.331.975                  | 1.331.975                  | 1.331.975                  | 9.989.811        | 15.317.711         |
| <b>Totales</b>                        |                     |                |                         |          | <b>-</b>             | <b>1.510.794</b>       | <b>1.510.794</b> | <b>1.331.975</b>          | <b>1.331.975</b>           | <b>1.331.975</b>           | <b>1.331.975</b>           | <b>9.989.811</b> | <b>15.317.711</b>  |

d) Colocación de Bonos y covenants

A continuación se describen las principales restricciones a que se ha obligado la Sociedad con motivo de la emisión de Bonos o la contratación de créditos:

#### Bono Serie A

Contrato de Emisión de Línea de Bonos celebrado entre Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. y Banco BICE, como Representante de los Tenedores de Bonos, que consta de Escritura Pública otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie con fecha 20 de abril de 2005, modificada por Escrituras Públicas otorgadas en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie con fecha 27 de mayo de 2005, 10 de junio de 2005, 13 de junio de 2005, 22 de junio de

2005, 5 de julio de 2005, 9 de octubre de 2008 y 27 de octubre de 2010. La emisión de bonos bajo el Contrato de Emisión de Línea de Bonos Serie A fue inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 416.

Con fecha 15 de julio de 2005, la Sociedad colocó un total de 2.000 bonos de la serie A, por un monto total de UF 1.000.000, con las siguientes restricciones principales:

- Razón de endeudamiento máximo: 1,25. Se entenderá como “Endeudamiento” la razón entre Pasivo Exigible sobre Patrimonio. Asimismo, se entenderá por “Pasivo Exigible” la suma de la partidas Total Pasivos Corrientes más Total Pasivos No Corrientes más boletas de garantía exceptuando las boletas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que se encuentran en las Notas de los Estados Financieros del Emisor menos los “Activos de Cobertura”, que corresponde a la suma de las partidas Derivados de Cobertura de Activos Financieros que se encuentran en la Notas de los Estados Financieros del Emisor. Para estos efectos Patrimonio será equivalente a la cuenta Total Patrimonio de los Estados Financieros del Emisor. Al 30 de septiembre de 2014 este indicador es de 0,60.
- Los préstamos en dinero están restringidos a personas relacionadas y de acuerdo con montos máximos determinados. Además, sin restricción se pueden otorgar a clientes o entidades públicas (municipalidades u otras) en el giro ordinario de sus negocios.
- Mantener una relación de Deuda Financiera Neta a EBITDA menor a 3,5 el que se medirá sobre los Estados Financieros del Emisor.

Para estos efectos, se entenderá como “Deuda Financiera Neta” la diferencia entre el Total de la Deuda Financiera, la cual corresponde a Otros Pasivos Financieros Corrientes, de la partida Pasivos Corrientes, más Otros Pasivos Financieros no Corrientes, de la partida Pasivos No Corrientes, menos el Total de Caja, el cual corresponde a la partida Efectivo y Equivalentes al Efectivo y los depósitos a plazo que posean una duración superior a 90 días considerados en la partida Otros Activos Financieros Corrientes menos los “Activos de Cobertura”, que corresponde a la suma de las partidas Instrumentos Derivados incluidos en la partida Otros Activos Financieros Corrientes y Otros Activos Financieros No Corrientes que se encuentran en las Notas de los Estados Financieros del Emisor; cuentas o partidas todas contenidas en los Estados Financieros del Emisor, y como “EBITDA” la suma de los últimos 12 meses de las partidas Ingresos de Actividades Ordinarias más Otros Ingresos por Naturaleza menos el valor absoluto de Materias Primas y Consumibles Utilizados menos el valor absoluto de Gastos por Beneficios a los Empleados menos el valor absoluto de Otros Gastos por Naturaleza.

Para los efectos del cálculo del indicador “EBITDA” descrito anteriormente, y sólo en los casos en que la Inflación Acumulada, según dicho término se define a continuación, sea mayor o igual a 5,0%, al EBITDA se le sumará un “Factor de Ajuste”, que corresponderá al resultado de la multiplicación del EBITDA por el 50% de la Inflación Acumulada. Se entenderá por “Inflación Acumulada” la variación que presente el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas entre el décimo tercer mes anterior y el primer mes anterior a la fecha de cierre de los Estados Financieros del Emisor. En el evento que el Instituto Nacional de Estadísticas agregara, sustituyera o eliminara el Índice de Precios al Consumidor, éste será reemplazado por el nuevo indicador definido por el Instituto Nacional de Estadísticas o por la autoridad que sea competente y cuyo objetivo sea medir la variación en el nivel de precios de la economía chilena entre dos periodos de tiempo. Al 30 de septiembre de 2014 este indicador es de 2,44.

Al 30 de septiembre de 2014 la Sociedad cumple con los covenants mencionados anteriormente.

### **Bono Serie C**

Contrato de Emisión de Línea de Bonos celebrado entre Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. y Banco de Chile, como Representante de los Tenedores de Bonos, que consta de Escritura Pública otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie con fecha 11 de febrero de 2011, modificada por Escrituras Públicas otorgadas en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie con fecha 8 de abril de 2011 y 13 de mayo de 2013, y complementado por escritura pública de fecha 12 de mayo de 2014, otorgada en la misma Notaría. La emisión de bonos bajo el Contrato

de Emisión de Línea de Bonos Serie C, fue inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 662.

Con fecha 4 de junio de 2014, la Sociedad colocó un total de 3.000 bonos de la serie C, por un monto total de UF 1.500.000, con las siguientes restricciones principales:

- Mantener al final de cada trimestre una relación Deuda Financiera Neta/ EBITDA ajustado consolidado no superior a 3,5 el que se medirá sobre los Estados Financieros de la Sociedad.

Para estos efectos, se entenderá como “Deuda Financiera Neta” la diferencia entre el Total de la Deuda Financiera, la cual corresponde a Otros Pasivos Financieros Corrientes, de la partida Pasivos Corrientes, más Otros Pasivos Financieros no Corrientes, de la partida Pasivos No Corrientes, menos el Total de Caja, el cual corresponde a la partida Efectivo y Equivalentes al Efectivo y los depósitos a plazo que posean una duración superior a 90 días considerados en la partida Otros Activos Financieros Corrientes, menos los “Activos de Cobertura”, que corresponde a la suma de las partidas “Derivados de Cobertura” de Otros Activos Financieros Corrientes y Otros Activos Financieros No Corrientes que se encuentran en las Notas de los Estados Financieros del Emisor; y como “EBITDA ajustado consolidado” la suma de los últimos 12 meses de las partidas Ingresos de Actividades Ordinarias más Otros Ingresos por Naturaleza menos el valor absoluto de Materias Primas y Consumibles Utilizados menos el valor absoluto de Gastos por Beneficios a los Empleados menos el valor absoluto de Otros Gastos por Naturaleza, todo lo anterior, multiplicado por la suma de uno más el 50% de la Inflación Acumulada. Se entenderá por “Inflación Acumulada” la variación que presente el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas entre el décimo tercer mes anterior y el primer mes anterior a la fecha de cierre de los Estados Financieros de la Sociedad. En el evento que el Instituto Nacional de Estadísticas agregara, sustituyera o eliminara el Índice de Precios al Consumidor, éste será reemplazado por el nuevo indicador definido por el Instituto Nacional de Estadísticas o por la autoridad que sea competente y cuyo objetivo sea medir la variación en el nivel de precios de la economía chilena entre dos periodos de tiempo. Al 30 de septiembre de 2014 este indicador es de 2,38.

- Mantener al final de cada trimestre una relación EBITDA ajustado consolidado/ Gastos Financieros Netos mayor a 2,5, medido sobre cifras de los Estados Financieros de la Sociedad. Para estos efectos, se entenderá como “Gastos Financieros Netos” la suma de los últimos 12 meses del valor absoluto de la partida Costos Financieros más Activación Gastos Financieros de Costos Financieros menos la suma de los últimos 12 meses de la partida Ingresos Financieros, todas cuentas o partidas que se encuentran en las Notas a los Estados Financieros de la Sociedad, todo lo anterior, multiplicado por la suma de uno más el 50% de la “inflación acumulada”. Al 30 de septiembre de 2014 este indicador es de 11,01.

La Sociedad no podrán otorgar préstamos de dinero a terceros, salvo por aquellos: (i) vigentes a la fecha del Contrato de Emisión otorgados por la Sociedad o sus Filiales, según sea el caso; o (ii) aquellos que se efectúen a personas o sociedades Relacionadas, sociedades Coligadas o empleados de la Sociedad o de sus Filiales o Coligadas; o (iii) préstamos a clientes o entidades públicas, tales como municipalidades u otras, en el giro ordinario de sus negocios.

Al 30 de septiembre de 2014 la Sociedad cumple con los covenants mencionados anteriormente.

### **Contrato Línea de Capital de Trabajo**

En diciembre de 2009, la Sociedad en conjunto con la relacionada Saesa, celebraron un contrato de línea de capital de trabajo con los bancos Corpbanca y BCI. Del contrato vigente se impusieron las siguientes condiciones principales:

- Razón de endeudamiento máximo: 1,25. Se entenderá como “Endeudamiento” la razón entre Pasivo Exigible sobre Patrimonio. Asimismo, se entenderá por “Pasivo Exigible” la suma de la partidas Total Pasivos Corrientes más Total Pasivos No Corrientes más boletas de garantía exceptuando las boletas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que se encuentran en las Notas de los Estados Financieros del Emisor menos los “Activos

de Cobertura”, que corresponde a la suma de las partidas Derivados de Cobertura de Activos Financieros que se encuentran en la Notas de los Estados Financieros del Emisor. Para estos efectos Patrimonio será equivalente a la cuenta Total Patrimonio de los Estados Financieros de la Sociedad. Al 30 de septiembre de 2014 este indicador es de 0,60.

- Venta de Activos Esenciales: No vender, ceder o transferir Activos Esenciales de modo tal que la capacidad directa o indirecta de distribución de la Sociedad disminuya de 400 GWh por año. En el año calendario 2013, la Sociedad distribuyó 825 GWh. Con el fin de comparar la evolución del presente año se indica que la Sociedad ha distribuido 869 GWh por los anteriores 12 meses móviles (octubre 2013 - septiembre 2014), en 2013 había distribuido 818 GWh por el período octubre 2012 - septiembre 2013. Adicionalmente, en 2014 la Sociedad no ha vendido, cedido y/o transferido activos esenciales, por lo cumple con la presente restricción.

Al 30 de septiembre de 2014, la Sociedad cumple con los covenants estipulados en sus contratos financieros.

#### **14. Política de Gestión de Riesgos**

La estrategia de gestión de riesgo está orientada a la protección de la Sociedad, sus empleados y su entorno ante situaciones que los puedan afectar negativamente. Esta gestión está liderada por la alta administración de la Sociedad, y se realiza tanto a nivel general como para cada uno de los sectores en que participa, considerando las particularidades de cada uno. Para lograr los objetivos, la gestión de riesgos financieros se basa en cubrir todas aquellas exposiciones significativas, siempre y cuando existan instrumentos adecuados y el costo sea razonable.

Los principales riesgos a los cuales está expuesta Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. son los siguientes:

##### **14.1. Riesgo de negocio**

El mercado eléctrico es un mercado regulado, en donde existen procesos de fijación tarifaria para la distribución, transmisión y transformación de energía. La Autoridad, además de fijar tarifas, dicta las normas de calidad de producto y operación, derechos y obligaciones, que son necesarias para entregar estos servicios. Los riesgos de este negocio están ligados al marco regulatorio actual, donde la Autoridad fija las tarifas luego de un proceso que busca el óptimo de operación e inversión en cada sistema, fijando tarifas que permitan la recuperación de la inversión inicial y los costos necesarios para operar de acuerdo con la normativa vigente, considerando instalaciones y una organización de tamaño eficiente para la prestación de los servicios tarifados.

Adicionalmente existe riesgo financiero, relacionado con el financiamiento de las inversiones, los plazos de recuperación de éstas, así como el costo de fondos.

##### **14.1.1. Riesgo Regulatorio**

###### **a) Cambio de la regulación**

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las sociedades de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

A fines de 1998 se publicó el Decreto Supremo N° 327, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos que permitió perfeccionar y aclarar algunos aspectos complementarios, especialmente los relacionados con calidad de servicio y funcionamiento independiente de los CDEC's.

Durante el año 1999 se introdujeron dos importantes modificaciones a la regulación eléctrica. En primer lugar, se establecieron ciertas obligaciones para los generadores respecto al suministro eléctrico en situaciones de desabastecimiento originadas por fallas prolongadas en

centrales térmicas o en sequías (Art. 99 bis del DFL N° 1). En segundo lugar, se modificó la Ley Orgánica Constitucional N°18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (“SEC”), modificación que implicó establecer facultades fiscalizadoras adicionales para este organismo y configurar un sistema de multas asociadas al incumplimiento de las normas y reglamentos por parte de las empresas eléctricas.

Asimismo, desde marzo de 2004 y hasta mediados del 2014, se han publicado en el Diario Oficial diversas modificaciones a la Ley General Sobre Servicios Eléctricos (ver Nota N°3 punto 3.4 Marco Regulatorio).

En general, los cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Sociedad y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad entre otros factores claves.

La Sociedad monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requiera.

#### **b) Fijación de tarifas de distribución**

Las tarifas de distribución de electricidad (VAD) se fijan cada cuatro años. El 2 de abril de 2013 se publicó el nuevo Decreto de fórmulas de tarifas, que regirá desde noviembre de 2012 (en forma retroactiva) hasta octubre de 2016. Estas tarifas son fijas, y se ajustan anualmente por un factor de economía de escala (reconociendo las eficiencias que se producen en cada Sociedad producto del aumento de ventas), y por una fórmula de indexación que considera variaciones mensuales de la inflación local, del tipo de cambio y el precio del cobre. Las nuevas tarifas de la Sociedad implicaron un aumento de sus Ingresos de actividades ordinarias de aproximadamente un 4,9% anual (base 2013).

Adicionalmente, las tarifas finales a clientes incorporan el costo de la energía contratada por la Sociedad, y que es traspasada al cliente final.

En cuanto a los Servicios Asociados (SSAA), viene al caso mencionar que a fines del 2011 y producto de una investigación realizada por la Fiscalía Nacional Económica, ante una presentación no contenciosa del 2008, ha solicitado a la H. Comisión Resolutiva calificar un nuevo conjunto de servicios como parte de los SSAA, precisiones y mayores exigencias para la prestación de servicios asociados no tarifados y proponer al Ejecutivo modificaciones legales en el caso de prestarse SSAA que utilicen infraestructura concebida para el servicio de suministro de electricidad. La Sociedad está monitoreando lo anteriormente comentado, de modo de anticipar cambios en los actuales procesos o en las formas de tarificación en la industria. En ese mismo sentido, la Sociedad ha implementado procesos de modelación y detalle de los distintos servicios hoy ofrecidos o los nuevos, considerando el detalle de las actividades incluidas, condiciones de aplicación y sus costos, cuyos precios se publican en nuestras oficinas comerciales y son informados oportunamente a la Autoridad.

Respecto de la fijación de tarifa de SSAA, que se realiza cada cuatro años con ocasión del Proceso de fijación de VAD, este proceso finalizó el 14 de marzo de 2014 con la publicación del Decreto respectivo. Las nuevas tarifas implicaron una disminución de los Ingresos de actividades ordinarias de aproximadamente 0,5% anual (base 2013).

#### **c) Fijación de tarifas de subtransmisión**

De acuerdo a la legislación vigente corresponde determinar cada cuatro años el valor anual de los sistemas de subtransmisión, con dos años de diferencia respecto del cálculo del VAD.

Un nuevo proceso tarifario comenzó durante el 2009 (fija las tarifas para el período 2011-2014) y culminó con la publicación del respectivo Decreto Supremo N°14, el 9 de abril de 2013. Con ello, se aplicaron de manera retroactiva (desde el 1° de enero del 2011) los recargos fijados. Con posterioridad a la publicación del decreto tarifario de Subtransmisión, la CNE comenzó la elaboración de los respectivos Informes Técnicos que permitan traspasar los nuevos recargos a las tarifas de clientes regulados para todo el período de aplicación (desde enero de 2011 en adelante) y que se espera sean publicados durante el segundo semestre del 2014. Asimismo, la Dirección de Peajes del CDEC-SIC inició los cálculos y ha enviado los cuadros de pagos para reliquidar desde



enero de 2014 en adelante, el pago por el uso de subtransmisión de parte de los retiros (distribuidoras) e inyecciones (generadoras) con los niveles tarifarios establecidos en el DS N°14. Las nuevas tarifas de Subtransmisión implicaron un aumento en los Ingresos de actividades ordinarias de la Sociedad y filiales de aproximadamente un 0,9% (base 2013).

Mediante Resolución Exenta N°754 de noviembre de 2013 la CNE envió las bases preliminares para el nuevo Estudio de Subtransmisión (período 2015-2018), el que fue observado por las Empresas, y usuarios interesados. Conforme a la Reglamentación vigente en función de las respuestas de la Autoridad, las empresas recurrieron al Honorable Panel de Experto para dirimir las diferencias que se mantuvieron. En virtud de los Dictámenes publicados por el Panel en febrero de 2014, la CNE publicó las bases definitivas mediante RE N°93 del 24 de marzo de 2014 a partir de las cuales las empresas subtransmisoras licitaron el Estudio que se inició con fecha 24 de abril y cuyos informes finales se entregarán a la CNE a mediados de octubre.

Los riesgos relacionados con la regulación del negocio de Subtransmisión son monitoreados continuamente, en función de los cambios que la Autoridad introduzca con ocasión de cada nuevo proceso tarifario, con el objeto de proteger los activos de la Sociedad y rentabilidad del negocio, haciendo uso de las distintas instancias establecidas en la Reglamentación vigente, esto es, en el Honorable Panel de Expertos o Contraloría General de la República, según sea el caso.

#### **d) Contratos de suministro**

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar, mediante llamados de licitación pública, con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados para, a lo menos, los próximos tres años.

Por otra parte, el suministro a partir del año 2010 quedó respaldado con contratos, después de que se adjudicó a Endesa, Colbún y Campanario todos los paquetes de energía licitados, equivalente al 100% de su demanda estimada a 2010. Los contratos de suministro están vigentes a partir de 2010 y consideran una duración de 10 años.

Sin embargo, en virtud del complejo escenario financiero del año 2011 que afectó a la empresa Campanario S.A. y que finalmente terminó en su incumplimiento del contrato de suministro, que representaba aproximadamente el 20% de los consumos de los clientes regulados de las empresas distribuidoras Saesa, Frontel y Luz Osorno, la SEC emitió su Resolución Exenta N° 2288 (RE2288), de fecha 26 de agosto de 2011, en la que se dispuso que el suministro destinado para clientes regulados, no entregado por Campanario, debía ser abastecido por los demás integrantes que participan en los balances de transferencia confeccionados por la Dirección de Peajes del CDEC – SIC a prorrata de su energía firme, a los mismos precios acordados en los contratos de suministro suscritos por Campanario.

Así, la declaratoria de quiebra posterior de Campanario en Septiembre de 2011, o de cualquier otra empresa generadora adjudicataria de contratos licitados de suministro de potencia y energía no pone en peligro la entrega física de la energía y potencia destinada a clientes regulados, debiéndose pagar los mismos precios establecidos en el respectivo contrato de suministro, por lo que sólo en caso de producirse el término anticipado del contrato de suministro por resolución judicial, nacería para la concesionaria la obligación de licitar nuevamente por sus consumos que no se encuentran cubiertos por el contrato de suministro al cual se le puso término anticipadamente.

Paralelamente, a fines del 2011 se inició el proceso de elaboración de unas nuevas bases de licitación para los montos comprometidos por Campanario y cuyo suministro se realizara mediante la aplicación de la RE2288. A fines de 2011 dichas bases fueron enviadas a la CNE para su respectiva revisión y aprobación, de manera previa a su ejecución. Posteriormente, durante el primer trimestre de 2012, la Sociedad y la relacionada Saesa conjuntamente con su filial Luz Osorno, junto a otras empresas cooperativas, llamaron a licitación pública para satisfacer los consumos de energía y potencia que abastecía originalmente la Generadora Campanario S.A., en quiebra. Las sociedades indicadas, adjudicaron a Endesa el bloque de suministro licitado, para el período mayo 2012 - diciembre 2014.

Por otro lado, a la luz de los futuros requerimientos de nuevos suministros regulados, la misma quiebra de Campanario, los crecimientos reales versus los proyectados, el término de los primeros contratos de suministro licitados, la CNE ha impulsado un par de procesos de licitación conjunta para la demanda regulada de distribuidoras abastecidas del SIC, con el objeto de atender los requerimientos del período 2013-2019 y 2019-2032, denominadas “LICITACIÓN DE SUMINISTRO SIC 2013/01” y “LICITACIÓN DE SUMINISTRO SIC 2013/02”, respectivamente.

Luego de una revisión de los bloques de suministro, finalmente se redefinieron los períodos considerados en los procesos 2013/01 y 2013/02, de tal forma que el primer proceso considera requerimientos entre los años 2013 y 2024, y el segundo proceso entre los años 2016 y 2018. Tanto el proceso 2013/01 como 2013/02 se iniciaron el 20 de junio de 2013 y a solicitud de la CNE, se solicitó extender los plazos de recepción de ofertas.

Respecto al proceso 2013/01, se adjudicó un 78% de las energías licitadas (70% a ENDESA y 8% a Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.). Producto de lo anterior, la Comisión solicitó realizar nuevamente modificaciones al proceso 2013/02 en términos de plazo de suministro (2017-2018), energía licitada, y plazo de adjudicación (Octubre de 2014). En paralelo, la misma CNE impulsó un tercer proceso de licitación 2013/03, el cual cubriría la energía no adjudicada del proceso 2013/01 y requerimientos de energía de los distribuidores desde el 2018 hasta el 2025 y cuya adjudicación se realizó el 14 de agosto, resultando sólo un 15% de la energía licitada adjudicada a ENDESA (único oferente).

Producto de la adjudicación parcial del proceso 2013/03, y por adecuaciones en los bloques licitados, con fecha 12 de septiembre la CNE dejó sin efecto el Proceso de Licitación 2013/02 y se aprueba el segundo llamado del proceso 2013/03 que considerará parte de los requerimientos del proceso 2013/03 no adjudicados, y la energía del Proceso 2013/02, considerándose así los requerimientos de energía de los distribuidores a través de cuatro Bloques de Suministro que comprenden requerimientos que van desde el 2016 hasta el 2033 y cuya adjudicación se fijó para Diciembre de 2014.

La Sociedad permanentemente actualiza sus proyecciones de demanda para suministro de clientes regulados, considerando la información de demanda mensual real. En función de lo anterior, se establecen los requerimientos para ser licitados en los distintos procesos instruidos por la Comisión. Adicionalmente, monitorea las condiciones de las demás empresas distribuidoras que eventualmente puedan requerir de los excedentes generados por otros contratos de suministro, o bien de los excedentes que otras empresas puedan poner a disposición de las empresas que presentan un déficit de abastecimiento.

#### **e) Abastecimiento de energía**

La seguridad de abastecimiento de energía para todo el SIC se podría ver afectada en años futuros, si se presentaran fallas prolongadas en centrales térmicas y/o problemas con el suministro de gas y/o problemas de sequía.

Sin embargo, estos riesgos se ven aminorados debido a que:

- Las Leyes Cortas mejoraron los incentivos para la inversión en generación y transmisión eléctrica.
- Las acciones que actualmente se encuentra desarrollando el regulador, tendientes por un lado a reconocer en los precios de nudo la inseguridad del abastecimiento de gas argentino y por otro al reconocer que un año muy seco podría generar situaciones que pueden ser complicadas y que requieren de una revisión oportuna de la forma en que se puedan resolver la disponibilidad y los recursos de energía necesarios, dado por el nivel actual de los embalses y las líneas de transmisión. Se reconoce que el problema no es de falta de energía, porque hay muchas turbinas diesel disponibles, pero sí existe preocupación por costos debido al precio que pueda alcanzar el petróleo.

Aun así, la Sociedad realiza estimaciones antes un escenario de déficit de suministro, para planificar posibles acciones (acuerdos entre distribuidoras, informe a generadoras y autorización de la CNE) en búsqueda del traspaso de excedentes disponibles en distribuidoras

con superávit de suministro, o bien, incorporar nuevos requerimientos a los próximos procesos de licitación.

## **14.2. Riesgo financiero**

Los flujos de la Sociedad, que son generados principalmente por su participación en el negocio eléctrico, tienen un perfil muy estable y de largo plazo.

La administración de los riesgos financieros de la Sociedad se realiza de modo mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los pasivos financieros.

### **14.2.1 Tipo de cambio**

La Sociedad, que opera en moneda funcional peso, realiza limitadas operaciones en moneda distinta de su moneda funcional y corresponden principalmente a pagos por la compra de materiales o insumos asociados a proyectos del sistema eléctrico que son comercializados en mercados extranjeros, normalmente en dólares. Estas transacciones son específicas y por montos y períodos que no generan impactos relevantes a la Sociedad.

Si bien el costo de energía está indexado a variables como el tipo de cambio y al precio de combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, éste es traspasado a sus clientes y el impacto en los resultados de la Sociedad es menor.

### **14.2.2 Variación UF**

De los ingresos de la Sociedad, más de un 80% corresponden a pesos chilenos que están indexados a variaciones de indicadores internos de la economía. Las tarifas de ventas incluyen en sus indicadores factores de actualización, tales como el IPC y el IPP (Índice de Precios al Productor). Es decir, la mayor parte del flujo de Efectivo neto que la Sociedad genera corresponde a pesos indexados.

Es por esto que la Sociedad mantiene deudas en UF, y no administra el riesgo de esa variación en su balance.

El 100% de la deuda financiera está estructurada a largo plazo mediante bonos, y se encuentra denominada en UF, consistente con el perfil de flujos de la Sociedad.

La Sociedad realizó un análisis de sensibilidad de la variación de la UF para los Préstamos que devengan interés (Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes) suponiendo que todas las otras variables se mantienen constantes. Esta metodología consiste en medir, para los Préstamos que devengan interés (Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes) la variación positiva de medio punto porcentual en base anual de la UF por el período de cierre de estos estados financieros, con respecto de la variación real de la UF. El resultado del análisis arrojó que, de acuerdo con la condición anterior, se produce un aumento en los pasivos de la sociedad de M\$198.857 a septiembre de 2014.

### **14.2.3 Tasa de interés**

En la actualidad el 100% de la deuda financiera está asociada a una tasa de interés fija, por lo que no es necesario realizar análisis de sensibilidad de la tasa variable.

### **14.2.4 Riesgo de liquidez**

Los recursos financieros se obtienen de fuentes propias, endeudamiento tradicional, instrumentos de oferta pública y privada y aportes de capital, siempre manteniendo estructuras estables y velando por optimizar el uso de los productos más convenientes en el mercado.

Actualmente, el 100% de la deuda financiera se encuentra estructurada a largo plazo, mediante bonos.

El riesgo asociado a liquidez es minimizado a través de la administración de caja conjunta con la Matriz (Eléctricas y Grupo Saesa) y la relacionada (Saesa). Como política, los excedentes de caja

diarios son invertidos en instrumentos financieros con el objeto de optimizarlos y poder asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago en las fechas de vencimiento establecidas, las inversiones se realizan en instituciones financieras nacionales, con límites establecidos por institución y en instrumentos financieros de riesgo acotado, de acuerdo con las políticas internas del Grupo.

Frontel en la actualidad cuenta con un contrato firmado de línea de Capital de Trabajo por un monto total de UF 1.750.000 junto a la relacionada Saesa, disponible a todo evento, y de libre disposición hasta diciembre del año 2015, con spread máximos acordados. A través de este contrato, y considerando el perfil de deudas de estas Sociedades, se puede asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el corto y mediano plazo, minimizando el riesgo de liquidez.

#### 14.2.5 Riesgo de Crédito

La Sociedad tiene como objetivo disminuir el incumplimiento de pago de las contrapartes y adicionalmente mejorar la posición de capital de trabajo. Para lo anterior, existe una política de crédito, que establece las condiciones y formas de pago, así como también condiciones a pactar con los clientes morosos.

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito debido a sus actividades operacionales y a sus actividades financieras.

#### Cuentas por cobrar comerciales:

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad operacional, se distingue dos tipos, uno relacionado con la venta de energía a clientes finales y otro relacionado con otras ventas, que corresponde a negocios de importancia relativa menor, pero que tienen como finalidad entregar al cliente una gama más amplia de productos tales como venta al detalle de productos y servicios y venta de materiales y servicios eléctricos (para el cliente residencial), y construcción de obras y arriendo de equipos (grandes clientes y municipalidades).

El riesgo relacionado con el suministro de energía eléctrica es limitado, dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos significativos y adicionalmente, de acuerdo a lo que establece la normativa vigente, la empresa distribuidora de energía eléctrica puede suspender el suministro por falta de pago; esto sin lugar a dudas es una herramienta importante en la gestión de cobranza, ya que el plazo de cobro a los clientes es reducido (45 días). Otro aspecto importante que establece la ley, es que la deuda eléctrica radica en la propiedad, no en el usuario, lo que entrega otra herramienta de cobro.

Respecto de las otras ventas tales como venta al detalle de productos y servicios, instalaciones eléctricas y construcciones de obras, la Política de la Sociedad establece plazos que van de 12 a 36 meses, para sus clientes de distribución eléctrica. En lo que respecta a la construcción de obras, que normalmente se construyen a organismos estatales, municipales o grandes clientes, la forma de pago considera cuotas que van de 36 a 96 meses. Estos montos son otorgados bajo condiciones de crédito de mercado y a clientes que cumplan con ciertos estándares de comportamientos históricos sin morosidad.

El riesgo de incobrabilidad se mide en base a la madurez de la cartera de acuerdo con los siguientes tramos de antigüedad (en días):

|           | Venta de energía | Otros deudores |
|-----------|------------------|----------------|
| 91 a 180  | 6%               | 33%            |
| 181 a 270 | 40%              | 66%            |
| 271 a 360 | 68%              | 66%            |
| 361 o más | 100%             | 100%           |

Las provisiones de deuda de energía se realizan sobre deudores que se encuentran sin suministro.

En algunos casos especiales (clientes importante o gubernamentales), la Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad en base a su comportamiento histórico (estacionalidad de flujos) o condiciones puntuales del mercado.

### Activos de carácter financiero:

De acuerdo con lo definido por la Sociedad, las inversiones sólo se realizarán en instrumentos financieros permitidos que maximicen los retornos del excedente de caja, sin exceder el nivel de riesgo y de máxima exposición, todo bajo el margen de riesgo establecido y con la finalidad de cumplir obligaciones de corto plazo. Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales con calificación de riesgo no inferior al de la Sociedad, con límites establecidos para cada entidad y sólo en instrumentos de renta fija. En ningún caso se considera o contempla la posibilidad de realizar una inversión con objeto de especular en el mercado de capitales nacional o extranjero.

#### 14.2.6 Instrumentos financieros por categoría

Según categoría los activos y pasivos por instrumentos financieros son los siguientes:

##### a) Activos Financieros

| Al 30 de septiembre de 2014  | Mantenidos hasta el vencimiento<br>M\$ | Préstamos y cuentas por cobrar<br>M\$ | Activos a valor razonable con cambio en resultados<br>M\$ | Derivados de cobertura<br>M\$ | Total<br>M\$      |
|--|--|---------------------------------------|---|-------------------------------|-------------------|
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes | -                                      | 25.376.809                            | -   | -                             | 25.376.809        |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes                               | -                                      | 73.488                                | -   | -                             | 73.488            |
| Efectivo y equivalentes al efectivo  | -                                      | 824.359                               | 10.492.280  | -                             | 11.316.639        |
| <b>Totales</b>   | -                                      | <b>26.274.656</b>                     | <b>10.492.280</b>   | -                             | <b>36.766.936</b> |

| Al 31 de diciembre de 2013   | Mantenidos hasta el vencimiento<br>M\$ | Préstamos y cuentas por cobrar<br>M\$ | Activos a valor razonable con cambio en resultados<br>M\$ | Derivados de cobertura<br>M\$ | Total<br>M\$      |
|--|--|---------------------------------------|---|-------------------------------|-------------------|
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes | -                                      | 25.468.239                            | -   | -                             | 25.468.239        |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes                               | -                                      | 8.558                                 | -   | -                             | 8.558             |
| Efectivo y equivalentes al efectivo  | -                                      | 1.596.664                             | 7.706.869   | -                             | 9.303.533         |
| <b>Totales</b>   | -                                      | <b>27.073.461</b>                     | <b>7.706.869</b>  | -                             | <b>34.780.330</b> |

##### b) Pasivos Financieros

| Al 30 de septiembre de 2014   | Mantenidos hasta el vencimiento<br>M\$ | Préstamos y cuentas por pagar<br>M\$ | Derivados de cobertura<br>M\$ | Pasivos a valor razonable con cambio en resultados<br>M\$ | Total<br>M\$      |
|---|--|--------------------------------------|-------------------------------|---|-------------------|
| Otros Pasivos Financieros Corrientes y no corrientes (préstamos que devengan intereses) | -                                      | 52.508.067                           | -                             | -   | 52.508.067        |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar                                 | -                                      | 12.521.274                           | -                             | -   | 12.521.274        |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes                                  | -                                      | 7.534.120                            | -                             | -   | 7.534.120         |
| <b>Totales</b>  | -                                      | <b>72.563.461</b>                    | -                             | -   | <b>72.563.461</b> |

| Al 31 de diciembre de 2013  | Mantenidos hasta el vencimiento<br>M\$ | Préstamos y cuentas por pagar<br>M\$ | Derivados de cobertura<br>M\$ | Pasivos a valor razonable con cambio en resultados<br>M\$ | Total<br>M\$      |
|---|--|--------------------------------------|-------------------------------|---|-------------------|
| Otros Pasivos Financieros Corrientes y no corrientes (préstamos que devengan intereses) | -                                      | 16.828.505                           | -                             | -   | 16.828.505        |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar                                 | -                                      | 12.533.485                           | -                             | -   | 12.533.485        |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes                                  | -                                      | 36.763.971                           | -                             | -   | 36.763.971        |
| <b>Totales</b>  | -                                      | <b>66.125.961</b>                    | -                             | -   | <b>66.125.961</b> |

#### 14.2.7 Instrumentos derivados

La Sociedad, siguiendo su política de gestión de riesgos financieros suscribe contratos de derivados para cubrir su exposición a la variación de tasas de interés y moneda (tipo de cambio).

Los derivados de moneda se utilizan para fijar la tasa de cambio del dólar respecto del peso, producto de obligaciones existentes en monedas distintas al peso. Los derivados de tasas de interés son utilizados para fijar o limitar la tasa de interés variable de obligaciones financieras. Estos instrumentos corresponden a Cross Currency Swaps.

Al 30 de septiembre de 2014, la Sociedad no registra instrumentos derivados vigentes. Al 30 de septiembre de 2013 se registra la siguiente cartera clasificada como "Cobertura de Flujos de Caja":

| Instrumento de cobertura | 30.09.2014 | 30.09.2013 | Subyacente Cubierto | Riesgo Cubierto                  | Tipo de Cobertura |
|--------------------------|------------|------------|---------------------|----------------------------------|-------------------|
|                          | M\$        | M\$        |                     |                                  |                   |
| Cross Currency Swaps (*) | -          | (172.614)  | Préstamos Bancarios | Tipo de cambio y tasa de interés | Flujo de caja     |

(\*) Presentado en la cuenta Otros Pasivos Financieros corrientes

#### 14.2.8 Valor Justo de instrumentos financieros

##### a) Valor Justo de instrumentos financieros contabilizados a Costo Amortizado.

A continuación se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros, incluyendo aquellos que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a su valor razonable.

| Activos Financieros - al 30.09.2014                                  | Valor Libro<br>M\$ | Valor Justo<br>M\$ |
|--|--------------------|--------------------|
| <b>Inversiones mantenidas al costo amortizado:</b>                   |                    |                    |
| Efectivo en caja   | 500.532            | 500.532            |
| Saldo en Bancos  | 323.827            | 323.827            |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | 21.795.829         | 21.795.829         |

| Pasivos Financieros - al 30.09.2014                       | Valor Libro<br>M\$ | Valor Justo<br>M\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>Pasivos Financieros mantenidos a costo amortizado:</b> |                    |                    |
| Bonos   | 52.508.067         | 53.094.775         |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar   | 12.521.274         | 12.521.274         |

##### b) Metodología y supuestos utilizados en el cálculo del Valor Justo

El Valor Justo de los Activos y Pasivos Financieros se determinaron mediante la siguiente metodología:

- Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes corresponden a saldos por cobrar asociados a venta de energía, los cuales tienen un horizonte de cobro de corto plazo y por otro lado, no presentan un mercado formal donde se transen. De acuerdo a lo anterior, la valoración a costo o costo amortizado en una buena aproximación del Fair Value.
- El Valor Justo de los Bonos se determinó en base a referencias de precios de mercado, ya que estos instrumentos son transados en el mercado bajo condiciones estándares y con un alto grado de liquidez.

- c) El Valor Justo de la Deuda Bancaria se determinó a través de metodología de análisis de flujo de caja, aplicando las curvas de descuento correspondiente al plazo remanente a la fecha de extinción de la obligación.

**c) Reconocimiento de mediciones a Valor Justo en los Estados Financieros:**

El reconocimiento del valor justo en los Estados Financieros se realiza de acuerdo con los siguientes niveles:

Nivel 1: corresponde a metodologías de medición a Valor Justo mediante cuotas de mercados (sin ajustes) en mercado activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.

Nivel 2: corresponde a metodologías de medición a Valor Justo mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).

Nivel 3: corresponde a metodologías de medición a Valor Justo mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se basen en datos de mercados observables.

**15. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar                | Corrientes        |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 30-09-2014        | 31-12-2013        |
|  | M\$               | M\$               |
| Cuentas por pagar comerciales  | 11.273.904        | 10.904.070        |
| Otras cuentas por pagar  | 1.247.370         | 1.629.415         |
| <b>Totales cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b> | <b>12.521.274</b> | <b>12.533.485</b> |

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar         | Corrientes        |                   |
|---|-------------------|-------------------|
|   | 30-09-2014        | 31-12-2013        |
|   | M\$               | M\$               |
| Proveedores por compra de energía                               | 8.809.817         | 7.879.509         |
| Cuentas por pagar bienes y servicios                            | 2.464.087         | 3.024.561         |
| Dividendos por pagar  | 23.325            | 26.259            |
| Cuentas por pagar instituciones fiscales                        | 111.173           | 106.365           |
| Otras cuentas por pagar   | 1.112.872         | 1.496.791         |
| <b>Totales acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b> | <b>12.521.274</b> | <b>12.533.485</b> |

El detalle de cuentas por pagar comerciales con pagos al día al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

| Proveedores con pago al día | Saldo al       |                   |                |                   | Saldo al       |                  |                |                   |
|-----------------------------|----------------|-------------------|----------------|-------------------|----------------|------------------|----------------|-------------------|
|                             | 30-09-2014     |                   |                |                   | 31-12-2013     |                  |                |                   |
|                             | Bienes M\$     | Servicios M\$     | Otros M\$      | Total M\$         | Bienes M\$     | Servicios M\$    | Otros M\$      | Total M\$         |
| Hasta 30 días               | 498.510        | 10.297.883        | 477.511        | 11.273.904        | 582.013        | 9.778.678        | 543.379        | 10.904.070        |
| Entre 31 y 60 días          | -              | -                 | -              | -                 | -              | -                | -              | -                 |
| Entre 61 y 90 días          | -              | -                 | -              | -                 | -              | -                | -              | -                 |
| Entre 91 y 120 días         | -              | -                 | -              | -                 | -              | -                | -              | -                 |
| Entre 121 y 365 días        | -              | -                 | -              | -                 | -              | -                | -              | -                 |
| Mas de 365 días             | -              | -                 | -              | -                 | -              | -                | -              | -                 |
| <b>Totales</b>              | <b>498.510</b> | <b>10.297.883</b> | <b>477.511</b> | <b>11.273.904</b> | <b>582.013</b> | <b>9.778.678</b> | <b>543.379</b> | <b>10.904.070</b> |

## 16. Provisiones

### 16.1 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

a) El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | Corriente         |                   | No corriente      |                   |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|   | 30-09-2014<br>M\$ | 31-12-2013<br>M\$ | 30-09-2014<br>M\$ | 31-12-2013<br>M\$ |
| Vacaciones del personal (costo vacaciones)            | 342.230           | 360.004           | -                 | -                 |
| Provisión por beneficios anuales                      | 1.041.706         | 1.356.118         | -                 | -                 |
| <b>Totales</b>  | <b>1.383.936</b>  | <b>1.716.122</b>  | <b>-</b>          | <b>-</b>          |

b) El movimiento de las provisiones al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

| Provisiones                                       | Por vacaciones del personal<br>M\$ | Por beneficios anuales<br>M\$ | Total<br>M\$     |
|---|------------------------------------|-------------------------------|------------------|
| <b>Saldo inicial al 01 de enero de 2014</b>       | <b>360.004</b>                     | <b>1.356.118</b>              | <b>1.716.122</b> |
| <b>Movimientos en provisiones</b>                 |                                    |                               |                  |
| Incremento (decremento) en provisiones existentes | 128.200                            | 687.700                       | 815.900          |
| Provisión utilizada                               | (145.974)                          | (1.002.112)                   | (1.148.086)      |
| <b>Total movimientos en provisiones</b>           | <b>(17.774)</b>                    | <b>(314.412)</b>              | <b>(332.186)</b> |
| <b>Saldo final al 30 de septiembre de 2014</b>    | <b>342.230</b>                     | <b>1.041.706</b>              | <b>1.383.936</b> |

| Provisiones                                       | Por vacaciones del personal<br>M\$ | Por beneficios anuales<br>M\$ | Total<br>M\$     |
|---|------------------------------------|-------------------------------|------------------|
| <b>Saldo inicial al 01 de enero de 2013</b>       | <b>414.131</b>                     | <b>1.177.357</b>              | <b>1.591.488</b> |
| <b>Movimientos en provisiones</b>                 |                                    |                               |                  |
| Incremento (decremento) en provisiones existentes | 194.925                            | 1.313.801                     | 1.508.726        |
| Provisión utilizada                               | (249.052)                          | (1.135.040)                   | (1.384.092)      |
| <b>Total movimientos en provisiones</b>           | <b>(54.127)</b>                    | <b>178.761</b>                | <b>124.634</b>   |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre de 2013</b>     | <b>360.004</b>                     | <b>1.356.118</b>              | <b>1.716.122</b> |

### 16.2 Otras provisiones

a) El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

| Otras Provisiones a corto plazo | Corriente         |                   | No corriente      |                   |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                                 | 30-09-2014<br>M\$ | 31-12-2013<br>M\$ | 30-06-2014<br>M\$ | 31-12-2013<br>M\$ |
| Otras provisiones (Multas)      | 173.575           | 301.576           | -                 | -                 |
| <b>Totales</b>                  | <b>173.575</b>    | <b>301.576</b>    | <b>-</b>          | <b>-</b>          |



- b) El movimiento de las provisiones al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

| Provisiones  | Por reclamaciones legales M\$ |
|--|-------------------------------|
| <b>Saldo inicial al 01 de enero de 2014</b>        | <b>301.576</b>                |
| <b>Movimientos en provisiones</b>                  |                               |
| Provisiones adicionales                            | 50.532                        |
| Incremento (decremento) en provisiones existentes. | (160.529)                     |
| Provisión utilizada                                | (18.004)                      |
| Reversos de provisión no utilizada.                | -                             |
| <b>Total movimientos en provisiones</b>            | <b>(128.001)</b>              |
| <b>Saldo final al 30 de septiembre de 2014</b>     | <b>173.575</b>                |

| Provisiones  | Por reclamaciones legales M\$ |
|--|-------------------------------|
| <b>Saldo inicial al 01 de enero de 2013</b>        | <b>420.259</b>                |
| <b>Movimientos en provisiones</b>                  |                               |
| Provisiones adicionales                            | 89.112                        |
| Incremento (decremento) en provisiones existentes. | (78.521)                      |
| Provisión utilizada                                | (122.240)                     |
| Reversos de provisión no utilizada.                | (7.034)                       |
| <b>Total movimientos en provisiones</b>            | <b>(118.683)</b>              |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre de 2013</b>      | <b>301.576</b>                |

### 16.3 Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados

#### a) Beneficios de prestación definida:

**Indemnización por años de servicios:** El trabajador percibe una proporción de su sueldo base (0,9) por cada año de permanencia en la fecha de su retiro. Este beneficio se hace exigible una vez que el trabajador ha prestado servicios durante a lo menos 10 años.

El desglose de las provisiones no corrientes al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

| Provisiones no corrientes, Indemnización por años de servicio | 30-09-2014<br>M\$ | 31-12-2013<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Indemnización por años de servicio                            | 2.319.434         | 2.029.524         |
| <b>Totales</b>  | <b>2.319.434</b>  | <b>2.029.524</b>  |

- b) El movimiento de las provisiones no corrientes ocurrido durante los períodos 2014 y 2013, es el siguiente:

| Provisiones no corriente, indemnización por años de servicios | M\$              |
|---|------------------|
| <b>Saldo inicial al 1 de enero de 2014</b>                    | <b>2.029.524</b> |
| Costo por intereses   | 136.468          |
| Costo del servicio del período                                | 129.438          |
| Pagos en el período   | (58.545)         |
| Variación actuarial por cambio de tasa                        | 79.957           |
| Variación actuarial por experiencia                           | 2.592            |
| <b>Saldo al 30 de septiembre de 2014</b>                      | <b>2.319.434</b> |

| Provisiones no corriente, indemnización por años de servicios | M\$              |
|---|------------------|
| <b>Saldo inicial al 1 de enero de 2013</b>                    | <b>1.928.865</b> |
| Costo por intereses   | 119.313          |
| Costo del servicio del período                                | 145.536          |
| Pagos en el período   | (133.218)        |
| Variación actuarial por cambio de tasa                        | 18.708           |
| Variación actuarial por experiencia                           | (49.680)         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>                       | <b>2.029.524</b> |

- c) Los montos registrados en los resultados integrales son los siguientes:

| Total Gasto reconocido en el estado de resultados integrales        | 30-09-2014<br>M\$ | 30-09-2013<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Costo por intereses   | 136.468           | 60.231            |
| Costo del servicio del período                                      | 129.438           | 106.024           |
| <b>Total Gasto reconocido en el estado de resultados</b>            | <b>265.906</b>    | <b>166.255</b>    |
| Pérdida (ganancia) actuarial neta plan de beneficios definidos      | 82.549            | (1.221)           |
| <b>Total Gasto reconocido en el estado de resultados integrales</b> | <b>348.455</b>    | <b>165.034</b>    |

- d) Hipótesis actuariales utilizadas al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Tasa de descuento (nominal)                       | 6,56%                 |
| Tasa esperada de incrementos salariales (nominal) | 4,5%                  |
| Tablas de mortalidad                              | RV 2009 H / RV 2009 M |
| Tasa de rotación                                  | 2,5%                  |
| Edad de retiro                                    | 66 H / 60 M           |

- e) Sensibilizaciones

Sensibilización de tasa de descuento

Al 30 de septiembre de 2014, la sensibilidad del monto del pasivo actuarial, por beneficios de indemnizaciones por años de servicio, de 1 punto porcentual en la tasa de descuento genera los siguientes efectos:

| Sensibilización de la tasa de descuento   | Disminución de 1% M\$ | Incremento de 1% M\$ |
|---|-----------------------|----------------------|
| Efecto en las obligaciones por beneficios definidos/aumento (disminución) de pasivo | 191.100               | (162.711)            |

#### Sensibilización de tasa esperada de incremento salarial

Al 30 de septiembre de 2014, la sensibilidad del monto del pasivo actuarial, por beneficios de indemnizaciones por años de servicio, de 1 punto porcentual en la tasa esperada de incremento salarial genera los siguientes efectos:

| Sensibilización esperada de incremento salarial                                      | Disminución de 1% M\$ | Incremento de 1% M\$ |
|--|-----------------------|----------------------|
| Efecto en las obligaciones por beneficios definidos/ (disminución) aumento de pasivo | (167.312)             | 193.334              |

## 16.4 Juicios y multas

A la fecha de preparación de estos estados financieros, los juicios y multas más relevantes son los siguientes:

### 16.4.1 Juicios

Los juicios vigentes de la Sociedad son los siguientes:

| Empresa | Tribunal                                   | N° Rol           | Origen  | Etapa Procesal                    | Monto | M\$            |
|---------|--|------------------|---|-----------------------------------|-------|----------------|
| FRONTEL | 3° Juzgado civil de Temuco                 | 9547-B           | Demanda de indemnización de perjuicios por instalación de tendido eléctrico. (Matus con FRONTEL)                            | Pendiente en primera instancia    |       | 15.000         |
| FRONTEL | 3° Juzgado civil de Temuco                 | 1703-2010        | Demanda de indemnización de perjuicios por incendio. (Benavides y otros con FRONTEL)  | Pendiente en segunda instancia.   |       | 24.168         |
| FRONTEL | 4° Juzgado Civil de Santiago               | 37020-2010       | Demanda de indemnización de perjuicios (CELCO con FRONTEL)  | Pendiente en primera instancia    |       | 2.903.336      |
| FRONTEL | 1° Juzgado Civil de Osorno                 | 2366-2011        | Demanda de indemnización de perjuicios (Conejeros con FRONTEL)  | Pendiente en primera instancia    |       | 24.168         |
| FRONTEL | 1° Juzgado Civil de Temuco                 | 988-2013         | Demanda de indemnización de perjuicios extracontractual. Incendio. Peña con FRONTEL   | Pendiente en primera instancia    |       | 24.168         |
| FRONTEL | Juzgado de Letras de Collipulli            | 114-2013         | Demanda de indemnización de perjuicios extracontractual. Incendio.  | Pendiente en primera instancia    |       | 170.000        |
| FRONTEL | Primer Juzgado civil de Temuco             | 5829-2013        | Cobro por reembolso   | Pendiente en primera instancia    |       | 23.258         |
| FRONTEL | Primer Juzgado de Letras de Angol          | 689-2013         | Servidumbre (Leonelli con FRONTEL)  | Pendiente en primera instancia    |       | 426.947        |
| FRONTEL | Primer Juzgado de Letras de Angol          | 688-2013         | Servidumbre (Cortés con Frontel)  | Pendiente en primera instancia    |       | 289.198        |
| FRONTEL | Primer Juzgado Civil de Osorno             | 2695-2013        | Indemnización de perjuicios (Campos con Frontel)  | Pendiente en primera instancia    |       | 24.168         |
| FRONTEL | Juzgado Civil de Nacimiento                | 362-2013         | Indemnización de perjuicios (Salazar con Frontel)   | Pendiente en primera instancia    |       | 24.168         |
| FRONTEL | Primer Juzgado de Letras de Angol          | 747-2013         | Indemnización de perjuicios (serv. Inmobiliaria con Frontel)  | Pendiente en primera instancia    |       | 652.979        |
| FRONTEL | Juzgado de Letras de Purén                 | 70-2013          | Indemnización de Perjuicios (serv. De la Cruz con Frontel)  | Pendiente en primera instancia    |       | 581.091        |
| FRONTEL | Juzgado de Letras de Purén                 | 67-2013          | Indemnización de Perjuicios (Serv. San Martín con Frontel)  | Pendiente en primera instancia    |       | 650.044        |
| FRONTEL | Juzgado de Letras de Angol                 | 310-2014         | Extinción de servidumbre (Cuevas con Frontel)   | Pendiente en primera instancia    |       | No determinado |
| FRONTEL | 2° Juzgado Civil de Temuco                 | 3007-2014        | Indemnización de perjuicios (González con Frontel)  | Pendiente en primera instancia    |       | 24.168         |
| FRONTEL | Juzgado del Trabajo de Temuco              | O-223-2014       | Demanda de cobro de prestaciones, por responsabilidad subsidiaria (Morales y otros con Energía Ingeniería Eléctrica y otra) | Pendiente en primera instancia    |       | (*)            |
| FRONTEL | Juzgado del Trabajo de Temuco              | O-241-2014       | Demanda de cobro de prestaciones, por responsabilidad subsidiaria (Calfin y otros con Energía Ingeniería Eléctrica y otra)  | Pendiente en primera instancia    |       | (*)            |
| FRONTEL | Juzgado de Letras de Carahue               | 41-2014          | Demanda de indemnización de perjuicios. Incendio.   | Pendiente en primera instancia    |       | 25.832         |
| FRONTEL | I. Corte de Apelaciones de Valdivia        | 596-2014         | Reclamo de ilegalidad por multa índice de continuidad de suministro.  | Pendiente en segunda instancia.   |       | 51.780         |
| FRONTEL | Juzgado Tributario y Aduanero de Los Lagos | GR-12-00081-2013 | Reclamación de resolución Tributaria (FRONTEL con SII)  | Proceso pendiente en 1° instancia |       | 110.523        |

(\*) Demanda conjunta para (Saesa - Frontel y STS) por un total de \$ 57.958

(\*\*) Demanda conjunta para (Saesa - Frontel y STS) por un total de M\$ 9.342.

Al 30 de septiembre de 2014, la Sociedad ha realizado provisiones por aquellas contingencias que podrían generar una obligación para ella. La provisión se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, que incluye a la mayoría de los sucesos y las circunstancias que concurren a la valorización de la misma. Cabe mencionar, que la Sociedad cuenta con cobertura de seguros para juicios de tipo civiles extracontractuales (incendios, muerte, lesiones, daños a terceros, entre otros) con deducibles que fluctúan entre UF 0 a UF 1.000.

Para los casos en que la Administración y los abogados de la Sociedad han estimado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentren en trámite, no se han constituido provisiones.

#### 16.4.2 Multas

Las multas cursadas a la Sociedad, y aún pendientes de resolución, son las siguientes:

| Empresa   | Resolución y fecha                | Organismo | Concepto                                      | Estado  | Monto comprometido M\$ |
|---|-----------------------------------|-----------|---|---|------------------------|
| FRONTEL   | REX 3253 de fecha 12.05.2014      | SEC       | Exceder índices de continuidad de suministro. | Judicializado.                                | 51.780                 |
| <b>Multas pendientes de resolución de años anteriores</b> |                                   |           |   |   |                        |
| FRONTEL   | Res. Ex. 1288 de fecha 11.09.2007 | SEC       | Información e instrucciones no cumplidas      | Pendiente Recurso Reposición - Decaimiento AA | 7.615                  |
| FRONTEL   | Res. Ex. 2254 de fecha 25.11.2009 | SEC       | Calidad de suministro                         | Judicializada                                 | 10.153                 |

El monto reconocido por provisiones en los estados financieros son a juicio de la Administración, la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean los sucesos y circunstancias concurrentes a la valorización de la misma.

En los casos que la Administración y los abogados de la Sociedad han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y las multas se encuentren en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

#### 17. Otros Pasivos no Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

| Otros pasivos No Financieros, Corrientes  | 30-09-2014<br>M\$ | 31-12-2013<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Subvenciones gubernamentales (Obras FNDR) | 8.929.937         | 9.080.963         |
| Otras obras de terceros                   | 2.379.433         | 2.091.293         |
| <b>Totales</b>                            | <b>11.309.370</b> | <b>11.172.256</b> |

Las subvenciones gubernamentales corresponden principalmente a aportes FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional), destinados a financiar obras de electrificación rural, netos de los costos realizados por la Sociedad y se registran contablemente de acuerdo en lo descrito en Nota 2.16.2.

## 18. Patrimonio

### 18.1 Patrimonio neto de la Sociedad

#### 18.1.1 Capital suscrito y pagado

Al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 el capital social de Frontel asciende a M\$133.737.399. El capital está representado por 511.881.204 acciones serie A y 7.456.447.468.839 acciones serie B, totalmente suscritas y pagadas.

Las acciones serie A tienen todos los derechos que la normativa vigente les confiere a las acciones ordinarias. Por su parte, las acciones serie B tienen todos los derechos que la normativa vigente les confiere a las acciones ordinarias pero que gozan de la preferencia para convocar a juntas de accionistas (tendrán el privilegio de convocar juntas ordinarias y extraordinarias de accionistas, cuando lo soliciten, a lo menos, el 5% de estas acciones) y la limitación para elegir Directores (no tendrán derecho a elegir Directores).

#### 18.1.2 Dividendos

Con fecha 30 de abril de 2014 en Junta Ordinaria de Accionistas se aprobó el pago de un dividendo final de \$0,00120693 por acción, el que se pagó en dinero en efectivo e imputó a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.

Lo anterior significó un pago total de M\$9.000.000 por este concepto. Los dividendos señalados, fueron pagados a partir del día 28 de mayo de 2014, a los accionistas que figuraban inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Con fecha 30 de abril de 2013 en Junta Ordinaria de Accionistas se aprobó el pago de un dividendo final de \$0,00061048 por acción, el que se pagó en dinero en efectivo e imputó a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 y el pago de un dividendo adicional de \$0,00099875 por acción, con cargo a las reservas de las utilidades de los ejercicios anteriores.

Lo anterior significó un pago total de M\$12.000.000 por este concepto. Los dividendos señalados, fueron pagados a partir del día 29 de mayo de 2013, a los accionistas que figuraban inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en base devengada al cierre de cada año en los estados financieros de la Sociedad, en función de la política de dividendos acordada por la Junta o los estatutos, que a la fecha corresponde a lo menos al mínimo obligatorio establecido en el artículo N° 79 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

La Junta de Accionistas es soberana de cambiar el valor indicado, lo que no necesariamente aplica para los próximos períodos.

#### 18.1.3 Reservas por diferencias de conversión

El detalle de la Sociedad que presenta diferencias de conversión, netas de impuestos, al 30 de septiembre de 2014 y al 30 de septiembre de 2013, es el siguiente:

|                                      | 30-09-2014 | 30-09-2013 |
|--------------------------------------|------------|------------|
| Diferencias de conversión acumuladas | M\$        | M\$        |
| Sociedad Generadora Austral S.A.     | 220        | (961)      |

La reserva de conversión, proviene de las diferencias de cambio que se originan en la conversión de la relacionada SGA que tiene moneda funcional dólar.

### 18.1.4 Otras reservas

Los saldos por naturaleza y destino de Otras reservas al 30 de septiembre de 2014 y al 30 de septiembre de 2013 es la siguiente:

Saldos al 30 de septiembre de 2014:

|   | Saldo al 01 de enero de 2014<br>M\$ | Trasposos enero a junio de 2014<br>M\$ | Reservas por diferencias de conversión enero a septiembre de 2014<br>M\$ | Reservas de cobertura<br>M\$ | Reservas de ganancias o pérdidas actuariales<br>M\$ | Otros<br>M\$ | Saldo al 30 de septiembre de 2014<br>M\$ |
|---|-------------------------------------|--|--|------------------------------|---|--------------|--|
| Reservas por diferencias de conversión, neta de impuestos diferidos       | (606)                               | -                                      | 826  | -                            | -   | -            | 220                                      |
| Reservas de ganancias o pérdidas actuariales netas de impuestos diferidos | (22.278)                            | -                                      | -  | -                            | (64.963)  | -            | (87.241)                                 |
| Efecto por fusión 31.05.2011  | 8.011.148                           | -                                      | -  | -                            | -   | -            | 8.011.148                                |
| Otras reservas varias   | 4.577.306                           | -                                      | -  | -                            | -   | -            | 4.577.306                                |
| Efecto fusión STS y SAGESA  | 16                                  | -                                      | -  | -                            | -   | -            | 16                                       |
| <b>Totales</b>  | <b>12.565.586</b>                   | <b>-</b>                               | <b>826</b>   | <b>-</b>                     | <b>(64.963)</b>                                     | <b>-</b>     | <b>12.501.449</b>                        |

Otras reservas varias por M\$4.577.306, está compuesta por M\$419.738, que corresponde a revalorización del capital pagado por el período 05 de agosto de 2009 a diciembre 2009 (período de transición a NIIF), según lo indicado en Oficio Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros y M\$ 4.157.568 corresponde al valor de Otras reservas resultante de la división de Los Lagos Ltda., en cuatro empresas, la continuadora legal Los Lagos, y Lagos II, Los Lagos III y Los Lagos IV. A Los Lagos III se le asignaron las acciones que Los Lagos tenía en Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. Una vez determinado el patrimonio de cada compañía, se distribuyeron proporcionalmente los montos a las cuentas de Capital Pagado y Otras reservas según PCGA anteriores, lo que fue aprobado por los socios en la escritura de división respectiva.

El efecto por fusión de M\$8.011.148 se origina en la fusión por absorción de la Sociedad con su filial (Antigua Frontel). Producto de lo anterior y de acuerdo a normas tributarias vigentes, se originaron beneficios tributarios que implicaron mayores activos por impuestos diferidos de M\$7.502.284. El saldo restante está formado por un monto de M\$508.864, que corresponde a la incorporación de la participación no controladora de Antigua Frontel en la Sociedad, como consecuencia de la fusión materializada el 31 de mayo de 2011.

La transacción descrita es una combinación de negocios bajo control común. En ese sentido y ante la ausencia de normas específicas en IFRS, la Sociedad ha aplicado los mismos criterios que en transacciones similares anteriores que en la esencia no involucraban una adquisición.

La forma de contabilización es que los activos y pasivos se contabilizan a su valor contable y cualquier eventual efecto en resultados o mayor/menor valor teórico que se produzca como resultado de la transacción, se registrará con abono o cargo a otras reservas.

Saldos al 30 de septiembre de 2013:

|   | Saldo al 01 de enero de 2013<br>M\$ | Trasposos enero a junio de 2013<br>M\$ | Reservas por diferencias de conversión enero a septiembre de 2013<br>M\$ | Reservas de cobertura<br>M\$ | Reservas de ganancias o pérdidas actuariales<br>M\$ | Otros<br>M\$ | Saldo al 30 de septiembre de 2013<br>M\$ |
|---|-------------------------------------|--|--|------------------------------|---|--------------|--|
| Reservas por diferencias de conversión, neta de impuestos diferidos       | (1.297)                             | -                                      | 336  | -                            | -   | -            | (961)                                    |
| Reservas de cobertura netas de impuestos diferidos                        | (24.668)                            | -                                      | -  | 22.898                       | -   | -            | (1.770)                                  |
| Reservas de ganancias o pérdidas actuariales netas de impuestos diferidos | (47.048)                            | -                                      | -  | -                            | 973   | -            | (46.075)                                 |
| Efecto por fusión 31.05.2011  | 4.577.322                           | -                                      | -  | -                            | -   | -            | 4.577.322                                |
| Otras reservas varias   | 8.011.148                           | -                                      | -  | -                            | -   | -            | 8.011.148                                |
| <b>Totales</b>  | <b>12.515.457</b>                   | <b>-</b>                               | <b>437</b>   | <b>13.620</b>                | <b>1.241</b>  | <b>-</b>     | <b>12.539.664</b>                        |

### 18.1.5 Ganancias Acumuladas

Los saldos de Ganancias Acumuladas al 30 de septiembre de 2014 y al 30 de septiembre de 2013 es la siguiente:

Saldos al 30 de septiembre de 2014:

|  | Utilidad líquida distributable acumulada M\$ | Traspaso de ganancias o pérdidas actuariales | Ajustes de primera Adopción no realizados M\$ | Ganancia acumulada M\$ |
|--|--|--|---|------------------------|
| <b>Saldo Inicial al 1/01/14</b>                            | <b>10.919.157</b>                            | -  | <b>231.773</b>                                | <b>11.150.930</b>      |
| Ganancia atribuibles a los propietarios de la controladora | 6.480.306                                    | -  | -   | 6.480.306              |
| Reverso provisión y pago dividendo año anterior            | (6.278.133)                                  | -  | -   | (6.278.133)            |
| Provisión dividendo mínimo del período                     | (1.944.092)                                  | -  | -   | (1.944.092)            |
| Efecto en patrimonio Oficio N°856 SVS                      | (332.746)                                    | -  | -   | (332.746)              |
| <b>Saldo final al 30/09/14</b>                             | <b>8.844.492</b>                             | -  | <b>231.773</b>                                | <b>9.076.265</b>       |

La utilidad distributable del período enero-septiembre 2014, de acuerdo con la política de la Sociedad, corresponde a la Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora en 2014, esto es M\$6.480.306.

Saldos al 30 de septiembre de 2013:

|  | Utilidad líquida distributable acumulada M\$ | Traspaso de ganancias o pérdidas actuariales | Ajustes de primera Adopción no realizados M\$ | Ganancia acumulada M\$ |
|--|--|--|---|------------------------|
| <b>Saldo Inicial al 1/01/13</b>                            | <b>15.202.414</b>                            | -  | <b>231.773</b>                                | <b>15.434.187</b>      |
| Ganancia atribuibles a los propietarios de la controladora | 7.897.362                                    | -  | -   | 7.897.362              |
| Reverso provisión y pago dividendo año anterior            | (10.634.294)                                 | -  | -   | (10.634.294)           |
| Provisión dividendo mínimo del período                     | (2.369.208)                                  | -  | -   | (2.369.208)            |
| <b>Saldo final al 30/09/13</b>                             | <b>10.096.274</b>                            | -  | <b>231.773</b>                                | <b>10.328.047</b>      |

La utilidad distributable del período enero-septiembre 2013, de acuerdo con la política de la Sociedad, corresponde a la Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora en 2013, esto es M\$7.897.362.

### 18.2 Gestión de capital

El objetivo de la Sociedad es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos operacionales y financieros en el mediano y largo plazo, con el fin de generar retornos a sus accionistas.

### 18.3 Restricciones a la disposición de fondos

En virtud de los contratos de deuda que posee la Sociedad, el envío de flujo a sus accionistas está condicionado, al cumplimiento de las restricciones financieras mencionadas en la nota 13 d).

## 19. Ingresos

El detalle de este rubro en las Cuentas de Resultados al 30 de septiembre de 2014 y al 30 de septiembre de 2013 y por el trimestre julio-septiembre 2014 y julio-septiembre 2013, es el siguiente:

| Ingresos Ordinarios                   | 30-09-2014<br>M\$ | 30-09-2013<br>M\$ | 01-07-2014<br>30-09-2014<br>M\$ | 01-07-2013<br>30-09-2013<br>M\$ |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>Venta de Energía</b>               | <b>65.403.286</b> | <b>66.920.659</b> | <b>24.731.809</b>               | <b>22.445.481</b>               |
| Ventas de energía                     | 65.403.286        | 66.920.659        | 24.731.809                      | 22.445.481                      |
| <b>Otras Prestaciones y Servicios</b> | <b>1.762.184</b>  | <b>1.794.432</b>  | <b>576.797</b>                  | <b>556.716</b>                  |
| Apoyos                                | 87.244            | 244.780           | 16.801                          | 82.781                          |
| Arriendo de medidores                 | 253.648           | 251.961           | 82.913                          | 85.296                          |
| Cortes y reposición                   | 433.678           | 335.568           | 142.469                         | 51.685                          |
| Pagos fuera de plazo                  | 865.300           | 795.427           | 296.504                         | 286.997                         |
| Otros                                 | 122.314           | 166.696           | 38.110                          | 49.957                          |
| <b>Totales Ingresos Ordinarios</b>    | <b>67.165.470</b> | <b>68.715.091</b> | <b>25.308.606</b>               | <b>23.002.197</b>               |

| Otros Ingresos, por naturaleza                         | 30-09-2014<br>M\$ | 30-09-2013<br>M\$ | 01-07-2014<br>30-09-2014<br>M\$ | 01-07-2013<br>30-09-2013<br>M\$ |
|--|-------------------|-------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>Otros Ingresos</b>                                  |                   |                   |                                 |                                 |
| Construcción de obras y trabajos a terceros            | 4.149.343         | 2.888.819         | 1.292.805                       | 568.169                         |
| Venta de materiales y equipos                          | 1.412.476         | 1.312.466         | 270.245                         | 488.416                         |
| Arrendamientos   | 279.194           | 265.793           | 94.211                          | 89.362                          |
| Intereses créditos y préstamos                         | 88.124            | 101.806           | 28.649                          | 31.836                          |
| Ingresos por venta al detalle de productos y servicios | 1.778.935         | 1.440.577         | 632.709                         | 479.475                         |
| Otros ingresos   | 538.203           | 555.925           | 204.131                         | 209.747                         |
| <b>Totales Otros ingresos, por naturaleza</b>          | <b>8.246.275</b>  | <b>6.565.386</b>  | <b>2.522.750</b>                | <b>1.867.005</b>                |

## 20. Consumo de Materias Primas y Consumibles Utilizados

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2014 y al 30 de septiembre de 2013 y por el trimestre julio-septiembre 2014 y julio-septiembre 2013, es el siguiente:

| Materias primas y consumibles utilizados | 30-09-2014<br>M\$ | 30-09-2013<br>M\$ | 01-07-2014<br>30-09-2014<br>M\$ | 01-07-2013<br>30-09-2013<br>M\$ |
|--|-------------------|-------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Compras de energía y peajes              | 40.260.359        | 42.326.275        | 16.080.026                      | 14.013.527                      |
| Compra de materiales                     | 2.836.202         | 2.397.597         | 924.169                         | 889.401                         |
| <b>Totales</b>                           | <b>43.096.561</b> | <b>44.723.872</b> | <b>17.004.195</b>               | <b>14.902.928</b>               |

## 21. Gastos por Beneficios a los Empleados

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2014 y al 30 de septiembre de 2013 y por el trimestre julio-septiembre 2014 y julio-septiembre 2013, es el siguiente:

| Gastos por Beneficios a los Empleados                            | 30-09-2014<br>M\$ | 30-09-2013<br>M\$ | 01-07-2014<br>30-09-2014<br>M\$ | 01-07-2013<br>30-09-2013<br>M\$ |
|--|-------------------|-------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Sueldos y salarios   | 6.677.259         | 6.311.934         | 2.345.896                       | 2.197.527                       |
| Otros beneficios a los empleados a corto plazo                   | 438.362           | 504.834           | 126.803                         | 212.625                         |
| Gasto por beneficios post empleo, planes de beneficios definidos | 386.388           | 288.318           | 170.870                         | 110.409                         |
| Activación costo de personal                                     | (570.315)         | (570.868)         | (190.247)                       | (193.012)                       |
| <b>Totales</b>   | <b>6.931.694</b>  | <b>6.534.218</b>  | <b>2.453.322</b>                | <b>2.327.549</b>                |



## 22. Depreciación, Amortización y Pérdida por Deterioro

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2014 y al 30 de septiembre de 2013 y por el trimestre julio-septiembre 2014 y julio-septiembre 2013, es el siguiente:

| Depreciación y Amortización   | 30-09-2014       | 30-09-2013       | 01-07-2014<br>30-09-2014 | 01-07-2013<br>30-09-2013 |
|-------------------------------|------------------|------------------|--------------------------|--------------------------|
|                               | M\$              | M\$              | M\$                      | M\$                      |
| Depreciaciones                | 4.415.520        | 3.468.993        | 1.613.183                | 1.172.087                |
| Amortizaciones de intangibles | 18.498           | 20.792           | 6.636                    | 6.931                    |
| <b>Totales</b>                | <b>4.434.018</b> | <b>3.489.785</b> | <b>1.619.819</b>         | <b>1.179.018</b>         |

## 23. Otros Gastos por Naturaleza

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2014 y al 30 de septiembre de 2013 y por el trimestre julio-septiembre 2014 y julio-septiembre 2013, es el siguiente:

| Otros Gastos por Naturaleza                   | 30-09-2014        | 30-09-2013       | 01-07-2014<br>30-09-2014 | 01-07-2013<br>30-09-2013 |
|---|-------------------|------------------|--------------------------|--------------------------|
|   | M\$               | M\$              | M\$                      | M\$                      |
| Operación y mantención sistema eléctrico      | 3.931.745         | 3.309.488        | 1.367.036                | 1.212.555                |
| Mantención medidores, ciclo comercial         | 2.195.262         | 2.101.123        | 712.930                  | 627.782                  |
| Operación vehículos, viajes y viáticos        | 366.015           | 304.246          | 116.693                  | 105.550                  |
| Arriendo Maquinarias, Equipos e Instalaciones | 8.944             | 1.702            | 385                      | 1.702                    |
| Provisiones y castigos                        | 350.754           | 288.767          | 65.037                   | 234.424                  |
| Gastos de administración                      | 1.138.996         | 1.080.219        | 376.096                  | 343.574                  |
| Otros gastos por naturaleza                   | 3.567.286         | 2.668.853        | 902.513                  | 509.219                  |
| <b>Total Otros Gastos por Naturaleza</b>      | <b>11.559.002</b> | <b>9.754.398</b> | <b>3.540.690</b>         | <b>3.034.806</b>         |

## 24. Resultado Financiero

El detalle de los ingresos y gastos financieros al 30 de septiembre 2014 y al 30 de septiembre de 2013 y por el trimestre julio-septiembre 2014 y julio-septiembre 2013, es el siguiente:

| Ingresos Financieros                             | 30-09-2014     | 30-09-2013     | 01-07-2014<br>30-09-2014 | 01-07-2013<br>30-09-2013 |
|--|----------------|----------------|--------------------------|--------------------------|
|  | M\$            | M\$            | M\$                      | M\$                      |
| Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes | 485.168        | 253.254        | 214.682                  | 134.934                  |
| Otros ingresos financieros                       | -              | -              | -                        | (1.946)                  |
| <b>Total Ingresos Financieros</b>                | <b>485.168</b> | <b>253.254</b> | <b>214.682</b>           | <b>132.988</b>           |

| Costos Financieros              | 30-09-2014         | 30-09-2013         | 01-07-2014<br>30-09-2014 | 01-07-2013<br>30-09-2013 |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                 | M\$                | M\$                | M\$                      | M\$                      |
| Gastos por préstamos bancarios  | -                  | (812.094)          | -                        | (274.388)                |
| Gastos por bonos                | (654.785)          | (380.784)          | (328.268)                | (126.355)                |
| Otros gastos financieros        | (867.928)          | (432.184)          | (132.864)                | (264.614)                |
| Activación gastos financieros   | 152.004            | 292.771            | 10.884                   | 104.028                  |
| <b>Total Costos Financieros</b> | <b>(1.370.709)</b> | <b>(1.332.291)</b> | <b>(450.248)</b>         | <b>(561.329)</b>         |

|   |                    |                    |                  |                  |
|---|--------------------|--------------------|------------------|------------------|
| <b>Resultado por unidades de reajuste</b> | <b>(1.064.486)</b> | <b>(185.975)</b>   | <b>(353.915)</b> | <b>(187.474)</b> |
| <b>Diferencias de cambio</b>              | <b>(1.538)</b>     | <b>2.530</b>       | <b>(915)</b>     | <b>1.714</b>     |
| Positivas                                 | -                  | 2.530              | -                | 1.714            |
| Negativas                                 | (1.538)            | -                  | (915)            | -                |
| <b>Total Costo Financiero</b>             | <b>(2.436.733)</b> | <b>(1.515.736)</b> | <b>(805.078)</b> | <b>(747.089)</b> |
| <b>Total Resultado Financiero</b>         | <b>(1.951.565)</b> | <b>(1.262.482)</b> | <b>(590.396)</b> | <b>(614.101)</b> |

## 25. Información por Segmento

El siguiente análisis de negocio y segmento es requerido por la NIIF 8, Información financiera por segmentos, para ser presentado por las entidades cuyo capital o títulos de deuda se negocian públicamente o que están en proceso de la emisión de títulos de deuda pública en los mercados de valores.

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por la Administración para la toma de decisiones, como asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El negocio de la Sociedad es analizado, desde una perspectiva de asignación de recursos y costos, en términos agregados consolidados a nivel de la Matriz (Inversiones Eléctricas del Sur S.A.).

En virtud de lo anterior, la Sociedad no presenta separación por segmentos de negocio.

## 26. Hechos Posteriores

En el período comprendido entre el 1 de octubre de 2014 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos significativos que afecten a los mismos.

## 27. Medio Ambiente

El detalle de los costos ambientales al 30 de septiembre de 2014 y al 30 de septiembre de 2013, es el siguiente:

| Empresa que efectúa el desembolso | Concepto del desembolso       | Concepto del costo | 30/09/2014<br>M\$ | 30/09/2013<br>M\$ |
|-----------------------------------|-------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| Frontel                           | Evaluación plan de manejo     | Inversión          | 2.226             | 630               |
| Frontel                           | Asesorías medioambientales    | Costo              | 71                | 19                |
| Frontel                           | Gestión de residuos           | Costo              | -                 | 1.412             |
| Frontel                           | Reforestaciones               | Inversión          | 2.097             | 11.160            |
| Frontel                           | Otros gastos medioambientales | Costo              | 353               | 256               |
| Frontel                           | Proyectos de inversión        | Inversión          | 43.734            | 63.165            |
| <b>Totales</b>                    |                               |                    | <b>48.480</b>     | <b>76.642</b>     |

No existen compromisos futuros que impliquen costos medioambientales significativos para la Sociedad.

## 28. Garantías Comprometidas con Terceros

Las garantías comprometidas con terceros están relacionadas con construcción de obras a terceros u obras del FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional), para electrificación de sectores aislados.

Las garantías entregadas al 30 de septiembre de 2014 son las siguientes, según beneficiario relevante:

| Acreedor de la garantía                     | Empresa que entrega garantía |                                | Activos comprometidos |        | Total             | 2014<br>M\$      | 2015<br>M\$      | 2016<br>M\$      | 2017<br>M\$    |
|---|------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
|   | Nombre                       | Relación                       | Tipo de garantía      | Moneda |                   |                  |                  |                  |                |
| Gobierno Regional de la Araucanía           | Frontel                      | Garantiza obra en construcción | Boleta de garantía    | Pesos  | 5.523.477         | 1.557.264        | 2.805.991        | 1.160.222        | -              |
| Gobierno Regional del Bio Bio               | Frontel                      | Garantiza obra en construcción | Boleta de garantía    | Pesos  | 4.240.707         | -                | 3.395.677        | 652.993          | 192.037        |
| Municipalidad de Tucapel                    | Frontel                      | Garantiza obra en construcción | Boleta de garantía    | Pesos  | 42.494            | -                | 42.494           | -                | -              |
| Director de Vialidad                        | Frontel                      | Garantiza obra en construcción | Boleta de garantía    | UF     | 167.110           | 5.237            | 161.873          | -                | -              |
| Director de Vialidad Región de la Araucanía | Frontel                      | Garantiza obra en construcción | Boleta de garantía    | UF     | 19.528            | -                | 19.528           | -                | -              |
| Director de Vialidad Región del Bio Bio     | Frontel                      | Garantiza obra en construcción | Boleta de garantía    | UF     | 58.934            | 11.030           | 47.903           | -                | -              |
| Empresa Transmisora Valle Allipen           | Frontel                      | Garantiza obra en construcción | Boleta de garantía    | UF     | 338.956           | -                | 338.956          | -                | -              |
| Municipalidad de Quilaco                    | Frontel                      | Garantiza obra en construcción | Boleta de garantía    | UF     | 28.220            | -                | 28.220           | -                | -              |
| <b>Totales</b>                              |                              |                                |                       |        | <b>10.419.425</b> | <b>1.573.531</b> | <b>6.840.642</b> | <b>1.813.215</b> | <b>192.037</b> |

## 29. Caucciones Obtenidas de Terceros

Al 30 de septiembre de 2014, la Sociedad ha recibido garantías de clientes, proveedores y contratistas, para garantizar principalmente el cumplimiento de contrato de suministro eléctrico, trabajos a realizar y anticipos, respectivamente por un total de M\$307.608

## 30. Sociedades Asociadas

A continuación se presenta un detalle de las sociedades asociadas en Frontel contabilizadas por el método de participación:

| Nombre                              | Número de acciones | Porcentaje participación 30.09.2014 % | Saldo al 01.01.2014 M\$ | Resultado del ejercicio M\$ | Dividendos M\$ | Reserva patrimonio M\$ | Subtotal 30.09.2014 M\$ | Utilidad no realizada 30.09.2014 M\$ | Total 30.09.2014 M\$ |
|-------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|----------------|------------------------|-------------------------|--------------------------------------|----------------------|
| Sistema de Transmisión del Sur S.A. | 241.941.817        | 0,09956%                              | 91.628                  | 11.131                      | 457            | (1.284)                | 101.932                 | -                                    | 101.932              |
| Compañía Eléctrica Osorno S.A.      | 8                  | 0,10460%                              | 16.648                  | 1.330                       | (1.764)        | (269)                  | 15.945                  | -                                    | 15.945               |
| Sociedad Generadora Austral S.A.    | 142.740            | 0,10000%                              | 8.183                   | 138                         | (1.357)        | 1.121                  | 8.085                   | -                                    | 8.085                |
| <b>Totales</b>                      |                    |                                       | <b>116.459</b>          | <b>12.599</b>               | <b>(2.664)</b> | <b>(432)</b>           | <b>125.962</b>          | <b>-</b>                             | <b>125.962</b>       |

| Nombre                              | Número de acciones | Porcentaje participación 31.12.2013 % | Saldo al 01.01.2013 M\$ | Resultado del ejercicio M\$ | Dividendos M\$ | Reserva patrimonio M\$ | Subtotal 31.12.2013 M\$ | Utilidad no realizada 31.12.2013 M\$ | Total 31.12.2013 M\$ |
|-------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|----------------|------------------------|-------------------------|--------------------------------------|----------------------|
| Sistema de Transmisión del Sur S.A. | 241.941.817        | 0,09956%                              | 80.356                  | 12.654                      | (1.413)        | 31                     | 91.628                  | -                                    | 91.628               |
| Compañía Eléctrica Osorno S.A.      | 8                  | 0,10460%                              | 15.282                  | 1.950                       | (585)          | 1                      | 16.648                  | -                                    | 16.648               |
| Sociedad Generadora Austral S.A.    | 142.740            | 0,10000%                              | 7.090                   | 594                         | (192)          | 691                    | 8.183                   | -                                    | 8.183                |
| <b>Totales</b>                      |                    |                                       | <b>102.728</b>          | <b>15.198</b>               | <b>(2.190)</b> | <b>723</b>             | <b>116.459</b>          | <b>-</b>                             | <b>116.459</b>       |

## 31. Información Adicional Sobre Deuda Financiera

A continuación se muestran las estimaciones de flujos no descontados por tipo de deudas financieras:

### a) Bonos

- Resumen de Bonos por moneda y vencimientos

| Segmento País  | Moneda | Tasa Nominal | Corriente         |                                |                   | No Corriente                  |                                |                                |                                |                   |                   |
|----------------|--------|--------------|-------------------|--------------------------------|-------------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------|-------------------|
|                |        |              | Vencimiento       |                                | Total corriente   | Mas de 1 año a 3 años         |                                | Más de 3 años hasta 5 años     |                                | Más de 5 años     | al 30/09/2014     |
|                |        |              | Hasta 90 días M\$ | Más de 90 días hasta 1 año M\$ | al 30/09/2014 M\$ | Más de 1 año hasta 2 años M\$ | Más de 2 años hasta 3 años M\$ | Más de 3 años hasta 4 años M\$ | Más de 4 años hasta 5 años M\$ |                   |                   |
| Chile          | UF     | 3,00%        | -                 | 1.843.682                      | 1.843.682         | 1.802.547                     | 1.761.438                      | 1.720.304                      | 1.679.170                      | 9.926.168         | 16.889.627        |
| Chile          | UF     | 2,50%        | 450.347           | 450.347                        | 1.853.110         | 900.706                       | 900.706                        | 9.907.420                      | 9.682.243                      | 18.688.956        | 40.080.031        |
| <b>Totales</b> |        |              | <b>450.347</b>    | <b>2.294.029</b>               | <b>3.696.792</b>  | <b>2.703.253</b>              | <b>2.662.144</b>               | <b>11.627.724</b>              | <b>11.361.413</b>              | <b>28.615.124</b> | <b>56.969.658</b> |

| Segmento País  | Moneda | Tasa Nominal | Corriente         |                                |                   | No Corriente                  |                                |                                |                                |                   |                   |
|----------------|--------|--------------|-------------------|--------------------------------|-------------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------|-------------------|
|                |        |              | Vencimiento       |                                | Total corriente   | Mas de 1 año a 3 años         |                                | Más de 3 años hasta 5 años     |                                | Más de 5 años     | al 31-12-2013     |
|                |        |              | Hasta 90 días M\$ | Más de 90 días hasta 1 año M\$ | al 31-12-2013 M\$ | Más de 1 año hasta 2 años M\$ | Más de 2 años hasta 3 años M\$ | Más de 3 años hasta 4 años M\$ | Más de 4 años hasta 5 años M\$ |                   |                   |
| Chile          | UF     | 3,00%        | 913.875           | 903.968                        | 1.817.843         | 1.778.193                     | 1.659.198                      | 11.193.134                     | 18.067.916                     | 11.193.134        | 18.067.916        |
| <b>Totales</b> |        |              | <b>913.875</b>    | <b>903.968</b>                 | <b>1.817.843</b>  | <b>1.778.193</b>              | <b>1.659.198</b>               | <b>11.193.134</b>              | <b>18.067.916</b>              | <b>11.193.134</b> | <b>18.067.916</b> |

- Individualización de bonos

|                     |                                      |                      |                     |                        |                |                          |                         | 30 de septiembre 2014 |                            |                  |                           |                            |                            |                            |                  |                   |
|---------------------|--------------------------------------|----------------------|---------------------|------------------------|----------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------------|------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------|-------------------|
| RUT EMPRESA DEUDORA | Nombre Empresa Deudora               | País Empresa Deudora | Nombre del Acreedor | País Entidad Acreedora | Tipo de Moneda | Tasa de Interés Efectiva | Tasa de Interés Nominal | Corriente             |                            |                  | No Corriente              |                            |                            |                            |                  |                   |
|                     |                                      |                      |                     |                        |                |                          |                         | Vencimiento           |                            | Total corriente  | Mas de 1 año a 3 años     |                            | Mas de 3 años hasta 5 años |                            | Mas de 5 años    | al 30/09/2014     |
|                     |                                      |                      |                     |                        |                |                          |                         | Hasta 90 días         | Más de 90 días hasta 1 año |                  | Más de 1 año hasta 2 años | Más de 2 años hasta 3 años | Más de 3 años hasta 4 años | Más de 4 años hasta 5 años |                  |                   |
| 76.073.164-1        | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A | Chile                | BONO SERIE AN'416   | Chile                  | UF             | 3,00%                    | 3,00%                   | -                     | 1.843.682                  | 1.843.682        | 1.802.547                 | 1.761.438                  | 1.720.304                  | 1.678.170                  | 9.926.168        | 16.889.627        |
| 76.073.164-1        | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A | Chile                | BONO SERIE CN'662   | Chile                  | UF             | 2,38%                    | 2,50%                   | 450.347               | 450.347                    | 1.853.110        | 900.706                   | 900.706                    | 9.907.420                  | 9.682.243                  | 18.688.956       | 40.080.031        |
| <b>Totales</b>      |                                      |                      |                     |                        |                |                          |                         | <b>450.347</b>        | <b>2.294.029</b>           | <b>3.696.792</b> | <b>1.802.547</b>          | <b>1.761.438</b>           | <b>1.720.304</b>           | <b>1.678.170</b>           | <b>9.926.168</b> | <b>16.889.627</b> |

|                     |                                      |                      |                     |                        |                |                          |                         | 31 de Diciembre 2013 |                            |                  |                           |                            |                            |                            |                   |                   |
|---------------------|--------------------------------------|----------------------|---------------------|------------------------|----------------|--------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------------|------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|
| RUT EMPRESA DEUDORA | Nombre Empresa Deudora               | País Empresa Deudora | Nombre del Acreedor | País Entidad Acreedora | Tipo de Moneda | Tasa de Interés Efectiva | Tasa de Interés Nominal | Corriente            |                            |                  | No Corriente              |                            |                            |                            |                   |                   |
|                     |                                      |                      |                     |                        |                |                          |                         | Vencimiento          |                            | Total corriente  | Mas de 1 año a 3 años     |                            | Mas de 3 años hasta 5 años |                            | Mas de 5 años     | al 31-12-2013     |
|                     |                                      |                      |                     |                        |                |                          |                         | Hasta 90 días        | Más de 90 días hasta 1 año |                  | Más de 1 año hasta 2 años | Más de 2 años hasta 3 años | Más de 3 años hasta 4 años | Más de 4 años hasta 5 años |                   |                   |
| 76.073.164-1        | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A | Chile                | BONO SERIE A/N'416  | Chile                  | UF             | 3,00%                    | 3,00%                   | 913.875              | 903.968                    | 1.817.843        | 1.778.193                 | 1.738.520                  | 1.698.871                  | 1.659.198                  | 11.193.134        | 18.067.916        |
| <b>Totales</b>      |                                      |                      |                     |                        |                |                          |                         | <b>913.875</b>       | <b>903.968</b>             | <b>1.817.843</b> | <b>1.778.193</b>          | <b>1.738.520</b>           | <b>1.698.871</b>           | <b>1.659.198</b>           | <b>11.193.134</b> | <b>18.067.916</b> |

32. Detalle de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

| ACTIVOS   | Moneda extranjera | Moneda funcional | 30-09-2014        | 31-12-2013        |
|---|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
|   |                   |                  | M\$               | M\$               |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>   |                   |                  |                   |                   |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo                                     | Dólar             | Peso chileno     | 208               | 182               |
| Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar Corriente     | U.F.              | Peso chileno     | 478.698           | 522.149           |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes                 | Dólar             | Peso chileno     | 49                | 193               |
| <b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>   |                   |                  | <b>478.955</b>    | <b>522.524</b>    |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTE</b>   |                   |                  |                   |                   |
| Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar no Corrientes | U.F.              | Peso chileno     | 858.080           | 996.631           |
| <b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                                      |                   |                  | <b>858.080</b>    | <b>996.631</b>    |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>  |                   |                  | <b>1.337.035</b>  | <b>1.519.155</b>  |
| PASIVOS   | Moneda extranjera | Moneda funcional | 30-09-2014        | 31-12-2013        |
|   |                   |                  | M\$               | M\$               |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>   |                   |                  |                   |                   |
| Otros Pasivos Financieros Corrientes                                    | U.F.              | Peso chileno     | 1.733.639         | 1.510.794         |
| <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>   |                   |                  | <b>1.733.639</b>  | <b>1.510.794</b>  |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>  |                   |                  |                   |                   |
| Otros Pasivos Financieros no Corriente                                  | U.F.              | Peso chileno     | 50.774.428        | 15.317.711        |
| <b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>                                      |                   |                  | <b>50.774.428</b> | <b>15.317.711</b> |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>  |                   |                  | <b>52.508.067</b> | <b>16.828.505</b> |